



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

Los individuos y las idénticas: los roles de género como estructura de la política sexista.

Un análisis de los discursos presentes en las revistas Mujer Nueva (1935-1941) y Familia (1935-1940) respecto a los roles de género y la naturaleza femenina durante el proceso de institucionalización del sufragio femenino en Chile

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y Título Profesional de Socióloga

Karimme Morales Aguirre

Profesora Guía:

Sofía San Martín

Agradecimientos.

No puedo desconocer que no habría logrado finalizar mi Tesis, si no fuera por el apoyo de mis más cercanos y su ayuda.

En primer lugar, agradezco a mi Familia, Diego Antonio Ponce Figueroa, el Padre de mi hija y mi leal compañero, sin su apoyo, amor y ánimo no podría haberme mantenido integra en el proceso de Titularme y aprender a ser Madre, agradezco a mi Hija, Alondra Constanza Ponce Morales, que desde su inocencia y amor incondicional me motivo en todo momento a esforzarme cuando me veía sobrepasada.

Agradezco sinceramente las palabras de cariño y la preocupación por parte de la familia Ponce Figueroa, en especial el cariño constante de Osvaldo Andrés Rafael Ponce y Viviana Bernardita Figueroa Reyes, quienes constantemente han participado de nuestro crecimiento profesional y familiar.

Agradezco a la familia López Morales, en especial a mi hermana Elisa Ester Morales Aguirre, quien cuidó y jugó con mi hija en los momentos que necesitaba concentrarme en mi investigación.

Agradezco a mis padres Carlos Antonio Morales Hernández y Luisa Elisa Herda Aguirre Vargas, y a mis hermanos, cada vez que he necesitado de su respaldo han estado dispuestos a ayudarme.

Por último, agradezco profundamente a mi profesora guía, Sofía San Martín, gracias a ella logré interesarme en Sociología de Género, y buscar profundizar mis conocimientos en dicho campo teórico, gracias por sus consejos prácticos y disponibilidad para acompañarme durante este proceso.

RESUMEN

La presente investigación busca comprender cómo se construyen los roles de género cómo estructura de la política sexista en las mujeres modernas, desde un estudio de los discursos de la revista Familia (1935-1940), y el periódico Mujer nueva (1935-1941), en el proceso de institucionalización del sufragio femenino en Chile.

El interés de la memoria presentada a continuación es entender qué mecanismos teóricos y prácticos, permiten que estemos organizados socialmente a través de un sistema binario de géneros, y cuáles son los discursos que legitiman la diferencia sexual.

A través de un rescate histórico de los roles tradicionalmente impuestos a las mujeres, buscamos entender la apertura de éstas a los espacios públicos- políticos, y la carga simbólica que esto significa para los roles de género, en específico los roles femeninos.

Palabras clave: Sociología de género, roles femeninos, diferencia sexual, mujeres, sufragio femenino.

CONTENIDO

Resumen.....	2
Introducción	7
Capítulo I Formulación del problema	8
1. Fundamentación del problema	8
1.1 La mujer como un sujeto visible.....	8
1.2 El movimiento feminista y de mujeres en Chile	12
1.3 Los roles de las mujeres tras la institucionalización del sufragio	17
1.4 Las representaciones femeninas en el discurso público: las revistas.....	18
1.5 Pregunta de investigación	21
2. Objetivo general y específicos	21
2.1 Objetivo General.....	21
2.2 Objetivos específicos	21
3. Relevancias.....	22
Capítulo II: Marco teórico	24
1. Perspectiva teórica del estudio	24
2. Discusión bibliográfica	25
2.1 El contrato social y el contrato sexual	25
2.2 De lo público y lo privado	30
2.3 Lo privado como un acto político	32
2.4 El rol dentro de las representaciones de femineidad.....	37
Capítulo III: Marco metodológico	40
1. Descripción general del estudio.....	40
2. Tipo de estudio	41
3. Tipo de diseño	41
4. Universo y Muestra	42
5. Técnica de producción de datos	45
6. Técnica de análisis de datos	46
7. Consideraciones prácticas en relación al discurso	48
8. calidad del diseño	52
Capítulo IV: Los discursos de género presentes en el periódico mujer nueva (1935-1940) y familia (1935-1941)	53
1. Selección de las fuentes bibliográficas	53
1.1 La mujer nueva	53
1.2 Familia.....	55
2. Estado histórico de los documentos	56
3. El discurso presente en los documentos.....	56
4. Categorías conceptuales.....	59
Capítulo V: La mujer moderna y la ideología sexual: roles de género en los espacios públicos y domésticos.	61

1. El reconocimiento de lo femenino en el discurso de la revista Familia (1935-1941) Y el periódico Mujer Nueva (1935-1940).....	61
1.1 Revalorización de los espacios domésticos.	61
1.2 Instrucción y profesionalización femenina: el riesgo de la masculinización.	74
2. El discurso de emancipación y la legitimación de la sujeción	88
2.1 El discurso vindicatorio y la búsqueda de individuación de las mujeres.....	88
2.2 La naturaleza femenina y la dependencia emocional	98
Conclusiones.....	107
La construcción y reproducción de roles femeninos en el proceso de institucionalización cívica de la mujer.....	107
Bibliografía.....	122

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Asociaciones de carácter femeniles 1935-1951.....	14
Tabla 2: Documentos analizados periódico Mujer Nueva (1935-1941)	43
Tabla 3: Documentos analizados, revista Familia (1935-1940)	44
Tabla 4: Historia de la revista Familia (1935-1940).....	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Población femenina económicamente activa	11
Figura 2: Preguntas teórico- prácticas en consideración.....	49
Figura 3: Categorías conceptuales como estrategia de análisis	51
Figura 4: Categorías conceptuales, periódico Mujer Nueva.....	57
Figura 5: Categorías conceptuales, revista Familia	58

INTRODUCCIÓN

La sociología de género se ha construido y re-elaborado a partir de la división binaria de los sexos, entender el género desde la estructura social que lo legitima, presenta nuevas complejidades a las ciencias sociales que buscan comprender *qué es ser hombre* y *qué es ser mujer*.

Para propiciar una lectura legible de la investigación al lector, trabajaremos y entenderemos el concepto de género cómo aquella construcción cultural y social fundamentada sobre las diferencias anatómicas del sexo y que determinarán, dependiendo el contexto socio cultural e histórico de la población, el destino de la persona. (Puleo, 2000)

El sistema de la diferencia de género desarrolla la identidad, el inconsciente y el cuerpo mismo, le atribuye a estos una carga simbólica que moldea la experiencia subjetiva de la persona, por ello es relevante poder entender cómo la ideología sexual ejerce y perpetua estructuras y relaciones de poder en nuestra sociedad.

La presente memoria se centra en formular un análisis de los diversos discursos respecto a los roles de género, en específico los roles otorgados hacia las mujeres, al mismo tiempo que se buscó aprehender la “naturaleza femenina” durante el proceso de institucionalización del sufragio femenino en Chile.

La primera aproximación de los discursos circulantes en la época estudiada, fue a través del periódico *Mujer nueva* (1935-1940) y la revista *Familia* (1935-1941), discursos que nos permitieron entender los procesos legitimadores del género y la idea de la existencia de una naturaleza femenina definida culturalmente, la cual funciona como un dispositivo de control social.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

A continuación se presentará en cuatro sub capítulos la fundamentación e historización del problema a estudiar, los cuales buscan en primer lugar contextualizar las figuras de las Mujeres en Chile de 1935-1941 durante el proceso de institucionalización del sufragio femenino y los discursos presentes en la prensa escrita, en específico el periódico Mujer Nueva (1935-1940) y la revista Familia (1935-1941).

1.1 LA MUJER COMO UN SUJETO VISIBLE

Pese a que la mayoría de la población femenina se encontraba realizando una labor doméstica no remunerada a mediados de 1900 en Chile, un porcentaje de mujeres ingresó al ámbito laboral remunerado, espacio históricamente constituido por la población masculina.

La incorporación de las mujeres a los espacios productivos fue lenta, y se concentró mayoritariamente en el área de servicios, la industria manufacturera y el comercio (INE, 1940). Al establecerse un capitalismo joven en Latinoamérica, y aumentar la producción de la época, el sistema económico se sirvió de los roles de género para incorporar a las mujeres al sistema laboral remunerado como mano de obra barata.

“Al capitalismo, como sistema económico le es útil la desigualdad de género consolidada por el sistema patriarcal, porque incorpora a la vida económica laboral a cientos de millones de mujeres feminizando ciertas ramas de la producción, las que en su mayor parte son mano de obra barata; por otro lado se sirve del trabajo doméstico no remunerado, trabajo que es realizado en su inmensa mayoría por mujeres, las que en una gran parte trabajan con una doble jornada ayudando a garantizar aún más ganancias”. (Dietz, 2009, pág. 113)

El orden patriarcal¹ se traduce no sólo a nivel de producción, sino también a nivel educacional, político y sexual. El impacto de la gran guerra, y la depresión económica de los años treinta que afectó la

¹Cuando hablamos de patriarcado, lo entenderemos siguiendo la línea teórica de Celia Amorós y Alicia H. Puleo cómo un sistema social reforzado por representaciones simbólicas de género, las cuales proceden a legitimar la

médula económica de distintos países de occidente incluyendo a Chile, fueron factores externos que conjugaron a la *cuestión social* en Chile, problema país que arrastraba desde 1920 una crisis económica, social y moral en los nuevos espacios urbanizados que se veían atochados por migraciones rurales constantes de personas que buscaban un mejor pasar económico y formar parte del proceso de industrialización en el país, como una promesa de un futuro mejor.

La suma de estos hechos fueron detonantes para que las mujeres, independiente de la clase social y posicionamiento político, cuestionaran su rol dentro de una sociedad que las obligaba a ocupar puestos que, por un orden contractual esencialista², hasta la época habían correspondido a la figura masculina. La suma masiva de mujeres al sistema laboral formal (industrias, servicios, minerías, manufacturías) al igual que al campo laboral informal (prostitución, trabajos domésticos, entre otros), junto a la sobreexposición de la figura femenina a través de la prensa y la publicidad, pusieron en tela de juicio las nuevas capacidades que las mujeres desplegaban en sus nuevos roles.

La inserción de las mujeres al campo de producción remunerado, permitió entretejer comunicaciones y relaciones que darían como fruto la organización femenil³, y el posicionamiento de estas frente a los problemas que las aquejaban.

Así mismo, la proliferación de la prensa escrita como principal medio de comunicación, permitió a las mujeres informarse del contexto político y social del país, y elaborar sus propios discursos. Pero mientras más impulso tomaban las mujeres en los espacios públicos, más se cuestionaba si existía un espacio para ellas en la sociedad chilena desde los partidos políticos y las autoridades eclesiásticas, y si era así, ¿Por qué se las exiliaba de toda práctica ciudadana?, como por ejemplo, el derecho a sufragio.

división y diferencia sexual a través de discursos que revisten de poder a un grupo y restringe al otro. (Amorós, 1991)(Puleo, 2000)

² Al hacer referencia a esta idea contractual, evocaremos la idea Rousseniana de la asociación del hombre que abandona su libertad natural para adquirir una libertad social, entendiendo esta asociación como una relación de fuerzas entre hombres, excluyentes del rol de la mujer; tema que será abordado posteriormente en la investigación.

³El concepto femenil se define como aquello perteneciente o relativo a la mujer(RAE, 2014), autores de índole feminista han re-significado el concepto como una desvinculación de lo *femenino*, separándose de las características esencialistas que tradicionalmente se le atribuían. (Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007)

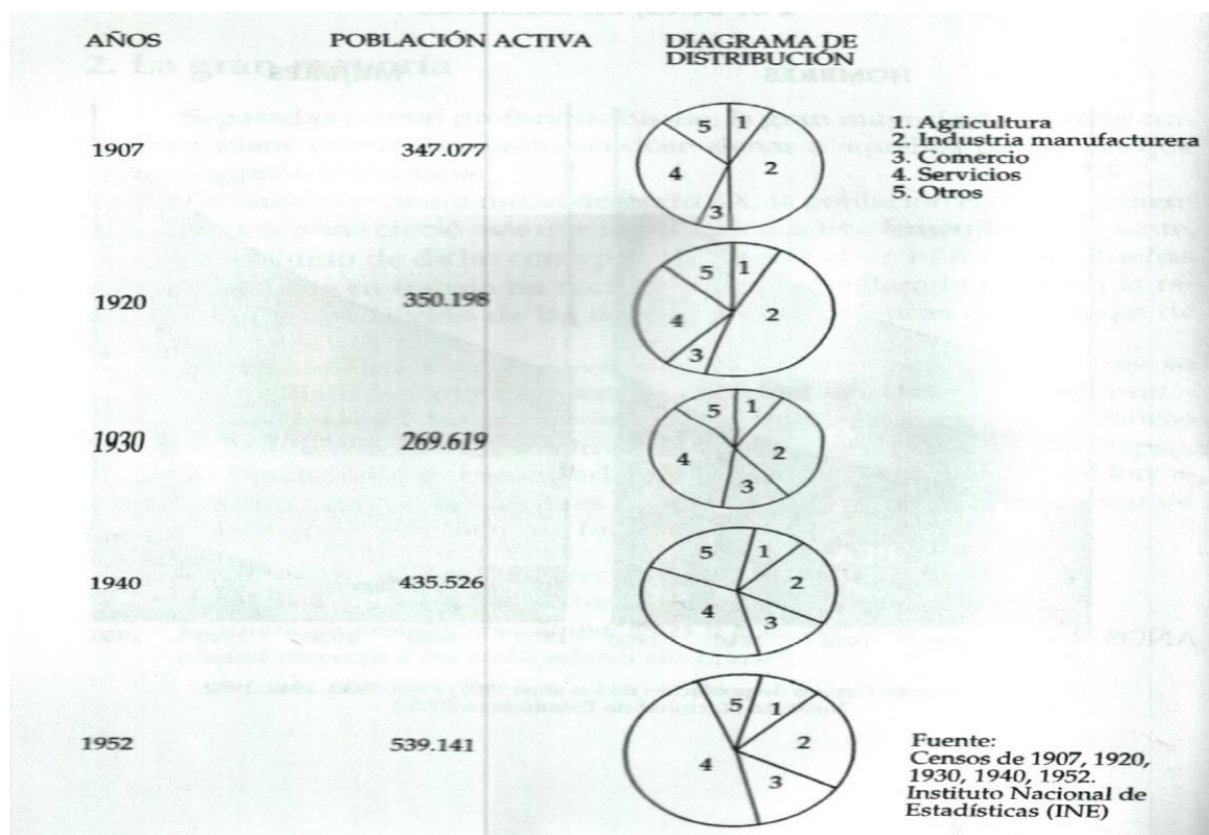
La irrupción de las mujeres a los espacios públicos era un fenómeno imparable, tanto en los espacios educacionales como laborales, incluso en los espacios comunitarios a través de la caridad, la clase política comenzaba a tensionarse con la idea de un Chile más democrático, pero ¿cómo era posible hablar de democracia, si el sistema chileno excluía al 51% de la población del derecho de ejercer una ciudadanía activa?

Según el prisma Rousseauiano, expuesto en *Emilio o la educación*, las mujeres no se encontraban capacitadas para ser un individuo político, de ellas dependía la primera forma de sociabilización y educación de los futuros hombres de política, pues, como respaldaba Rousseau, si el creador de todo no lo hubiese querido así, los hombres producirían leche para alimentar a sus hijos, la animalidad y emocionalidad de las mujeres las confinaba a la amoralidad, por lo que, en oposición al hombre, ellas se debían solo a los espacios domésticos, espacios ocultos y que obedecían a un orden estático. (Rousseau J. J., 1762)

Los posicionamientos femeniles de la época frente a una política que seguía percibiendo a las mujeres como *las otras*, comenzaban a tomar más fuerza y adhesión en un periodo histórico que se caracterizaba por la expansión de la ciudadanía y la necesidad de bienestar social.

El ingreso de mano de obra femenina al campo laboral en Chile, pese a ser superada en cifras por la mano de obra masculina, buscaba un proceso de integración a la población económicamente activa, dicha necesidad de reconocimiento se propagó entre las masas de mujeres que se vinculaban cada vez más con lo público, ya fuera a través de la caridad por medio de instituciones como la iglesia, a través de grupos de lectura y ocio que solían frecuentar las mujeres de clases más acomodadas, o a través del trabajo.

FIGURA 1. POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA



(Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007, pág. 36)

Desde todas las miradas comenzaba a incomodar la no pertenencia de las mujeres a espacios que no fueran privados como el hogar; en este punto se comienza a cuestionar los roles “naturalmente” concebidos, al mismo tiempo que la participación del Estado en la perpetuación de dicha desigualdad.

(Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007)

“Con el ascenso de la sociedad de masas, la esfera de lo social, tras varios siglos de desarrollo, ha alcanzado finalmente el punto desde el que abarca y controla a todos los miembros de una sociedad determinada, igualmente y con idéntica fuerza. Sin embargo, la sociedad se iguala bajo todas las circunstancias, y la victoria de la igualdad en el mundo moderno es sólo el reconocimiento legal y político del hecho de que esa sociedad ha conquistado la esfera pública, y que distinción y diferencia han pasado a ser asuntos privados del individuo” (Arendt, 2007, pág. 52)

Mientras social y políticamente se cuestionaban los roles de las mujeres, éstas seguían avanzando hacia la esfera pública no solo compartiendo los problemas que afligían a las capas medias, sino que también demandando cambios políticos, demandas que tuvieron un primer acercamiento a los espacios políticos a través de la elección a la presidencia de Don Arturo Alessandri Palma (1920-1924).

1.2 EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DE MUJERES EN CHILE

El despertar feminista en Chile fue una reacción hacia distintas coyunturas que permitieron el flujo de información y discursos de orden reivindicativos. Las primeras irrupciones de las mujeres en la esfera pública fue a través del eco de las señoras de Santiago, en 1865; y posteriormente el decreto Amunátegui en 1877, el cual permitía el acceso a las mujeres a la educación superior, en especial a aquellas carreras más “femeninas” y de corte asistencial.(Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007)

Las repercusiones de la Gran Guerra (1914-1918), la dependencia económica de Chile para con el mercado internacional, y los nuevos actores sociales que emergieron a causa de la cuestión social y la expansión de las industrias, sin olvidar las nuevas corrientes de ilustrados en Chile, quienes podían acceder a la educación superior, fueron convergiendo en una idea irrefrenable, la idea de la reivindicación.

Los primeros centros femeninos como instituciones, fueron fundados en el norte, en la zona salitrera en 1913, gran parte de la inspiración vino a través de Luis Emilio Recabarren⁴ y Teresa Flores⁵, con la intención de liberar a las mujeres del yugo de la religión y la opresión masculina. (Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007)

Luis Emilio Recabarren fue un precursor de la idea de organización y la necesidad de impartir una educación institucionalizada a las mujeres, entendiéndolas como eslabones que no podían ser olvidadas ni invisibilizadas en el arduo camino que se debía recorrer para reivindicar a la clase obrera.

A continuación citaremos un extracto para ejemplificar el discurso de Emilio Recabarren en torno a la figura de la mujer en los espacios públicos:

“Si madres instruidas hubieran tenido el proletariado no hubiéramos presenciado el triste espectáculo que acabamos de presenciar en estos momentos viendo a una parte del proletariado pretender aplastar la obra que a ellos los va a emancipar y queriendo amordazar la palabra que va a indicarles el

⁴ Luis Emilio Recabarren (1876-1924). Se desempeñó como obrero tipógrafo, líder sindical y gestor del movimiento obrero chileno. En el campo de la política, fundó el partido obrero socialista de Chile (POS) en 1912, el partido comunista de Chile (PCCh) en 1922. Fundador y director de prensa escrita El Despertar de los Trabajadores, El Socialista y El Justicialista.

⁵ Militante partido obrero socialista de Chile, colaboradora de la prensa El Despertar de los Trabajadores.

verdadero sendero; si madres instruidas hubiéramos tenido, la suerte del proletariado no estuviere hoy en las garras de la explotación” (Recabarren, 1914)

En 1917, a manos de Luis Undurraga, diputado conservador, fue presentado el primer proyecto de ley a favor del voto femenino (Arturo Alessandri; Rudecindo Ortega; Marmaduque Grove; Elías Lafertte; Horacio Walker; Eleodoro Guzmán; Julio Martínez Montt; Salvador Allende, 1945)⁶, iniciativa que se justifica por la necesidad del partido conservador por generar adhesión.

Así mismo Don Alessandri Palma (Presidente), procedía a leer frente al senado el proyecto de ley sobre voto femenino:

“Si desde un punto de vista nacional precisa pues, dar acceso a mayores núcleos ciudadanos en el ejercicio del sufragio, desde un punto de vista social, es justo no retardar más la incorporación de la mujer a la plenitud, de los derechos políticos. Su papel actual en la colectividad, la situación de Chile ante los tratados y convenios internacionales y nuestra posición frente a los países hermanos de América, nos aconsejan hacerlo...”(Alessandri, y otros, 1945, pág. 5)

En los años siguientes las organizaciones de carácter femeniles fueron aumentando, al mismo tiempo que la intervención de estas en los espacios públicos.

A continuación adjuntaremos una tabla que contiene las principales asociaciones de carácter femeniles entre 1935- 1951:

⁶ Moción Parlamentaria presentada por los señores Senadores don Arturo Alessandri, Rudecindo Ortega, Marmaduque Grove, Elías Lafertte, Horacio Walker, Eleodoro Guzmán, Julio Martínez Montt y don Salvador Allende. Fecha 20 de junio, 1945. Cuenta en sesión 09. Legislatura Ordinaria 1945.

TABLA 1. ASOCIACIONES DE CARÁCTER FEMENILES 1935-1951

Año	Asociaciones benéficas y de servicio	Instituciones/ asociaciones político- reivindicativas	Partidos femeninos	Secciones femeninas de partidos
1935		.MEMCH .Acción Nacional de Mujeres de Chile (Santiago) .Acción patriótica de Mujeres (Santiago)		.Asamblea radical femenina (Santiago)
1936	Comité de ayuda a la democracia (Santiago)	Acción Unida de Mujeres de Chile (Santiago)		Partido demócrata femenino (Santiago)
1938				Mujeres del partido nacional socialista (Santiago)
1941				Falange femenina (Santiago)
1943	Consejo Femenino de Defensa Civil (Santiago)			
1944		Federación chilena de Inst. femeninas FECHIF (Santiago y filiales)		.Asamblea liberal femenina (Santiago) .Sección femenina del partido conservador (Santiago)
1946			Partido femenino de Chile (Santiago)	
1947	Asociación de dueñas de casa- fundada por iniciativa del gobierno de González Videla (Santiago)	.Comité unido Pro-voto femenino (Santiago) .Comité nacional universitario Pro- voto femenino (Santiago)		Comité femenino Pro- candidatura Julieta Campusano (Santiago)
1948		Comando único nacional Pro-voto femenino (Santiago)		
1951		Liga nacional de mujeres votantes (Valparaíso)	Partido femenino Progresista (Santiago)	Comité femenino Mattista (Santiago)

(Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007)

En 1931 se otorga el derecho a sufragio en elecciones municipales, el cual tenía por requisito, ser mayor de 25 años, leer y escribir, y ser propietaria de un bien raíz en el sector a sufragar. Posteriormente, en 1935 las mujeres votan por primera vez en elecciones municipales.

Tras la crisis del 30', y la caída del gobierno de Carlos Ibáñez en 1931, las mujeres formaron parte de las manifestaciones masivas y la apropiación de los espacios públicos como una acción política, como por ejemplo sucede con la incorporación de las mujeres a diversas campañas políticas que buscaban salvaguardar al país de la crítica situación económica a la que se veía enfrentado, y el posicionamiento de los cuerpos femeniles en las calles a través de marchas e intervenciones como un foco de resistencia y protesta.

Uno de los hitos políticos en torno a los movimientos de mujeres y movimientos feministas de la época, fue la creación del MEMCH (Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena); organización que era integrada, en su mayoría, por mujeres que se identificaban con la izquierda, y algunas militantes.

El movimiento Pro- emancipación de las mujeres de Chile se identificaba a sí misma como una organización que buscaba perseguir la emancipación integral de las mujeres, es decir, tanto en un sentido económico, jurídico, biológico y sobre todo, político. La sede principal se ubicó en Santiago, pero al mismo tiempo, se destinaron comités provinciales, los cuales se situaron en la capital de la provincia; dichos comités provinciales se subdividieron en comités locales, los cuales se ubicaban en la comuna respectiva.

Esta práctica política no solo dotó al MEMCH de una presencia feminista en el campo político de Chile, sino que, logró construir y unir un conglomerado de heterogéneas mujeres (obreras, costureras, dueñas de casa, mujeres instruidas, entre otras) en favor de un bien mayor, como lo era en este caso el derecho a sufragio. Aquella característica democrática de la organización generó adhesión de mujeres de diversas clases sociales para con la causa, al mismo tiempo que facilitó la organización de masas protestantes, y, unificadas que se gestaron a través de la existencia de diversas asociaciones femeniles en Chile.

Paralelamente el contexto social y político de Chile se encontraba en la recuperación de la crisis del 30, y la presencia de una clase política oligárquica y, aun dominante. En 1936 se creó el Frente Popular,

el cual era un conglomerado político que unía tanto a sectores de la clase alta, media, como la mayoría del movimiento obrero. El MEMCH por su parte adhirió a los postulados del Frente Popular, transformándose, en la extensión femenil del movimiento.

En 1944 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Mujeres en Santiago de Chile, el cual tuvo como resultado la creación de la FECHIF (Federación Chilena de Instituciones Femeninas), la FECHIF mantuvo como principal objetivo emprender una cruzada por los derechos de las mujeres, adhiriendo a la causa diversas organizaciones, como el caso del MEMCH.

Tras la aprobación del voto femenino en las elecciones municipales, como prueba del comportamiento de los sectores femeniles que desde 1931 estaban, continuamente, manifestándose tanto en los espacios públicos como los privados, aún era necesario un empoderamiento, por así llamarlo, de las mujeres con sus derechos políticos.

“El voto municipal fue, entonces, un avance legislativo conquistado por las mujeres pero, a la vez perfiló una serie de prejuicios aún subyacentes en la opinión pública nacional, según los cuales las mujeres debían desempeñar un papel conciliador y de equilibrio en la sociedad” (Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007, pág. 98)

Luego de la aprobación del sufragio femenino en 1949, bajo el mandato del presidente González Videla, las mujeres son consideradas en calidad de ciudadanas activas respaldadas por la Constitución Chilena, capacitadas por ende, de expresarse políticamente a través del sufragio.

Al mismo tiempo, los movimientos sufragistas tras la ley de voto, comienzan a opacarse y perder adherentes, esto en respuesta de la institucionalización de las mujeres como un sujeto político capacitado para militar y ejercer su ciudadanía en filiales de partidos políticos, lo cual se tradujo en un éxodo de las participantes de los diversos movimientos y organizaciones de mujeres, y feministas.

Desde la mirada política, principalmente de los partidos de izquierda, la posibilidad de que las mujeres sufragaran despertó una tensión político- partidaria; por ende la aprobación del voto femenino para las elecciones municipales fue considerado, más allá de un acto permisivo de los hombres para con las mujeres, un análisis del comportamiento sufragista de éstas, el cual resultó como ya se esperaba, en un apoyo mayoritario hacia el partido conservador.

“Es así como el voto femenino, visto desde la mirada masculina, fue más bien un tema de oportunidad que de justicia; por un lado estaba el permanente temor de que desequilibrara el sistema político, pero por otro, el proceso de democratización de la sociedad estaba en marcha y no se le podía negar a la mujer este derecho sin pasar a llevar los valores republicanos y democráticos”.(Tagle, 2005, pág. 12)

1.3 LOS ROLES DE LAS MUJERES TRAS LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SUFRAGIO

Si bien, se le permitió a las mujeres ingresar al campo político, estas comenzaron a ejercer sus derechos civiles inmersas en relaciones de poder patriarcales: en este caso la institucionalización del voto femenino, encubre la violencia y la dominación presentándolas bajo la forma de libre aceptación de un sistema androcéntrico que las incluye bajo una jerarquización de los roles diferenciados por el género.

“La expulsión de la materialidad, y la tendencia contractualista a plantear el asunto desde la antinomia formalización del pacto-naturalización de las condiciones de la sociedad civil, presenta un hiato inconciliable. En ese hiato anidan las críticas: socialistas y feministas lo han señalado con insistencia. El contrato encubre las formas de dominación y el ejercicio de la coacción, invistiéndolas bajo la forma de libre aceptación. El contrato de trabajo encubre la explotación. El contrato sexual encubre la opresión de las mujeres”.(Ciriza, 2001, pág. 166)

El contrato original⁷ es al mismo tiempo que libertad para los hombres, sumisión para con las mujeres, mientras el hombre renuncia a la libertad natural para adscribirse al contrato social reconociéndose dentro de lo público y aceptando sus deberes y derechos sociales, la mujer es suprimida de la ecuación e invisibilizada en el hogar, resguardando el microorganismo de la familia como el peldaño de educación cívica de los futuros hombres ciudadanos; “el contrato está lejos de oponerse al patriarcado; el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye” (Pateman, 1995, pág. 11)

Los *roles* son diferenciados por el género y la carga simbólica de lo masculino y femenino que se reproduce culturalmente en distintos contextos sociales. Dentro del *rol*, una característica primordial es

⁷Refiriéndonos a la concepción de un Contrato original presente en la teoría de Rousseau (Rousseau J. J., 1999).

la división sexual del trabajo, la que, dentro de la cultura occidental, tiende a designar los trabajos domésticos como la crianza y el mantenimiento del hogar a las mujeres (Puleo, 2000). Durante el movimiento sufragista se visibilizó la tensión entre el ámbito privado y público, en específico los *roles* que las mujeres históricamente ejercían y aquellos que buscaban ejercer. Impugnando la desvalorización de lo doméstico, reivindicando el ámbito privado como un espacio político, el cual se mantiene retroalimentando el ámbito público, es decir, “un espacio donde hay relaciones de poder que no están desvinculadas de la estructura de poder del ámbito público” (Puleo, 2000, pág. 31)

Mientras los roles son diferenciados por la carga discursiva del género, el género como concepto se entenderá desde los campos de poder que lo entrecruzan e históricamente lo re-significan, para profundizar en qué son los roles de género, es relevante aprehender el discurso implícito y explícito de la época a estudiar, respecto a las mujeres dentro de su búsqueda para participar de la sociedad civil activamente, y cómo dicha búsqueda tensionaba a las mujeres con su posición cultural y política, al mismo tiempo que con su pertenencia a la significancia del qué es *ser mujer*.

La anteriormente mencionada oposición binaria, es el punto de conflicto donde se busca diferenciar los roles de las mujeres y el posicionamiento de estas dentro de lo público, mientras la primera ola del feminismo llegaba a Chile gracias a flujos de información provenientes principalmente de Europa, a través del movimiento sufragista, las mujeres eran representadas como sujetas invitadas a los espacios públicos sin desvincular su femineidad de lo cotidiano.

1.4 LAS REPRESENTACIONES FEMENINAS EN EL DISCURSO PÚBLICO: LAS REVISTAS

Las publicaciones femeninas de la época, ejemplifican la dicotomía discursiva del qué es ser mujer dentro de la transición a la institucionalización del sufragio femenino, revistas como *La nueva mujer*, *Familia*, *Elite* o *Margarita*, representaban figuras de mujeres dentro de los espacios públicos y políticos, tanto como las nuevas profesiones conquistadas por lo *femenino*, al mismo tiempo que resaltaban las características y deberes del género.

Mientras se buscaba reivindicar a las mujeres dentro de los espacios políticos macro sociales, lo doméstico, se mantenía como un espacio invisibilizado y neutral en relación a lo público; al mismo tiempo, dicho espacio privado era bombardeado discursivamente por los deberes y prácticas que las mujeres debían mantener para ser vinculadas aun a la categoría de lo *femenino*, es decir, se les permitía el tránsito por espacios históricamente masculinos, siempre y cuando, no faltaran a las concepciones de género normativas que las construían como tales. Los roles de género se construyen desde la oposición de los que ejercen el poder, y los dominados: “El poder se incardina en los cuerpos, en las prácticas, en los gestos de los seres humanos, pero también en los pensamientos, en las representaciones y en las racionalizaciones y hasta en el propio reconocimiento de nosotros mismos”.(Foucault, 1999, pág. 17)

Los discursos que funcionan como verdaderos dentro del mecanismo de los sexos, perpetúan una diferencia a través de la naturalizaciones de los roles, por lo que vale cuestionar si dicha naturalización está aún presente en las prácticas políticas y sociales de los hombres y mujeres en Chile; la coexistencia de lo público y lo domestico en las prácticas de las mujeres, pone en tensión el qué es ser mujer, y la diferenciación sexual y laboral de los roles visibiliza una dominación presente.

La siguiente investigación busca identificar los discursos que definen y representan la diferenciación de los roles en los espacios públicos y privados, durante la transición a la institucionalización del sufragio femenino y el ingreso de las mujeres como sujetas cívicas activas. La motivación de investigar la diferenciación de roles dentro de un contexto político complejo como el explicado anteriormente, recae en buscar entender la relación de las mujeres con el campo político sujetas a una concepción del qué es *ser mujer* bajo el discurso androcéntrico- hegemónico, es decir, el principal foco investigativo se centrará en la división y jerarquización de las posiciones tanto de las mujeres, como de los hombres, en los espacios públicos y domésticos, priorizando analíticamente los roles preconcebidos para las mujeres.

Para este propósito analizaremos las publicaciones de las revistas *La mujer nueva* (1935-1941) y *Familia* (1935-1940); la selección de dichas publicaciones se basan en su permanencia durante el proceso sufragista en Chile y la institucionalización del voto femenino; en ambas publicaciones es posible encontrar discursos reivindicativos y pertinentes a la contingencia política y pública de las mujeres en la sociedad chilena de la época.

La mujer nueva, fue una publicación editada por el MEMCH durante los años 1935-1941, el principal enfoque del periódico fue visibilizar las problemáticas cotidianas y laborales a las cuales se enfrentaban las mujeres, el discurso respecto a la necesidad sufragista de la población femenina era una constante en las publicaciones del periódico. La publicación *Familia*, por otro lado, constó de una primera edición la cual se publica entre 1910-1928, cuya línea editorial, pese a enfocarse en la idea reivindicativa que afloraba en la época, también dirigía sus artículos al cuidado del hogar, el amor, el matrimonio, y el cuidado estético de la mujer. Edición que se detuvo para reaparecer en 1935 hasta 1940, manteniendo siempre la tradición discursiva de la revista.

1. 5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los roles de las mujeres modernas presentes en los discursos de las revistas *La mujer nueva* (1935-1941) y *Familia* (1935-1940) durante el proceso de movilización sufragista en Chile?

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los roles asignados a las mujeres modernas durante el proceso de movilización sufragista en Chile, inmersos en los discursos de la revista *Familia* y el periódico *La mujer nueva*.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

.Reconocer la diferenciación de roles según la categoría de género, en la esfera privada y pública durante el proceso de movilización sufragista en Chile, dentro del discurso del periódico *La mujer nueva* y la revista *Familia*.

. Identificar los discursos vindicativos en relación a la desigualdad de género de los movimientos feministas y de mujeres en Chile de la época, en el contenido de las revistas a analizar.

.Comparar los discursos tradicionalistas respecto a los roles de las mujeres modernas, y las nuevas prácticas discursivas desprendidas del proceso de movilización sufragista en Chile, presentes en el periódico *La mujer nueva* y la revista *familia*.

3. RELEVANCIAS

Desde la perspectiva sociológica, la relevancia de la presente investigación reside en buscar entender la relación que se establece entre la división de roles dentro de la teoría de género y el desarrollo del campo político en Chile, principalmente durante el proceso sufragista.

La relevancia teórica de la presente investigación es rescatar la historia de la mujer y la construcción y deconstrucción de los roles de género que permean en las prácticas tradicionales y modernas de las mujeres. (Amorós, 1991)(Bourdieu, 2000)(Brown, 2007)(Ciriza, 2001)(Dietz, 2009)(Klimpel, 1962)(Puleo (Ed.), 2008)

La investigación busca profundizar en la construcción y legitimación de la división de género a través de los roles de las mujeres chilenas dentro de los discursos de los medios masivos, en este caso específico, las revistas *La nueva mujer*, y *Familia*. Para este propósito abordaremos teóricamente autores que escriben desde el feminismo de la igualdad, desde la filosofía política, y las corrientes post-estructuralistas. Intentando abordar tanto las corrientes teórico-feministas que desde la filosofía política abogan por la reivindicación y equidad de las mujeres dentro de un sistema que ha negado históricamente la participación de <los otros>, en segundo lugar, es necesario el abordaje del estatus ontológico del sujeto a través de nuevas corrientes feministas vinculadas al pensamiento posmoderno, como una aproximación a entender a las mujeres no como <idénticas>, sino más bien, inmersas en un proceso de subjetivación. Si bien, el feminismo de la igualdad posee prismas muchas veces disímiles a las corrientes feministas postmodernas, no son excluyentes dentro de la reivindicación y emancipación de las mujeres frente a los discursos heterónomos que las atañen.

La presente investigación ayudará potencialmente a visibilizar el posicionamiento social y las representaciones de femineidad que encubren a la mujer dentro del aparato político; al mismo tiempo, y entendiendo la relación dicotómica de los sexos como un proceso dialéctico, podremos posicionar el rol de los hombres y las concepciones de masculinidad en relación a la distinción de éstos con lo femenino.

“Ciertamente la reestructuración hermenéutica del pensamiento de *la* política y la consiguiente redefinición de la condición, la distribución y la normatividad de *lo* político por parte del feminismo

implican cambios, perspectivas y actitudes que no solo afectan a las mujeres sino que ponen en cuestión, entre otras cosas, la distribución de los espacios de poder en los que se obligan a ubicarse a los individuos, los grupos o las clases”. (Puleo (Ed.), 2008, pág. 63)

Los discursos establecen las diferencias que suscriben el ámbito de lo público y el ámbito doméstico o privado, resignificando los espacios, ya sea, para justificar la división de roles, como para visibilizar un conflicto de desigualdad de género. He aquí, la relevancia de analizar los discursos en torno a lo femenino, y la capa simbólica que encubre los sexos. No solo como un remover del pasado, sino más bien como una mirada analítica y crítica, para entender el presente político y social de las mujeres.

“Hablar de equidad y, más aún de equidad de género no sólo significa asumir un enfoque desde el cual enmarcar y potenciar el mejoramiento de la situación de las mujeres y, en particular, de su participación política y acceso al poder; supone, sobre todo, un punto de vista, un modo de entender cómo se constituyen y organizan las sociedades”. (Valdés, 2007, pág. 7)

Es aquel modo de entender, lo que motiva la presente investigación; la noción de género está contenida en aquellos factores que diferencian los sexos no solo como un sujeto biológico, sino que, como un sujeto socialmente construido dentro de sus diferencias y significaciones, y son dichas diferencias y construcciones, las que son posibles visibilizar en un estudio como el presente.

1. PERSPECTIVA TEÓRICA DEL ESTUDIO

La presente memoria se centra en la discusión teórica presente en la Sociología de Género, específicamente la corriente del *feminismo de la igualdad*, enfoque precedido por la tradición teórica española en su mayoría como por ejemplo la teórica Celia Amorós o Amelia Valcárcel.

El pensamiento ilustrado feminista se construye como una epistemología de la sospecha del género como una categoría culturalmente producida. Epistemología que recorre las *perlas de la misoginia*, las cuales consisten en grandes obras filosóficas y sociológicas que fueron concebidas desde el sesgo del saber androcéntrico, conocimiento legitimado y reproducido por estos mismos círculos cerrados de conocimiento.

El feminismo de la igualdad busca, como su nombre indica, lograr un estado igualitario del poder tanto para los hombres como las mujeres, entendiendo lo femenino y lo masculino como construcciones sociales diferenciadas y legitimadas por los roles de género y la división sexual del trabajo, a diferencia de otras corrientes feministas que destacan las diferencias como características inmanentes de los sexos, como por ejemplo ocurre con el feminismo de la diferencia.

El término de la igualdad constantemente es confundido con lo idéntico, mientras que el primero hace referencia a un estado de simetría entre los objetos, o en este caso, sujetos; lo idéntico enturbia las características propias de los sujetos homogeneizándolos perdiendo el proceso de individuación.

La idea de la igualdad entre los sexos responde a la democracia desplegada del pensamiento Ilustrado, sobre todo del *reconocimiento de la invisibilidad de las mujeres* (Puleo, 2000). Al recuperar la memoria de la historia de las mujeres, como de toda minoría en el sentido sociológico de aquellos grupos de menor poder, se elabora una declaración política de re-vincular a aquellos grupos socialmente

negados a los espacios de poder, este fin, es el que hemos intentado elaborar en el transcurso de la presente investigación.

2. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

2.1 EL CONTRATO SOCIAL Y EL CONTRATO SEXUAL

Entenderemos la idea del esencialismo contractual, como el pensamiento ilustrado que defiende un orden social natural, es decir, que se compone y reproduce a través de la idea de esencia tanto del hombre, como de la mujer; dicho planteamiento se encuentra en el contrato social de Rousseau, el cual presupone al hombre que renuncia de su libertad natural para, de manera asociativa, adquirir una libertad social y salvaguardar de sí mismo y de la propiedad. Al hablar de libertad natural, hablamos de la condición primitiva del hombre, antes del hombre social o colectivo, como hace referencia Hobbes:

“La condición del hombre es una condición de guerra de todos contra todos, en la cual cada uno está gobernado por su propia razón, no existiendo nada, de lo que pueda hacer uso, que no le sirva de instrumento para proteger su vida contra sus enemigos(...) Y, por consiguiente, mientras persiste ese derecho natural de cada uno con respecto a todas las cosas, no puede haber seguridad para nadie (por fuerte o sabio que sea) de existir durante todo el tiempo que ordinariamente la naturaleza permite vivir a los hombres”. (Hobbes, 1940, pág. 54)

Retomando la expresión contractual de Rousseau; la figura del hombre como ciudadano se construye a través del abandono del cuerpo particular para sumarse al colectivo social en un solo cuerpo, “La enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad entera, porque, primeramente, dándose por completo cada uno de los asociados, la condición es igual para todos; y siendo igual, ninguno tiene interés en hacerla onerosa para los demás” (Rousseau J. J., 1999, pág. 15)

Si bien es cierto, la familia, fue una de las primeras formas políticas en la sociedad como lo plantea Rousseau, es la figura de la mujer, la que permanece invisibilizada y resignada al silencio político.

“La familia es pues, si se quiere, el primer modelo de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre, el pueblo la de los hijos, y todos, habiendo nacido iguales y libres, no enajenan su libertades sino en cambio de su utilidad” (Rousseau J. J., 1999, pág. 5)

Solamente, el hombre puede unir y dirigir las fuerzas existentes agregando una suma de fuerzas capaces de perpetuar su supervivencia, obrar en unidad y sobreponerse a la debilidad individual. La imagen de acción con la que se edifica al hombre, respalda la pertinencia de este como sujeto productivo, se plantea entonces el problema de la participación de las mujeres dentro del contrato social, el cual es inexistente dentro de la pasividad de éstas einhabilidad de posesión, desplazándola de la estructura político social hacia la esfera privada, la cual es concebida como la posición natural de las mujeres.

Desde la figura del ciudadano que nace de las revoluciones del siglo XVIII, emerge la figura del individuo como dotado de derechos, siendo la igualdad jurídica la efigie del movimiento reivindicativo de la época:

“La entrada en la sociedad civil se produce a partir de la voluntad de someterse al arbitrio de la ley. De la abstracción de los cuerpos particulares nace el cuerpo social, esa unidad que es moral y es política. El acto por el cual “un pueblo es un pueblo”, supone que las voluntades particulares desaparecen para dar forma a la voluntad general”(Brown, 2007, pág. 5).

El contrato se escribe como la posibilidad que tienen hombres libres de someterse a la ley, y su orden universal; ¿pero cuál es el rol de la mujer bajo el prisma Rousseauiano?, el tutelaje es la opción de la política pasiva que según Rousseau corresponde a la naturaleza de la mujer, dotando a este legado teórico de un esencialismo que sesga la revolución, entendiendo a la mujer no como si misma, como individuo, sino más bien como una proyección del hombre dentro de la estructura de lo privado.

Las instituciones sociales deben tener como objetivo la desnaturalización del hombre, este, dentro de su perfección política, sería el que está capacitado para ser fraccionario, es decir, aquel que no se considere a sí mismo como *uno*, si no, como parte de la unidad social. Para cultivar al ciudadano es necesario tanto la educación pública, como la educación doméstica, la cual es tradicionalmente encargada a las nodrizas, las madres.

“La buena constitución de los hijos depende de las de las madres; del esmero de las mujeres depende la educación primera de los hombres; también de las mujeres dependen sus costumbres, sus pasiones, sus gustos, sus deleites, su propia felicidad. De manera que la educación de las mujeres debe estar en

relación con la de los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos y hacerles grata y suave la vida son obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto es lo que desde su niñez se las debe enseñar” (Rousseau J. J., 1762, pág. 254)

La posición social de las mujeres según las enseñanzas de Rousseau, las excluye al hogar como sostenedoras de la educación primaria del futuro buen ciudadano, o como Rousseau le decía, la educación para Emilio. Educar a las mujeres, era tensionar a la naturaleza de estas mismas para acercarlas más a lo que sería *ser hombre*, traicionando la propia esencia de éstas y rebajándolas a no existir en la cartografía social, por no ser ni mujeres, ni hombres. Las mujeres no pueden dividirse de su sexo, el cuál las condena a servir al hombre, la educación para con las mujeres se debe basar en la idea de docilidad y delicadeza.

Cabe considerar, por otra parte, el posicionamiento de Carola Pateman respecto a las mujeres y el derecho político: “el derecho político se origina en el derecho sexual o derecho conyugal. El derecho paterno es sólo una dimensión, y no la originaria, del poder patriarcal. El poder de un hombre en tanto padre deviene luego de que haya ejercido el derecho patriarcal como hombre (esposo) sobre una mujer (esposa)” (Pateman, 1995). Es esta sociedad civil patriarcal la que dirige su atención a la esfera pública, mientras que la esfera privada, históricamente correspondiente a las mujeres o minorías, se mantiene irrelevante e invisibilizada.

Las mujeres sujetas al contrato, deben reconocer su debilidad e irracionalidad para ejercer la ciudadanía en la perfección que se requiere, la naturaleza afable de estas, las entrega a sus propios deseos, traicionando la moral y la política, que como un bien mayor, no debe ser traicionado. El hogar, fiel reflejo del sistema socio-político, depende de la amabilidad de la mujer, para unificarlo y mantenerlo como herencia al cuerpo social, el hombre en cambio, debe no solo actuar por él, sino que debe actuar por la debilidad de las mujeres con el fin de mantener el orden social.

“La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Las mujeres no son parte del contrato originario a través del cual los hombres transforman su libertad natural en la seguridad de la libertad civil. Las mujeres son el objeto del contrato. El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal” (Pateman, 1995, pág. 15)

Podemos resumir que el contrato social original, es el encargado de ordenar y distinguir lo público y lo privado, dotando a ciertos sujetos de capacidad civil, mientras encubre a los no aptos bajo su consenso; “si la escisión entre público y privado marca los límites de injerencia de lo político, también establece qué clase de sujetos son sujetos de derecho: los varones propietarios”.(Ciriza, 2001, pág. 160)

Históricamente cuando las mujeres han podido intervenir en la sociedad civil ha sido desde la perspectiva de los hombres, “no es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia histórica, sino que ha sido su insignificancia histórica lo que las ha destinado a la inferioridad” (De Beauvoir, 1949, pág. 66). Lo simbólico se aprehende en la división sexual del trabajo por ejemplo, los roles y los espacios correspondientes tanto al hombre dentro de sus capacidades masculinas y la mujer dentro de su femineidad, la división entre lo privado y lo público, siendo la mujer confinada a los espacios privados y las actividades sociales pasivas, se entiende en este sentido a la mujer como una mera proyección del hombre, el cual dentro de su objetividad y capacidad de acción es quien por “derecho natural”, puede desarrollarse en el ámbito público.

“El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social”. (Bourdieu, 2000, pág. 24)

Las mujeres son excluidas del contrato original, pero al mismo tiempo, no se les puede considerar en un estado de naturaleza primitiva, ya que son incorporadas a una esfera que es participe de la sociedad civil, al mismo tiempo que es invisibilizada; la esfera privada está presente en la sociedad civil, pero desvinculada simbólicamente de ésta.

Lo doméstico, es la base del orden social, mientras que *lo masculino* está vinculado con la universalidad como un concepto de acción y autonomía, las mujeres son discriminadas no en una posición de parias, sino más bien discriminadas inmersas en un sistema cívico que las reconoce simplemente como *idénticas*⁸, es decir, se les niega la posibilidad de adoptar una identidad dentro del

⁸Celia Amorós, plasma una diferencia conceptual de los términos *Los iguales y las idénticas*; por una parte, cuando nos referimos a los iguales entendemos a los hombres como pares, en un sistema patriarcal que los

espacio socio-político y por ende considerarlas en igualdad del hombre, como capaces del ejercicio sufragista. “Rousseau destinó a Sofía, y con ella a todas las mujeres- pues son las idénticas, las que no tienen propiamente principio de individuación-, a ser el <asidero natural> de la cultura cívica republicana que los Emilios instituyen”.(Puleo (Ed.), 2008, pág. 53)

Así las mujeres son negadas en oposición al hombre construido simbólicamente como cultura, y son subyugadas al umbral del hogar, como mediadoras de lo tradicional- natural con lo político-social, el proceso de individuación se limita o mejor dicho, se constituye en el espacio público, donde los participantes del beneficio de la visibilidad y el reconocimiento social deslindan su propio espacio y su propio poder. (Amorós, 2007)

“En el caso de los genéricos masculino y femenino, podría decirse que los varones encuentran su verdad-que aquí traduciremos como la clave de su poder- en los otros varones, en tanto que, a través de los pactos interclasistas e incluso interracistas que traman, se constituyen recíprocamente en pares juramentados con respecto al conjunto de las mujeres; mientras que, para estas últimas, su verdad- es decir, la clave de su impotencia- está en lo desarticulado d una relación en que la soldadura de cada una con cada una de las otras no es sino la absorción que la vuelve indiscernible en un bloque d características adjudicadas por el discurso de los otros” (Amorós, 2007, pág. 91).

El principio de igualdad es concedido a los hombres al reconocerse como pares dentro de los espacios públicos y de poder, reconocerse como individuos validados por el otro dentro de su heterogeneidad de atributos; el proceso de individuación es un proceso de adquisición de poder, y el problema recae en el reparto y la negación de éste a los grupos genéricos minoritarios, en este caso, las mujeres. Mientras los hombres se construyen y renacen en el espacio social como pares, las mujeres son las mediadoras de lo natural a lo cultural, permaneciendo en los espacios privados como un sujeto negado.

reconoce como la mayoría en condiciones ecuánimes. Las idénticas en cambio no son reconocidas como individuos, sino que permanecen en la generalidad.

2.2 DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Al referirnos a la esfera pública y privada, haremos referencia al pensamiento de Hannah Arendt donde, a partir de la condición humana, señala que históricamente ha habido una distinción entre la esfera privada, la cual corresponde al campo familiar, y la pública, que tendría relación con el campopolítico; la esfera social por otro lado, Arendt la reconoce como un ámbito ni público ni privado que coincide históricamente con la modernidad, sedimentándose sobre la forma política de la nación-Estado. (Arendt, 2007)

La esfera doméstica se sustentaba sobre el principio de necesidad de supervivencia, tanto colectiva como individual; la esfera de la polis en cambio, era la esfera de la libertad, y estaba en relación con la esfera privada como señalaba Arendt, resulta lógico que “el dominio de las necesidades vitales en la familia fuera la condición para la libertad de la polis. Bajo ninguna circunstancia podía ser la política sólo un medio destinado a proteger la sociedad”(Arendt, 2007, pág. 43)

En la modernidad, con el ascenso de la sociedad, ambas esferas influyen una sobre la otra, y la distinción entre lo público y lo privado se desdibuja con la admisión de las actividades productivas propias, antiguamente, del ámbito familiar y privado. “Tal vez la indicación más clara de que la sociedad constituye la organización pública del propio proceso de la vida, pueda hallarse en el hecho de que en un tiempo relativamente corto la nueva esfera social transformó todas las comunidades modernas en sociedades de trabajadores y empleados; en otras palabras, quedaron en seguida centradas en una actividad necesaria para mantener la vida”. (Arendt, 2007, pág. 56)

Lo público se distingue por la visibilidad de las acciones, legitimando bajo la percepción propia y de los otros, lo que se constituiría como realidad, el término público significa: “el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él” (Arendt, 2007, pág. 61). Entenderemos la realidad dentro de la esfera pública como una presencia simultánea de perspectivas en los que se presenta el mundo común.

“Bajo las condiciones de un mundo común, la realidad no está garantizada principalmente por la “naturaleza común” de todos los hombres que la constituyen, sino más bien por el hecho de que, a

pesar de las diferencias de posición y la resultante variedad de perspectivas, todos están interesados por el mismo objeto” (Arendt, 2007, pág. 67).

Lo privado en cambio, se caracteriza por la privación de lo privado, es decir, la ausencia del individuo en lo público, al mismo tiempo que la ausencia de otros en su privacidad, “lo privado era semejante al aspecto oscuro y oculto de la esfera pública, y si ser político significaba alcanzar la más elevada posibilidad de la existencia humana, carecer de un lugar privado propio significaba dejar de ser humano” (Arendt, 2007, pág. 71)

Para autores como Habermas y su interés por el subsistema de la política en la modernidad, le atribuye a la noción de esfera pública, una relevancia como soporte ya que permite aprehender cómo los individuos procesan su experiencia social y política, a partir de la comunicación pública. (Marín, 2010)

Para Habermas, en las sociedades modernas y complejas se construye una conciencia deliberativa entre los ciudadanos, la cual se fundamenta en el respeto a la soberanía popular y a los derechos humanos. A partir de esta idea nace la solidaridad abstracta, la cual según Habermas es reproducida desde la deliberación política. (Marín, 2010)

En el caso del mundo de la vida, la sociedad es estructurada comunicativamente, donde los individuos buscarían la racionalidad a través del dialogo. Mundo de la vida, para Habermas, significa el lugar donde se establecen los vínculos de socialización e integración para el entendimiento, y donde se puede desarrollar la acción comunicativa, donde los individuos se reconocen como sujetos libres, solidarios y con competencia comunicativa. “De esta manera, la acción comunicativa es posible a partir de sujetos autónomos, donde su vinculación con el “otro” es inteligente y reflexiva, permitiéndoles actuar con su propia cosmovisión de mundo e identidad, sin tener que ocultarla para alcanzar una plena emancipación” (Anabalón, 2011, pág. 87).

Podemos resumir que bajo el prisma teórico de Habermas existe un modelo diferenciado de las dos esferas: “La pública, caracterizada por la emergencia de un campo literario-cultural, que a la vez conforma lo político y lo estatal; y una privada, que es una esfera de lo íntimo, de la economía privada. Ambas forman dos audiencias. Lo importante que hay que señalar aquí, es que la esfera pública sería el

escenario para el discurso político de ciudadanos que previamente han sido formados en la esfera privada” (Marín, 2010, pág. 60).

Habermas al igual que Arendt, construyen su esfera pública a partir del comportamiento social y político de Grecia, en las ciudades- estado de la antigua Grecia era tangible la división entre lo público y lo privado, entre la *polis* y *oikos*. La vida pública se construyó a través de la publicidad de los individuos considerados aptos para la vida política, publicidad que fue variando según el contexto histórico, es así, que en la modernidad, las esferas públicas no han estado exentas de cambio, concluyendo por Habermas la institucionalización de esferas públicas coercitivas.

“El desarrollo del capitalismo mercantil en el siglo XVI, junto con el cambio institucional de las formas del poder político, crearon las condiciones para el surgimiento de una nueva clase de esfera pública a principios de la Europa moderna. En este contexto, el sentido atribuido a la «autoridad pública» empezó a cambiar: empezó a referirse menos a la vida cortesana y más a las actividades de un sistema estatal emergente que ha definido legalmente esferas de jurisdicción y un monopolio sobre el empleo legítimo de la violencia”. (Thompson, 1996, pág. 3)

Las mujeres pertenecen a la sociedad civil de una manera pasiva, en contraste con el hombre, quien personifica al ser político, siguiendo la tradición teórica Rousseauiana, las mujeres, no podrán aspirar a la integración de los espacios públicos, la propia amoralidad del género femenino se lo impide.

Los hombres se reconocen a sí mismos como los legítimos herederos y fundadores del contrato social, la acción de *reconocerse* está estrictamente ligada a la visibilidad de los espacios públicos, y las relaciones de poder que los legitiman a través de discursos ontológicos de la diferencia sexual, lo masculino/ femenino como lo político/natural, lo visible/negado, lo histórico/ahistórico.

2.3 LO PRIVADO COMO UN ACTO POLÍTICO

La intención de la mujer por vincularse a los espacios políticos y públicos de Chile del siglo XX, trae no solo una resignificación a la estructura política y social de la época, sino que también, re significa políticamente el espacio privado al cual las mujeres estaban relegadas, haciendo de lo personal algo político.(Pateman, 1995)

La extensión del derecho sufragista hacia la población femenil, posiciona a las mujeres dentro de un cuerpo social y político, y las construye como sujetos políticos, sin dejar de percibir las como *las otras*, dentro de una estructura patriarcal que reproduce la idea del ciudadano blanco, burgués y por último, pero no menos importante, hombre.

La estructura patriarcal reproduce y mantiene la dicotomía entre las esferas públicas y privadas, masculinidad y femineidad; se mantiene así el orden social que el contrato sexual, como hace referencia Carole Pateman, busca perpetuar.

“Las dos esferas de la sociedad civil son, a la vez, separadas e inseparables. El ámbito público no puede ser comprendido por completo en ausencia de la esfera privada, y de modo similar, el significado del contrato original se malinterpreta sin ambas mitades de la historia, mutuamente interdependientes. La libertad civil depende del derecho patriarcal”. (Pateman, 1995, pág. 13)

Es lo social el encargado de construir la diferencia de género, y es esta misma diferencia socialmente construida la que legitima y fundamenta la naturalización de la visión social que avala.

“Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión”. (Bourdieu, 2000, pág. 26)

La misma acción sexual está cargada socialmente de simbolismos violentos, el hecho de poseer, de tener el *objeto de deseo*, del arriba o abajo en un acto de entrega y sumisión es una reproducción estructurada de la dominación masculina ejercida sobre el cuerpo de la mujer; es ésta la que entrega su cuerpo a la disposición del hombre, erotizándola como el vacío a llenar a través de su virilidad y su *falo poderoso*. Son las diferencias anatómicas visibles las que son percibidas y construidas social y simbólicamente, de acuerdo con los esquemas y axiomas de la estructura androcéntrica, no es el falo el que sustenta dicha diferencia social, sino que es la división de géneros la que constituye al falo como la efigie de poderío de lo masculino.

Los principios tanto masculinos como femeninos se codifican opuestamente dentro del campo corporal, como un proceso de naturalización de la ética; cómo comportarse, como mirar al hombre sin interrumpirlo son características de la mujer dentro de su cerco de sumisión, mientras que el hombre,

puede desplazarse y abarcar cuanto le permitan otros hombres. La división del orden social, y las relaciones sociales de dominación que se desprende de esta se proyectan en prácticas corporales tanto opuestas como complementarias, como una oposición entre lo masculino y lo femenino.

Dichos esquemas contruidos funcionan como matrices tanto de pensamiento como en un sentido práctico, que al ser universalmente aceptadas y trascendentales históricamente, se imponen como verdades irrefutables. “Así mismo los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías contruidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales” (Bourdieu, 2000, pág. 50).

La mujer, y la misma construcción de conocimiento y discurso que ésta edifica, se construyen dentro de la perspectiva masculina, la verdadera emancipación de ésta debe buscar romper con dicha estructura simbólica que la somete; la mujer se entiende como mujer gracias a las concepciones históricas, sociales, morales y normativas que el hombre ha pensado y ha construido para ella en referencia a él, si entendemos ese principio complejo cuando hablamos del qué es ser mujer, entonces entendemos y aceptamos la necesidad de des construir el concepto. La mujer se conoce como mujer y se reproduce como mujer dentro de la concepción masculina, ella es en relación a él.

La vigencia determinante de la economía de los bienes simbólicos es la encargada de organizar y distribuir la percepción del ámbito social, la división sexual está inscrita en la división del trabajo, distinción que reafirma y mantiene el capital social y el capital simbólico que le otorga al hombre la habilidad de ejercer aquellas actividades oficiales inmersas en el ámbito público.

“El cuerpo de las mujeres, efectivamente, ha constituido y constituye un obstáculo para el ingreso al mundo político, un impedimento en orden a la participación en el mundo del saber, una traba para la inscripción de las propias demandas en el orden de la ley. La cuestión de las consecuencias políticas de las diferencias entre los sexos insiste desde los inicios de la modernidad ilustrada: el cuerpo de las mujeres fue expresamente considerado como un obstáculo para el acceso a la política representativa y la economía mercantil”.(Ciriza, 2007, pág. 3)

Al entender la violencia que se ejerce en la estructura de dominación social, debemos partir del principio de que los hombres también están sometidos a la representación dominante. Al mismo tiempo que la sumisión no es un principio natural, ejercer la dominación no está inscrita a los principios

naturales, y son construidas y reafirmadas a través de un histórico proceso de socialización, es decir, un proceso de diferenciación con el sexo opuesto.

El hombre dominado dentro de su propia dominación, se entiende como un verdadero hombre si logra estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor, la gloria, y la distinción y el reconocimiento en la esfera pública. La exaltación de las características viriles que los hombres deben ser capaces de cumplir, son preponderadas y construidas en oposición a lo femenino, ese femenino despectivo y débil que se erige como el tormento de aquellos hombres que no logran alcanzar lo viril socialmente requerido; la virilidad no se puede entender de otra forma que no sea relacional, como una construcción contra la femineidad.

Las expectativas colectivas no refieren a un sujeto cualquiera, sino que se dirigen según la posición y disposición de determinado agente y su prescrita condición social; estas expectativas colectivas como nombrábamos anteriormente no son aleatorias ni nacen de algún grado de espontaneidad, sino más bien se engloban en los espacios sociales como la familia, el universo público imperativamente masculino, y los espacios privados pasivamente femeninos.

“En el encuentro con las expectativas objetivas- que están inscritas, sobre todo en un estado implícito, en las posiciones ofrecidas a las mujeres por la estructura, todavía muy fuertemente sexuada, de la división del trabajo-, donde las disposiciones llamadas femeninas inculcadas a través de la familia y de todo el orden social pueden realizarse, tanto en los lugares que parecen reclamar la sumisión y la necesidad de seguridad como en sus ocupantes, identificados por unas posiciones en las que, hechizados o alienados, se reencuentran y se pierden simultáneamente. La lógica, esencialmente social, de lo que se llama la vocación tiene como efecto producir tales encuentros armoniosos entre las disposiciones y las posiciones que hacen que las víctimas de la dominación psicológica puedan realizar dichosamente (en su doble sentido) las tareas subalternas o subordinadas atribuidas a sus virtudes de sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación”. (Bourdieu, 2000, pág. 77)

El mundo laboral está bombardeado constantemente por estructuras de dominación y diferenciación sexual, pequeños círculos cuasi familiares donde el jefe se desenvuelve dentro del contexto laboral con un grado de autoridad casi paternalista, una extensión más de la familia heteronormada e institucionalizada. La excelencia, sobre todo en un sentido laboral, se encuentra cargada de implicaciones masculinas, construidas por y para el falo, es el hombre dentro de su masculinidad el que,

en oposición a la mujer, puede erguirse como la acción capacitada. Las normas que se legitiman socialmente como el comportamiento casi divinamente adoptado, se alejan de lo universal.

La diferencia solo prevalece cuando se acepta sobre el dominado las perspectivas androcéntrica del dominador, exaltando las mismas diferencias que las someten, las cuales no podemos olvidar que no vienen de una génesis natural, sino que son construidas y reproducidas históricamente. Su femineidad, su cuerpo, su comportamiento, todo ha sido construido desde la perspectiva masculina del otro y para el uso del otro.

“Considerar al género como una forma de hacer, una actividad incesante performada, en parte, sin saberlo y sin la propia voluntad, no implica que sea una actividad automática o mecánica. Por el contrario, es una práctica de improvisación en un escenario constrictivo. Además, el género propio no se «hace» en soledad. Siempre-se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario”. (Butler, 2006, pág. 12)

La imagen social del cuerpo al que cada agente está expuesto se entiende desde la mirada como un poder simbólico, cuyo poder dependerá, de la posición relativa del que percibe y del que es percibido, en un proceso de asimilación de las estructuras sociales que se retroalimentan de dicho proceso de alienación del cuerpo. La dominación masculina que cosifica a las mujeres y las dota de una carga simbólica, tiene el efecto de mantenerlas en un constante estado de inseguridad y dependencia simbólica en relación al hombre y la apreciación que éste le dé a su cuerpo.

“La división sexo/ género y la categoría de sexo en sí parecen dar por sentada una generalización del *cuerpo* que existe antes de la obtención de su significación sexuada. Con frecuencia, este *cuerpo* parece ser un medio pasivo que es significado por la inscripción de una fuente cultural percibida como externa respecto de él. No obstante, cualquier teoría del *cuerpo* culturalmente construido debería poner en duda el cuerpo por ser un constructo de generalidad dudosa cuando se entiende como pasivo y anterior al discurso”. (Butler, 2007, pág. 254)

Frente a la constante fragmentación del cuerpo y las mujeres como sujetas públicas, las relaciones de poder, y propiedad, las atraviesan abstrayendo las de los límites de lo público- cívico, y lo doméstico-privado, resignificando prácticas que constriñen tanto los cuerpos, como los deseos de las mujeres.

2.4 EL ROL DENTRO DE LAS REPRESENTACIONES DE FEMINEIDAD

El género, como hemos aclarado conceptualmente hace referencia a la construcción cultural que toda sociedad elabora en relación a los sexos, “algunos investigadores llegan incluso a hablar de sexo casi como sinónimo de género en la medida en que el cuerpo y la percepción de éste se hallan fuertemente determinadas por el discurso histórico-social de género” (Puleo, 2000, pág. 30); como es el caso de Celia Amorós, una de las principales teóricas del feminismo de la igualdad que reafirma su preferencia por utilizar el concepto de violencia sexista, en vez de violencia de género.

Los diferentes componentes del género como el rol, la identidad sexual, el estatus, entre otros, son los encargados de la perpetuación heterónoma del género. Una de las principales características del rol, es la división sexual del trabajo que ha sido mencionado anteriormente, como lo es, el trabajo asalariado y/o el trabajo doméstico; dicha división carece de un reconocimiento equitativo del trabajo.

“La división liberal de los ámbitos (público y privado o doméstico) y la legitimación de la exclusión de las mujeres del ámbito público forman parte del discurso que fundamenta el patriarcado moderno”(Puleo, 2000, pág. 31)

Las aptitudes tanto masculinas, como femeninas, se relacionan y diferencian según la posición asignada en la estructura social, la tradición habilita a los hombres como instrumentales, es decir, como productores; en cambio las mujeres son identificadas a una naturaleza emocional y cálida. Este mismo principio divide los espacios que pueden ser ejercidos por las mujeres, y aún con el reconocimiento cívico, y el ingreso al mundo laboral asalariado de estas, la desvinculación de las mujeres de los espacios domésticos pondría en peligro el orden social patriarcal en el que la sociedad moderna se fundamenta.

Para mantener el orden de la estructura social, la oposición hombre/ mujer, debe naturalizarse, como una legitimización de las posiciones y los roles tradicionales. “La oposición binaria y el proceso social de las relaciones de género pasan a formar parte del significado del propio poder; y el hecho de cuestionar o alterar algún aspecto del mismo representa una amenaza para el conjunto del sistema.”(Scott, 2008, pág. 73)

Los roles preestablecidos a través de la división de género, no solo limitan el campo simbólico de lo que es *ser hombre/ mujer*, sino que perpetúa un sistema jerárquico androcéntrico el cual divide lo que *pueden hacer y las posiciones que pueden ejercer*, la base de la estructura socio-política moderna descansa en la bi permanencia de las mujeres, las cuales transitan en los espacios privados, sin desvincularse de sus roles domésticos como madres, servidoras, esposas e hijas, es decir, sin la renegación, o superación de la *naturaleza femenina* y su *ahistoricidad*.

“Pues precisamente, los órdenes de ser y de estar que se articulan en torno a las pequeñas sociedades como la familia, las labores sociales y la dirección de las mismas, así como las reglas del espacio público y sus agentes, forman un conjunto de espacios y actividades perfectamente delimitados en cuanto a sus funciones y sus sujetos. El conjunto así constituido, considerado como la amalgama natural de la vida de los hombres, ha cobrado legitimación y valor gracias al tipo de articulación política excluyente a que ha dado lugar la democracia liberal dominante”.(Puleo (Ed.), 2008, pág. 76)

La situación de subordinación y dependencia que impedía el reconocimiento de las mujeres como sujetos libres y autónomos, al mismo tiempo, que justificaba la marginación de éstas del campo político, es una violencia naturalizada que, incluso con la aceptación del sufragio femenino, sigue limitando los espacios sociales y los roles de las mujeres hasta ahora:

“Donde se juega la posibilidad de la emancipación, propiamente, es en el ámbito del poder que decide quien trabaja en un sitio o en otro, quién ocupa unas posiciones u otras, que remuneraciones reciben unos u otras. En este sentido, el problema es ya político y ético- político y no solo económico. Es más, el verdadero problema estriba en cómo debe expresarse políticamente la diferencia, puesto que la diferencia sexual es el producto social de una determinación política”. (Puleo (Ed.), 2008, pág. 78)

La autonomía de *la otra* es irreal, y el ingreso de éstas a los espacios políticos, es más bien una invitación transitoria que sigue redirigiéndolas a los espacios domésticos, incluso se pide de las mujeres que ocupan puestos en la clase política que sean fieles de su amable naturaleza sino las percepciones sociales en cuanto sus prácticas podrían transformarse en negativas, la posición de las mujeres en la sociedad moderna se encuentra vigente en los discursos publicitarios, políticos y culturales, revalorizando la capacidad multifuncional de ser visibles en los espacios laborales remunerados, y al mismo tiempo, permanecer invisibilizadas en los espacios domésticos.

La necesidad de reconocer los roles de género y la estructura de la diferencia sexual que los sustenta se justifica en la necesidad de visibilizar a las mujeres como parte de las relaciones sociales de poder tanto públicas como privadas, ya que estos *espacios naturales* no se encuentran exentos de prácticas políticas.

Bajo una idea nominalista, nombrar y reconocer a la población extirpada del cuerpo social, necesariamente las visibiliza en su estatus de dominadas, mientras la estructura de diferencia sexual se sustenta en la oposición y diferenciación jerárquica de lo viril y femenino, el que se posiciona como el *uno* en relación al otro se reconoce a sí mismo y es reconocido por los otros como sujeto, en cambio, quien es relegado a la marginación como el *otros* proyectado en la relación de dominación como objeto. (Meler & Burin, 2010)

La diferencia sexual del trabajo genera una relación de dependencia simbólica entre lo masculino y lo femenino, mientras el capital cultural del hombre fue construido desde la racionalidad y las prácticas productivas, la mujer fue construida desde los afectos y las prácticas reproductivas. Desde esa bifurcación ideológica los roles de género se construyen como una apología a la virilidad, tanto por los hombres partícipes del rito falocéntrico, como por las mujeres, en un reconocimiento simbólico y físico como las otras.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

El enfoque metodológico apunta a contribuir y desarrollar una epistemología de género dentro de la disciplina sociológica, fundamentalmente aportar a través de estrategias metodológicas cualitativas una Visibilización de los roles de género. En el caso específico de la memoria se trabajó con los roles femeninos dentro de una comprensión histórica de los discursos y las divisiones del trabajo sexual como dispositivos de control del aparato sexual normalizador, el aporte teórico metodológico de reconstruir la memoria de los agentes sociales involucrados en la investigación, en este caso, reconstruir la memoria de las mujeres chilenas durante el proceso de la institucionalización del sufragio femenino (1935-1941), nos permite concientizar respecto a los posicionamientos de las mujeres en los espacios públicos y políticos en el Chile actual.

La estrategia de producción de análisis (análisis documental) y posterior análisis de estos (análisis de discursos), permite recuperar los discursos de género plasmados en los medios de comunicación de la época, los cuales visibilizan las prácticas cotidianas de las mujeres y los procesos políticos democratizadores que se desarrollaban en éste, tanto el periódico Mujer nueva (1935-1940) como la revista Familia (1935-1941) fueron ediciones publicadas en los albores de la movilización política y social de las mujeres a través de diversas organizaciones, asociaciones e instituciones de carácter femeniles, por lo que decidimos abordar analíticamente ambas publicaciones como una manera de contrastar los discursos presentes en estas y así, comprender la construcción simbólica de las figuras de las mujeres y los roles de éstas.

A continuación se explicará con detalle los criterios metodológicos de la presente memoria y la estructura que permitió responder la pregunta del estudio.

2. TIPO DE ESTUDIO

Los tipos de estudios de investigación del siguiente trabajo se pueden clasificar en exploratorios y descriptivos, en el primer caso, hablamos de un estudio exploratorio ya que el objetivo primero es explorar y reconocer los roles de las mujeres modernas en los discursos de las revistas *La mujer nueva* y *Familia*, y la contraposición de dichos discursos como lo tradicional, frente a los discursos emergentes de los movimientos feministas de la época. Estamos frente a una problemática que, pese a haber sido abordada desde otras disciplinas y otras perspectivas como por ejemplo el feminismo de la diferencia sexual o el feminismo de la igualdad, principalmente desde un sentido historiográfico, resulta una temática ignota.

Como anteriormente se enunciaba, la presente investigación también constará de un carácter descriptivo, ya que mientras exploramos el contexto y los fenómenos a estudiar, describiremos tantos los roles de las mujeres, como los discursos que los construyen. Bajo la perspectiva teórica y metodológica de Dankhe (1986); buscamos comprender los discursos de las revistas *La Nueva Mujer* y *Familia*. Para así poder responder a nuestra pregunta de investigación.

3. TIPO DE DISEÑO

Atendiendo a los requerimientos de la presente investigación, trabajaremos desde un diseño cualitativo, ya que lo primordial no será cuantificar y medir nuestro objeto de estudio, sino más bien, buscamos comprender cuales eran los roles de las mujeres modernas dentro de los discursos de las publicaciones a estudiar, en el proceso de movilización sufragista en Chile, y cuáles eran las contradicciones, o diferenciaciones de género de los roles de las mujeres en espacios públicos y privados, a través de una lógica inductiva de los fenómenos observados.

En este sentido se comprende, la necesidad de formular la presente investigación considerando el factor de flexibilidad, la cual nos es facilitada por el modelo de diseño emergente, manteniendo siempre

presente la posibilidad de reelaborar el cuerpo de nuestra investigación en respuesta a los resultados propuestos por el análisis del presente trabajo.

“El diseño no se estampa mediante un molde o modelo que sirvió una vez, sino que se moldea cada vez a partir de los criterios maestros generadores de respuestas”(Valles, 1999, pág. 79)

4. UNIVERSO Y MUESTRA

Según las necesidades del estudio, nuestro universo investigativo corresponde a publicaciones escritas por mujeres y para mujeres durante el proceso de institucionalización del sufragio femenino en Chile, específicamente el periodo contenido entre la aprobación del sufragio femenino municipal en Chile y la posterior movilización femenina para conseguir el sufragio total, (1935-1949).

La unidad de análisis estará definida por los medios escritos: el periódico *Mujer Nueva* (1935-1940) y la revista *Familia* (1935-1941), el criterio de selección ha sido la posibilidad de generar un contraste discursivo entre ambos medios, el primero de una línea ideológica más conservadora, y el segundo de una línea ideológica más reivindicativa, en torno a los roles de las mujeres modernas en un contexto de cambio político y cultural respecto a la figura de las mujeres.

Dentro del Universo documental con el que contamos nuestra muestra fue delimitada a columnas de opinión presente en los medios a analizar, secciones literarias en la que se pueden aprehender poesía y cuentos cortos, secciones editoriales que reflejaran la línea ideológica del medio escrito y por último entrevistas.

La selección de la muestra se fundamenta en la relevancia discursiva y simbólica de la imagen y aspiraciones de las mujeres de la época; así mismo, en las publicaciones a analizar podremos aprehender respecto a los roles de las mujeres como nuevas *mujeres modernas*, lo que nos facilitará comprender el posicionamiento de las mujeres dentro de los nuevos espacios disponibles para ellas, a pesar de la tradición androcéntrica de los mismos.

La muestra es no probabilística, pues responde a los criterios de selección del investigador.

TABLA 2. DOCUMENTOS ANALIZADOS, PERIÓDICO MUJER NUEVA (MEMCH, 1935-1941)

Columnas de opinión	Las mujeres y el fascismo
	La mujer obrera es doblemente explotada
	Luchemos por el bienestar de la mujer y el niño
	La empleada doméstica
	La vida de la mujer de campo
	Emancipación económica
	La prostitución
	Maternidad
	La mujer en el mundo actual
	Las organizaciones y la mujer obrera
	El problema del aborto y la mujer obrera
	El actual papel de la mujer reaccionaria- De Leontina Fuentes
	Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer
	Orden verdadero
	Levántate y anda- Fernanda Martinez
	La mujer de hoy- María de Arancibia Lazo
	Alimentación y palos
	El analfabetismo en Chile
	Por qué pedimos el derecho al voto político
	Contestando algunas objeciones
Secciones	Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino
Editoriales	
	Palabras dirigidas a los delegados- Felisa Vergara
	Hacia el congreso de mujeres obreras- Discurso Elena Caffarena
	¿Qué derechos debe pedir la mujer?- María Monvel
Literatura	Rebelión
	¿Por qué?- Isabel Lazo A.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3. DOCUMENTOS ANALIZADOS, REVISTA FAMILIA (1935-1940)

Columnas de opinión	Fracaso sentimental
	Sobre el amor
	En favor del niño
	El problema del servicio doméstico
	Barbara y las piscinas
	Una gran obra educacional dirigida por una mujer
	Lo que ellos opinan de nosotras
	Barbara y las lecturas
	El trabajo de la mujer: Confesiones de un jefe de veinte muchachas jóvenes
	Educación práctica femenina
	Como se pololea en Santiago
	Barbara y la moda
	Servir
Entrevistas	Entrevista de familia con Margarita Mieres de Rivas
	Entrevista de familia con Enrique Delpiano
	Entrevista de familia con Doña Elena Doll de Diaz
	Entrevista de familia con rector de la Universidad, Don Juvenal Hernandez
	Entrevista de familia con Teresa Ossandón Guzman presidenta de la A.J.C.F
Literatura	El drama de la mujer fuerte
Consejos	Buen tono
	Cultive su belleza

Fuente: Elaboración propia.

5. TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS

Para la presente investigación, se ha seleccionado el análisis documental como la técnica propicia de producción de datos, entenderemos por documentos todos aquellos adscritos a la clasificación de Macdonald y Tipton (1993).

- Documentos escritos: 1. Documentos oficiales de las administraciones públicas: informes y estadísticas oficiales en general. 2. La prensa escrita (periódicos y revistas). 3. Los papeles privados (cartas, diarios, memorias, material biográfico o autobiográfico en general).
- Documentos visuales: Fotografías, pinturas, esculturas, arquitectura, entre otros. (Valles, 1999, pág. 121)

La riqueza del análisis documental como un método de producción de datos, se encuentra en la capacidad de aprehender tanto el documento como tal, el sujeto que interviene o es intervenido por dicho documento, y los procesos que lo entrecruzan, generando un entramado de relaciones en las que intervienen características y particularidades de cada uno de ellos. (Vera & Morillo, 2007)

Más allá de la información que superficialmente entregan los documentos, el oficio del investigador social es analizar la información implícita de dichos documentos, en el caso de la presente investigación, el objetivo es entender y analizar cómo eran presentados los roles de las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados, en los discursos de las publicaciones sujetas a análisis.

El análisis documental debe ser abordado como una herramienta organizativa del conocimiento, incluso de aquel conocimiento que excede los parámetros superficiales de lectura, “La acción de este proceso se centra en el análisis y síntesis de los datos plasmados en dichos soportes mediante la aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico; a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas”. (Vera & Morillo, 2007, pág. 59)

Es bajo la primicia de la organización de conocimiento, que los documentos serán abordados tanto en el lenguaje textual, como el lenguaje visual presente en la publicidad, fotografías, e iconografías utilizadas para presentar artículos y prácticas.

6. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de discurso es el proceso analítico en el cuál se aborda el contenido de una fuente, ya sea escrita, visual, o auditiva, en función de fragmentar y estudiar las relaciones discursivas presentes, las contradicciones, los posicionamientos, los contextos, acciones, los sujetos vinculados y las prácticas que, o son cuestionadas, o son reproducidas por el discurso, es decir, un estudio semiótico del discurso.

“El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”.

(Dijk, 1999, pág. 23)

Es decir, buscamos entender la configuración del sentido discursivo que posibilita, la constitución de agentes que establecen y asumen las representaciones sociales dentro de determinados contextos. “Los contextos son constructos mentales (modelos) porque representan lo que los usuarios del lenguaje construyen como relevante en la situación social. La interacción social en general, y la implicación en el discurso en particular, no presuponen únicamente representaciones individuales tales como modelos (p.e. experiencias, planes); también exigen representaciones que son compartidas por un grupo o una cultura, como el conocimiento, las actitudes y las ideologías”.(Dijk, 1999, pág. 26)

Las representaciones sociales, tales como los roles, son cargas discursivas que producen y reproducen un sentido de la acción, y que permanecen en las narrativas públicas explícitas o implícitamente. “La centralidad de la intencionalidad, y de la carga representacional, se consolida cuando recordamos el hecho de que decir y hacer constituyen una unidad funcional ubicada en el cruce de un campo cultural y un espacio intencional. El sentido de la acción depende en gran medida de lo que los agentes dicen sobre ella: la narratividad es un elemento constitutivo de las acciones humanas. El significado de las palabras

viene determinado por el curso de acción en que se inscriben, mientras que interpretamos las narraciones por su similitud a la vida” (Selgas, 1994, pág. 2)

La división binaria de los roles *femenino/ masculino*, permanece suscrita a relaciones de poder que normativiza el género como un dispositivo de control, es a través del discurso que el poder se extiende desde los grupos dominantes a los agentes dominados, al mismo tiempo que, emergen discursos marginales que cuestionan el sistema en el cual están inmersos.

Cada sociedad posee su régimen de verdad, su política general de la verdad: es decir, define los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar a unos y a otros; las técnicas y los procedimientos que son valorados en orden a la obtención de la verdad, el estatuto de quienes se encargan de decir que es lo que funciona como verdadero. (Foucault, 1999, pág. 53)

El planteamiento de Foucault dentro de las estrategias del poder, apunta al reconocimiento de los discursos hegemónicos, y al reconocimiento del sujeto como punto de conflicto. La economía política de la verdad, como Foucault enuncia, se percibe en cinco rasgos históricos que funcionan como canales de transición y perpetuación del poder, al igual que las epistemologías feministas, Foucault visibiliza la apropiación de la verdad desde el discurso científico y el conocimiento institucionalizado, cuya verdad funciona como el engranaje del discurso hegemónico y el orden socio-político establecido; la verdad es *objeto*, el cual es difundido y consumido ampliamente a través del cuerpo social, al ser objeto, se debe reconocer que la verdad también es producida y transmitida, a través de los principales aparatos de control sociales, como por ejemplo el Estado, o las principales instituciones educacionales. La verdad es el foco de lucha de poder que se entreteje en las relaciones de los agentes vinculados. (Foucault, 1999)

El análisis de discurso es pensado desde nuestra investigación como un recurso reivindicativo para aquellas luchas epistemológicas del género como una categoría social que busca ser visibilizada a través de la deconstrucción de los discursos hegemónicos, es en el lenguaje semiótico donde podemos palpar los prejuicios, estereotipos, roles e identidades construidas y reproducidas a través del colectivo social respecto a la división binaria sexo-género.

“Lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos que en la sociedad circulan. Estos discursos, además y a diferencia de las ideas, son observables y, por lo mismo, constituyen una base empírica más certera que la introspección racional. Todo lo anterior

permite afirmar que el conocimiento del mundo no radica en las ideas, sino en los enunciados que circulan”.(Santander, 2011, pág. 209)

El lenguaje puede realizar una acción ideológica visible, pero al mismo tiempo, puede en la profundidad del discurso esconderse las verdaderas intenciones discursivas y prácticas; descubrir la intención del hablante y lo que éste busca enraizar en los constructos sociales es el primer objetivo del analista.

7. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS EN RELACIÓN AL DISCURSO

Los roles son resignificados a través de la difusión y el consumo del discurso androcéntrico que los constituye como tal, a través de la masificación de publicidad, imágenes y artículos que otorgan directrices en relación al comportamiento de las mujeres en los espacios públicos y privados. Así mismo, el contra discurso emerge al identificar las relaciones de poder al que son sujetas las mujeres; medios de difusión como la prensa y revistas, fueron punto de conflicto y convergencia de las representaciones sociales de la época respecto a los roles de las mujeres.

Al preparar el material para el análisis, identificar y transcribir el contenido inmerso en el periódico La mujer nueva, y la revista Familia, debemos categorizar las principales preguntas que buscaremos responder, siguiendo los apuntes teóricos y prácticos de Carla Fardella y Vicente Sisto (2013).

FIGURA 2. PREGUNTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS EN CONSIDERACIÓN

- ¿Qué función tiene lo dicho?
- ¿Qué justifica y qué ataca?
- ¿Cómo se constituye un sujeto enunciador y qué otros sujetos son constituídos?
- ¿Con qué atribuciones, responsabilidades y culpas aparecen estos sujetos?
- ¿Qué objetos aparecen en el discurso?
- ¿Qué mundo es construido?;
- En definitiva *¿qué relaciones sociales promueven y mantienen estas prácticas?* (Iñiguez y Antaki, 1994).

(Sisto, 2013, pág. 3)

Toda investigación que utiliza la metodología del análisis de discurso debe contar con conceptos teóricos claves que guíen la categorización del análisis y el foco de lo que se investigará semióticamente. “Cuando decimos que se adecuan al problema de investigación queremos decir que nuestra opción por los conceptos claves es totalmente racional y que en el AD los usamos como categorías conceptuales ya que identificamos en ellos una dimensión operativa, que es la que nos sirve para iluminar teóricamente el objeto de estudio.

Podemos suponer que buscamos algún rasgo de su expresión en los textos, es decir, no se pueden concebir como conceptos aislados del análisis, sino justamente como categorías que se expresan en el corpus”.(Santander, 2011, págs. 217-218)

Dichas categorías sociales y conceptuales a las cuales hacemos referencia, serán las remitentes al marco teórico de la investigación, la naturaleza discursiva y simbólica de dichas categorías serán el material a analizar y deconstruir.

Dentro de las categorías conceptuales con las que trabajaremos están el concepto de violencia de género y división de roles; consideramos la cualidad emergente de nuestra metodología, por lo que disponemos de un margen de nuevas categorías conceptuales pertinentes.

Dentro de las categorías discursivas, nos respaldaremos en la base de la gramática sistémico funcional, elaborada por Fairclough y Van Dijk: “sobre la base de la Gramática Sistémico Funcional (GSF) agrega una dimensión adicional a las metafunciones del lenguaje –la función ideacional (afirmando que el discurso contribuye a la construcción de sistemas de creencias)– y propone un modelo tridimensional que considera tres niveles de análisis: el análisis textual, el de la práctica discursiva y el de la práctica social; siendo el primero de carácter descriptivo, el segundo interpretativo y el tercero explicativo.(Santander, 2011, pág. 216)

FIGURA 3. CATEGORÍAS CONCEPTUALES COMO ESTRATEGIA DE ANÁLISIS



8. CALIDAD DEL DISEÑO

La calidad del diseño presente a lo largo de la investigación, se construirá bajo los criterios de Valles (2007), es decir, bajo el criterio de credibilidad, transferibilidad y dependibilidad.

La credibilidad a lo largo de la investigación será sustentada por la selección argumentada y pertinente de documentos a analizar, considerando como documentos, tanto el material escrito, como el material audiovisual. La selección de dichos documentos se determinará según los criterios de inclusión precedentemente mencionados. La transferibilidad será respaldada según una correcta selección de la muestra, la cual debe cumplir con los requisitos necesarios para una investigación adecuada y coherente. La dependibilidad por otra parte, será sujeta a una evaluación erudita externa de los documentos a analizar, y los criterios de selección.

CAPÍTULO IV: LOS DISCURSOS DE GÉNERO PRESENTES EN EL PERIÓDICO MUJER NUEVA (1935-1940) Y FAMILIA (1935-1941)

Las principales consideraciones a tener en cuenta al referirnos del proceso de análisis y la obtención de los documentos, son: en primer lugar, la relevancia de la selección de los documentos y la pertinencia para la investigación; en segundo lugar, el estado histórico de los documentos conservados.

1. SELECCIÓN DE LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las fuentes bibliográficas fueron elegidas por la riqueza y pluralidad del contenido visual y las temáticas abordadas discursivamente a través de los artículos, columnas y entrevistas.

1.1 LA MUJER NUEVA

La mujer nueva fue un periódico editado por el Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), entre los años 1935-1941. La particularidad del periódico son sus temáticas que abordan problemáticas sociales, en específico, problemas de directa relación con la posición de la mujer en lo social y la necesidad de protección de las familias y los niños, los hijos, se transforman en la bandera de lucha del MEMCH, y por ende los artículos del periódico y las caricaturas que se editaban, tenían directa relación con la protección de los hijos, la situación de la madre obrera, la planificación pro-aborto, y la expansión de los derechos cívicos para las mujeres.

La posición *reaccionaria* del MEMCH, como eran llamadas las mujeres que se adherían a la causa sufragista, frente a las problemáticas sociales y económicas que alcanzaron su máxima expresión tras la crisis de 1930, criticaban la falta de proteccionismo estatal, sobre todo para problemas como el embarazo en las mujeres obreras, quienes se veían doblemente explotadas por una pobreza urbana y rural que se acentuaba específicamente al ser mujeres.



“Las mujeres en el progreso nacional” (Mujer Nueva, 1935-1941)

Durante el Gobierno de Arturo Alessandri, se otorgó el derecho a sufragio femenino municipal en 1934, el cuál fue considerado una prueba para identificar la tendencia política de una población nueva de votantes que podría ingresar o no al sistema político dependiendo de la conveniencia del gobierno de turno; el resultado fue un claro apoyo a los partidos de derecha- tradicionalistas, por lo que la izquierda en Chile, miraba con recelo la movilización sufragista de la época. Es en tal contexto socio político que se lanza la primera edición de *La Mujer Nueva*, la cual, pese a sostener un a-partidismo, ve como un futuro político la conciliación entre el izquierdismo y el voto femenino, si se trabaja ideológicamente en ello, el MEMCH se dirigió directamente al periódico Frente Popular en relación al voto derechista de las mujeres obreras (Illanes, 2012): “ Ese miedo irrazonado a cualquier cambio, no era sino, producto de la dificultad que tienen para asegurar su pedazo de pan”. (Illanes, 2012, pág. 58)

Los recursos visuales que utilizaba el periódico mujer nueva para resaltar los problemas sociales eran fotografías que demostraban la decadencia en la que se encontraba la clase obrera, siendo la figura de la mujer resaltada en su doble explotación, y viñetas de comics, donde se ironizaba con la derecha tradicional y los discursos conservadores en torno a las prácticas emancipatorias de las *mujeres nuevas*.

1.2 FAMILIA

La revista *Familia* fue una publicación editada por Zig- Zag, la primera edición fue en 1910 y llevaba por subtítulo la: “*Revista mensual ilustrada dedicada exclusivamente al hogar*”. La revista apuntó a un público refinado y letrado, con el principal objetivo de entretener y educar. La revista se caracterizó por ser uno de los primeros medios de comunicación que reflexionaran sobre el rol de las mujeres en la sociedad y el flujo de éstas por los espacios públicos como las Universidades y esferas laborales. Bajo la dirección de la revista se constituyeron instituciones como el Círculo de Lectura (1915), y se promocionó obras de caridad, literatura y prácticas para la mujer moderna. La siguiente cronología fue citada de la página Memoria Chilena, perteneciente a la Biblioteca Nacional Digital. (BND)

TABLA 4. HISTORIA DE LA REVISTA FAMILIA

1928	En diciembre se interrumpe la publicación de esta revista. El último número corresponde al 228.
1935	En enero reaparece Familia, luego de estar siete años sin publicarse. Se mantiene como la revista dirigida a la mujer, aunque pretende ampliar este público femenino. Desde ese número el eslogan será: “El semanario que puede entrar a todos los hogares”.
1937	La revista dirigida por Marta Brunet cambia nuevamente de eslogan: “Todo lo que a Ud. Le interesa”.
1937	Nuevamente bajo la dirección de la escritora Marta Brunet cambia nuevamente de eslogan: “la revista hecha por mujeres chilenas para mujeres chilenas”.
1939	El 16 de Agosto asume la dirección Isabel Morel, buscando una línea editorial más miscelánea.
1939	Isabel Morel se retira de su cargo
1940	Asume Valentina Ruiz en noviembre y el eslogan pasa a ser: “La revista del hogar y del niño”.
1940	Última publicación.

2. ESTADO HISTÓRICO DE LOS DOCUMENTOS

Debido a la situación histórica de los documentos, que se encontraban conservados en la Biblioteca Nacional, Salón Pablo Neruda (Hemeroteca), y a la complejidad que significa acceder a documentos antiguos escritos por mujeres, debemos entender en primer lugar:

1. El estado de los documentos no permitían una lectura clara y legible de todos los artículos contenidos en ellos.
2. Al ser escrito principalmente por Mujeres, muchos de los artículos no se encuentran firmados, ni con los nombres reales de las autoras, ni con seudónimos
3. Los archivos se encuentran recopilados y muchas veces no existía claridad del año específico correspondiente, por lo que decidimos citar basándonos en el periodo de años de las publicaciones conservadas en la Biblioteca Nacional a los que pudimos acceder.

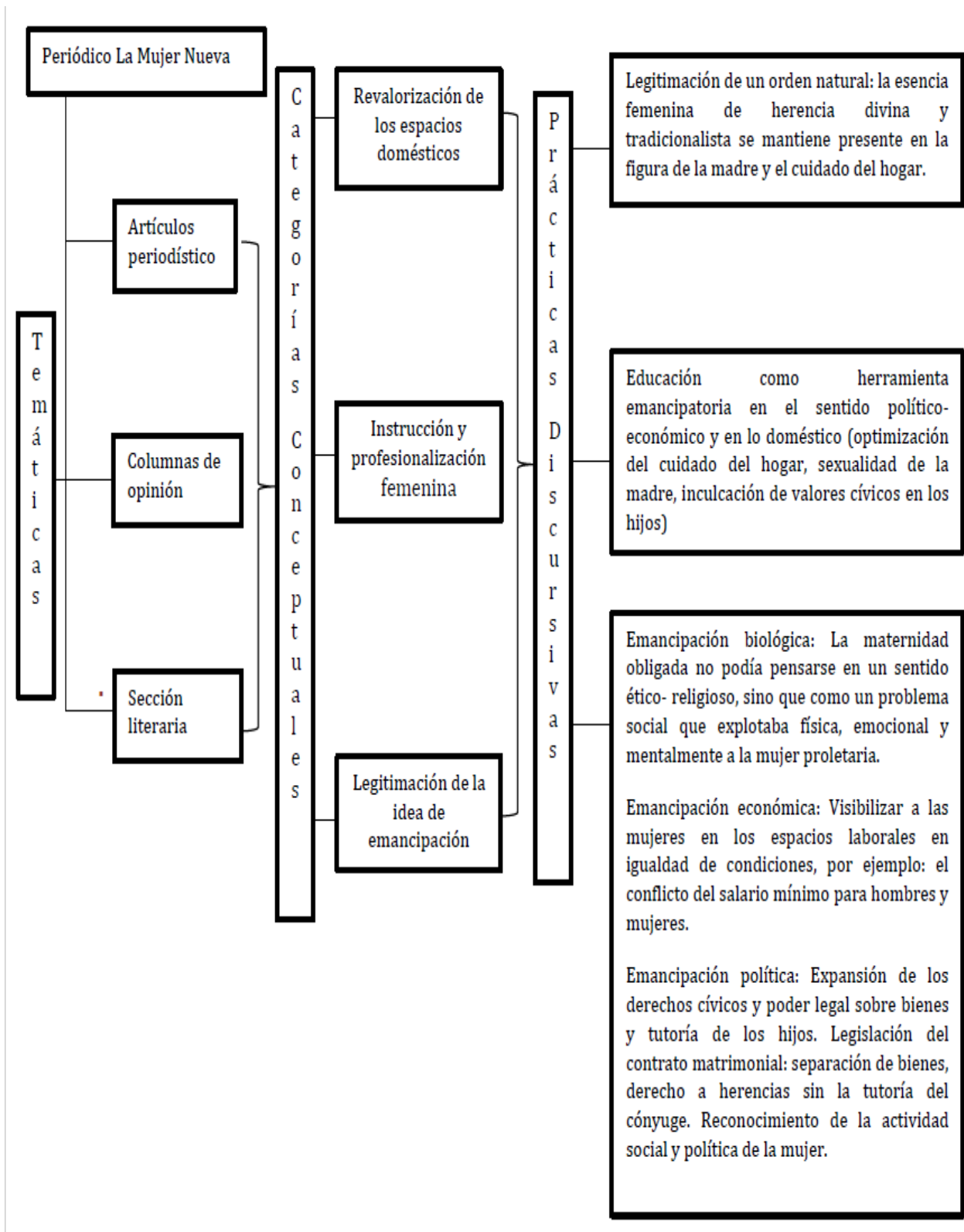
3. EL DISCURSO PRESENTE EN LOS DOCUMENTOS

Del análisis levantamos cuatro categorías conceptuales contenidas en los discursos de los documentos investigados, que tienen directa relación con los roles de género, en específico, al rol de la mujer en el contexto socio histórico de la época, estos son:

1. La revalorización de los espacios domésticos: por ejemplo la exaltación de la figura de la madre y la importancia de la permanencia de la mujer en el hogar y la familia.
2. Instrucción y profesionalización femenina: por ejemplo los peligros de una educación abierta e igualitaria a los hombres, y/o, la necesidad de educar a la mujer para su futura emancipación.
3. Legitimación de la sujeción: por ejemplo, la contención de la mujer frente al hombre a través de la idea del matrimonio.

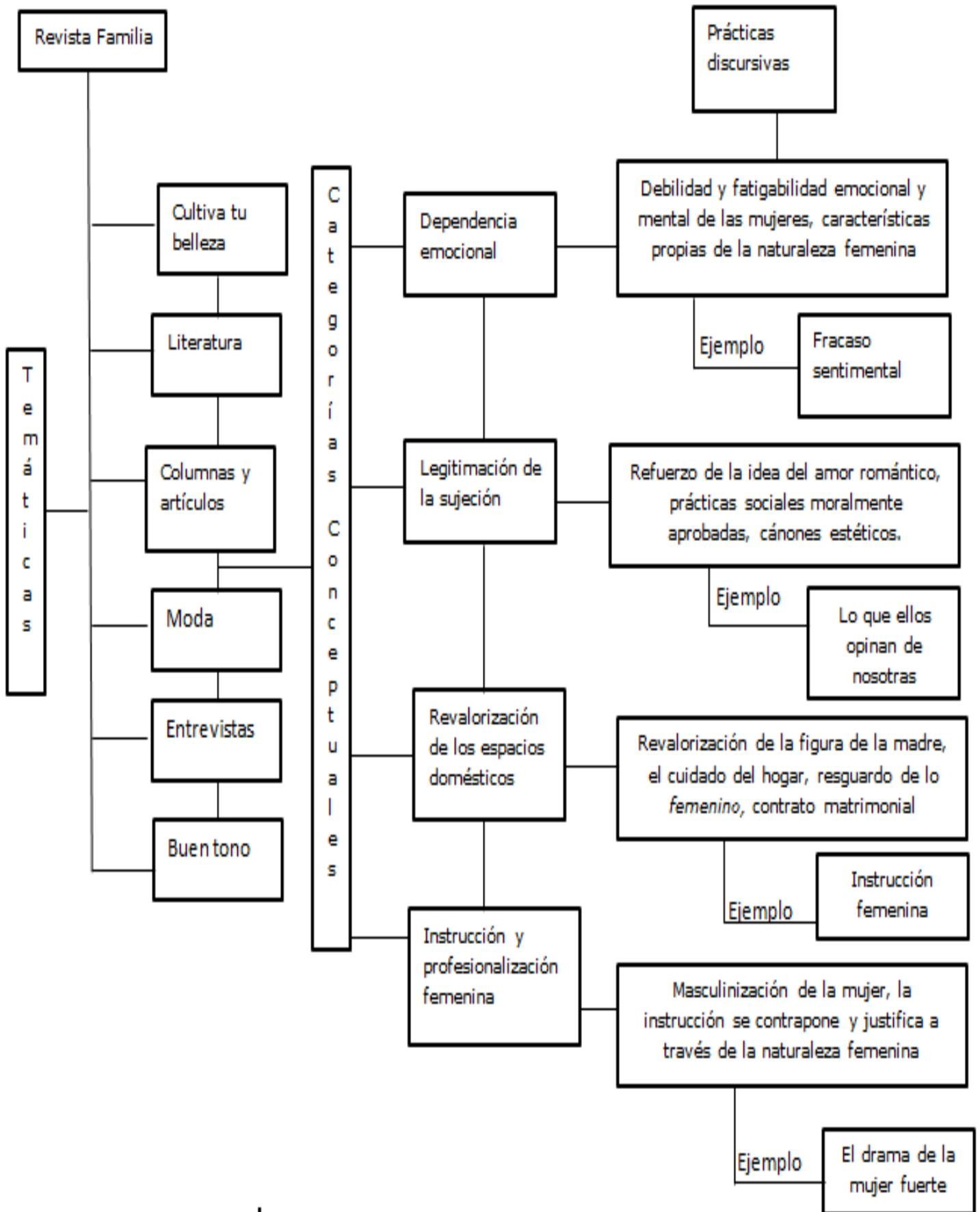
4. Legitimación de los discursos vindicativos: dentro de la legitimación de dichos discursos podemos encontrar tres sub categorías contenidas, estas son la emancipación biológica de la mujer, la emancipación económica, y por último, la emancipación política.

FIGURA 4. CATEGORÍAS CONCEPTUALES, PERIÓDICO LA MUJER NUEVA:



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 5. CATEGORÍAS CONCEPTUALES, REVISTA FAMILIA:



Fuente: Elaboración propia

4. CATEGORÍAS CONCEPTUALES

Como mencionábamos anteriormente, posterior al análisis de los documentos seleccionados para nuestra investigación levantamos categorías conceptuales que nos permitirán profundizar teóricamente en las formas de construcción y legitimación de los roles según la estructura de diferencia sexual, y los discursos pertinentes en éstos.

La primera categoría conceptual que aprehendimos del proceso de análisis fue: *la revalorización de los espacios domésticos*, cuando hacemos referencia al proceso de revalorización de los espacios domésticos especificamos todos aquellos discursos que revalorizan los roles privados de la mujer, y la figura del hogar como un espacio natural predeterminado por un orden mítico- primitivo a la población femenina.

Estos procesos se pueden ejemplificar en la exaltación de la figura de la madre, y la naturalización de los espacios domésticos como lugares socialmente *ocupados* por mujeres (entendemos que utilizar el concepto de *ocupación* reflejaría un empoderamiento de los espacios por parte de las mujeres, al no ser así, estamos frente a un proceso de constitución de dependencia simbólica por parte de las mujeres a la idea del hogar, espacio natural al cual son relegadas en una relación de dominación patriarcal que vendrá a definir las prácticas, los roles y los espacios.

La segunda categoría conceptual que facilitará la comprensión de la investigación y su estudio, trata del proceso de: *instrucción y profesionalización femenina*, dentro de estas nuevas prácticas que las mujeres modernas comienzan a desarrollar, específicamente tras el decreto Amunátegui (explicado anteriormente), podemos aprehender nuevas tensiones que responden a espacios públicos cedidos por los hombres a las mujeres, quienes comienzan a exigir y visibilizar una jerarquización social que las mantiene en desventaja y dependencia en relación a los hombres.

Mientras que las mujeres buscaban nuevos accesos a la vida pública, a través de peticiones como establecer una educación nivelada independiente del sexo y la clase, y proteger a las mujeres en el campo laboral de la doble explotación a que se veían expuestas, tanto al ser obreras, como por el solo hecho de ser mujeres.

Con estos nuevos espacios en proceso de conquista por las mujeres, la violencia simbólica se fue naturalizando en la diferencia sexual del trabajo, estableciendo funciones que enaltecían lo viril, y otras que respondían a la *virtud femenina*.

La tercera categoría conceptual con la que trabajaremos es la: *legitimación de la sujeción*, nuestra tesis abordará este proceso como la construcción de la subjetividad de los individuos que se reconocen a sí mismos como mujeres dentro de la construcción simbólica que implica ser mujer dentro de la estructura binaria de género. Al reconocerse dentro de dicha estructura aceptan la relación de dominación naturalizando la jerarquía propia de la ideología androcéntrica, generando *voluntad* de ser partícipe de dicha estructura en su rol de dominadas.

La cuarta y última categoría conceptual con la que trabajaremos es la: *legitimación de los discursos vindicativos*, dentro del contexto histórico en el que nos estamos situando comenzaron a repercutir producto de los problemas sociales y la pobreza de la época, organizaciones de carácter feministas y de mujeres, al igual que movimientos que pedían la institucionalización del sufragio femenino en Chile.

Como mencionábamos anteriormente, dentro de ésta categoría existen tres sub categorías contenidas en el discurso vindicativo, estas son: la emancipación biológica de la mujer, la emancipación económica, y por último, la emancipación política.

Estas tres sub categorías fueron apropiadas por el MEMCH y su discurso vindicativo difundido por el periódico *mujer nueva*, y contrastaron ampliamente con los discursos conservadores de la época.

CAPÍTULO V: LA MUJER MODERNA Y LA IDEOLOGÍA SEXUAL: ROLES DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DOMÉSTICOS.

1. EL RECONOCIMIENTO DE LO FEMENINO EN EL DISCURSO DE LA REVISTA FAMILIA (1935-1941) Y EL PERIÓDICO MUJER NUEVA (1935-1940).

Nuestro análisis debe ser pensado desde las categorías conceptuales emergentes de nuestro proceso de análisis documental y deconstrucción discursiva de los textos seleccionados. Para otorgar una mayor estructura a la investigación, y así mismo, facilitar la lectura del trabajo y análisis, pro seguiremos a responder los objetivos específicos en orden a través de los subtítulos elaborados a continuación; el capítulo final que contendrá las conclusiones generales de la investigación buscará responder el objetivo general de la tesis, manteniendo un análisis guiado y ordenado por un cuerpo práctico.

Dentro del presente subtítulo buscamos en específico reconocer la diferenciación de roles según la categoría de género en la esfera privada y pública en Chile durante el proceso de movilización sufragista, dentro del discurso del periódico *La mujer nueva* y la revista *Familia*, de tal manera, daremos respuesta analítica y teórica al primer objetivo específico que nos propusimos en el cuerpo de la tesis.

1.1 REVALORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DOMÉSTICOS.

“Llegan hasta la regla de tres, pero ignoran cómo se plancha un terno de hombre...” (El problema del servicio doméstico, 1935-1940)

Al profundizar en los discursos sostenidos por el periódico *la mujer nueva* y la revista *familia* pudimos levantar una categoría conceptual que se repiten desde posiciones antónimas, la revalorización de los espacios domésticos en referencia a las nuevas prácticas de las mujeres modernas.

“La doble jornada laboral, la sobrecarga física y afectiva, la privacidad de las emociones, son fenómenos que han experimentado pocas transformaciones significativas. Es decir, sigue existiendo un ámbito privado en el que las políticas no interfieren porque se supone que es libre. Pero es ahí precisamente donde las dominaciones se producen con fuerza”. (Camps, 2008, pág. 187)

El umbral del hogar se constituye como el espacio natural de las mujeres, roles de género que son legitimados tanto por la publicidad como por los medios de comunicación, en este caso los medios escritos, las mujeres son representadas como las madres, como el pilar de la crianza familiar y la sostenedora de la moral chilena y las buenas costumbres.

En 1935 se dictó la ley N° 5.750 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimentarias (Baeza, 2001), la revista Familia contó con una columna escrita por Isabel Santillana el 11 de diciembre de 1935 que abordaba aquel hito político

“El niño queda así premunido de atención, desarrollándose en condiciones favorables que lo hagan un factor activo; la madre tiene también la tranquilidad asegurada, pudiendo dedicarse a su trabajo, a la atención del hogar, a la cautela de *sus* criaturas, sin la zozobra de antes, ni lo negro de lo futuro estrangulándola, dignamente en su calidad de MADRE, antepuesta a todo”.(Santillana I. d., En favor del niño, 1935)

La madre, es presentada en un estado de dependencia y pasividad frente a la situación de los menores, representando una figura que es incapaz de ser algo más allá que una *madre*, el Padre, al igual que el Estado, se representan como figuras de poder que pueden proteger o abandonar, mientras que la mujer permanece en un estado social negado e invisibilizado a merced de la buena voluntad; en aquellos casos donde la mujer debe trabajar forzada por su situación económica y mantener *sus criaturas*, se excomulga a la mujer negativamente como *la desdichada* que debe renunciar a sus hijos y su hogar, con la intención de mantenerlos por la falta del sustento masculino, la culpa es la respuesta de las cargas simbólicas negativas que se le otorgan a aquellas que salgan de la norma de género y rompan con las categorías de lo femenino, una madre que trabaja sigue siendo una madre, sin embargo, ésta al ingresar al espacio público se expone a los discursos que pueden legitimarla en igualdad, como pueden desahuciarla como paria, una madre que renuncia a la maternidad exclusiva independiente de las razones

que la *empujen*⁹ a eso pone en peligro el engranaje de la estructura social y familiar, y por ende, pone en peligro toda la estructura de división sexual de los roles.

La relación de poder del marido- padre, frente a la esposa- madre, es una filiación que es sellada con los hijos que en matrimonio son concebidos; la funcionalidad del hombre por un lado es la de proveer, mientras que la madre debe concebir y servir.

La dignificación de la mujer es entendida a través de la maternidad exitosa, los roles tradicionalmente impuestos para las mujeres se centran en la atención del hogar y la crianza, toda práctica fuera del umbral doméstico es considerado como un desarraigo y una vulneración de la verdadera vocación femenina, la cuál debe ser resguardada por un Estado paternalista que busca disminuir el porcentaje de abandonos e hijos ilegítimos en Chile y mantener la moral femenina incólume.

En el discurso presente en el periódico Mujer Nueva la figura de la madre, se cruza con la figura de la obrera:

“La mujer proletaria, además de todas las obligaciones que el hogar le impone, se ve impelida por la miseria, a trabajar en las fábricas como maquina humana que ha de producir ganancias al capital, quien no emite ocasión para sacar de ella el mayor provecho posible.” (Román, 1935)

“Burlando la jornada de 8 horas, el patrón obliga a las obreras a trabajar “a trato” haciéndoles producir lo que normalmente pueden producir en 12 o más horas de trabajo. La mujer recibe por este trabajo abrumador un salario inferior al de su compañero que produce la misma cantidad.” (Román, 1935)

“Veamos: Un mecánico de una maquina empaquetadora de cigarros gana \$15 o \$17.- diarios, una mujer que realice el mismo trabajo recibe \$7 u \$8.- (Román, 1935)

“El patrón está obligado a proporcionar a la mujer embarazada dos semanas de permiso antes de dar a luz y dos semanas después. Con salario íntegro; pero el patrón apenas advierte en su fábrica una obrera en tal estado, la lanza a la calle sin mayores explicaciones. Derivándose de este acto criminal toda una serie de funestas consecuencias para la obrera.”(Román, 1935)

“En todas las fábricas en que trabajan mujeres, deben existir sala-cunas para que estas puedan amamantar a sus guaguas a las horas necesarias y atenciones debidamente; sin embargo, son

⁹La idea de que un contexto social decida las opciones de la mujer, *empujándola* a ciertas situaciones ejemplifica la debilidad del sujeto femenino como un individuo negado de los espacios de poder, a diferencia de los hombres, quienes al reconocerse en los espacios públicos como individuos poseen la capacidad de legitimarse a través de la acción y decisión.

escasísimos los industriales que cumplen con esta obligación, y estos que cumplen, lo hacen a medias, por llenar una formula, pues esas salas ni siquiera tienen buenas condiciones higiénicas y mucho menos comodidades. El tiempo que la obrera ocupa en atender a su hijo no es pecado. Gracias al trabajo a trato”(Román, 1935)

El artículo comienza apelando a la figura de la mujer proletaria, definiendo inmediatamente al sector de la población al que el mensaje va referido, al mismo tiempo, escasamente, se hace referencia a *las mujeres*, sino que se enfatiza en la figura de *la mujer*, negando la posibilidad de heterogeneidad dentro de lo que significa ser mujeres, y erigiendo un discurso unificador en torno al movimiento de emancipación femenino de la época.

Si bien, constantemente se destaca al sistema capitalista como el factor explotador, invisibilizando la violencia de género, sumándola así, dentro de la lucha de clases, y enfatizando una necesidad de liberación de la estructura productiva en vez de la estructura patriarcal; se logra ejemplificar la doble explotación a la que está expuesta la mujer al ingresar a los espacios públicos como posible mano de obra y al mismo tiempo permanecer simbólicamente subyugada a los espacios domésticos, mientras el sistema se beneficia de la madre trabajadora explotándola y luego desechándola, la culpa recae en ella al no ser capaz de concretar la maternidad exclusiva y el rol tradicionalmente esperado para las mujeres, como una esencia naturalmente preconcebida, “la mujer que es directamente explotada por este modo de producción es sobreexplotada, pues la opresión específica de que es objeto introduce un incremento diferencial en su explotación” (Amorós, 1991, pág. 300), esto significa que, mientras la mujer es oprimida por el sistema patriarcal por su condición de mujer, el sistema laboral- capitalista la sobreexplota como lo marginal y temporal dentro de la estructura del trabajo.

El boletín del Movimiento Pro- Emancipación de las Mujeres de Chile nuevamente construía un discurso en torno a la situación de la *mujer madre*:

“Procuremos levantar el nivel moral e intelectual de la mujer. Hagamos de ella un ser consciente y responsable, capaz de contrarrestar aquellas influencias que quieran vender inútilmente los ojos de su espíritu.” (Figueroa, 1935)

“La educación de la mujer y la protección social a la madre son factores indispensables para que los niños que nazcan sean normales y útiles a la sociedad del futuro” (Figueroa, 1935)

“Es necesario que toda madre sepa que no debe procrear en estado de ebriedad o cuando enfermedades como la sífilis y la tuberculosis, tan difundidas en nuestro país, afecten el

organismo de los progenitores. El alcoholismo mantiene los manicomios, la sífilis engendra monstruosidades y degeneraciones en el producto de la concepción. La tuberculosis se hereda y es la peste blanca producida por el hombre, la miseria y malas condiciones de vivienda”. (Figueroa, 1935)

Impidamos que aumente la natalidad de estos seres tarados que serán una vergüenza para sus familias y una carga para la sociedad.” (Figueroa, 1935)

El discurso construido en el artículo, como mencionábamos anteriormente, realza la figura de la madre, revalorizando el rol de la mujer dentro de los espacios domésticos y la estructura familiar. La mujer, pese a levantar no solo un discurso reivindicativo, sino que también, de crítica política y social, no es separada de las problemáticas domésticas, sino más bien, construye su discurso en torno a ellas.

La instrucción vuelve a ser presentada como una herramienta emancipatoria, la educación no es considerada necesaria simplemente en un sentido práctico-laboral, sino que también para mejorar la estancia de la mujer en los espacios domésticos, es así como se enfrentan fenómenos como la maternidad y la sexualidad de la obrera en este caso, aconsejando por ejemplo, que éstas no mantengan relaciones sexuales en estado de ebriedad con sus parejas para no tener hijos tarados y que afecten, a la larga, a la moral y el bienestar social; en este caso se invisibiliza por ejemplo la violencia dentro del matrimonio y la violación sexual, representando los espacios domésticos como áreas libres de dominaciones de poder, donde la voz de la mujer es escuchada a diferencia del espacio público del cuál ellas no son herederas, ignorando la violencia simbólica y física que se entreteje en aquellos espacios olvidados y donde la dominación golpea con mayor fuerza.

El cruce discursivo entorno a la instrucción femenina y la revalorización de los espacios domésticos se ejemplifica en el siguiente extracto de una columna de opinión en la revista Familia:

“La escuela primaria femenina enseña en nuestra patria todo lo necesario para quién va a echar la vida en estudio superior, en holgura de una profesión bien rentada o en el hogar confortable y regalado. Es una iniciación, un primer peldaño en que por absoluto se prescinde de todo aquello que es práctico, que prepara a la mujer para un trabajo doméstico, que al fin y al cabo, tenga las condiciones intelectuales que tenga, siempre le serán preciosas...” (Santillana I. d., 1935-1940)

“Llegan hasta la regla de tres, pero ignoran cómo se plancha un terno de hombre...”(Santillana I. d., 1935-1940)

“Pero bueno es también que junto a esta enseñanza vaya la otra, obligatoria, de saber lo que en la casa será su mayor aporte: limpiar, barrer, lavar, planchar, cuidar una guagua, cultivar un huerto y un jardín, criar aves y abejas, ser en buenas cuentas, la mujer de hogar a que por nuestra condición de mujer, estamos destinadas naturalmente...” (Santillana I. d., 1935-1940)

“Quién va a echar la vida en estudio superior, en holgura de una profesión bien rentada o en el hogar confortable y regalado”; implícitamente el lenguaje utilizado para referirse a la educación profesional en mujeres, denotan menosprecio por parte del discurso tradicional frente a estas nuevas mujeres modernas que buscan educarse y trabajar, olvidándose de su verdadero sustento, “todo aquello que es práctico”: el labor doméstico. “Llegan hasta la regla de tres, pero ignoran cómo se plancha un terno de hombre...” la constante ridiculización de la instrucción en mujeres apunta a respetar la *condición natural de las mujeres*, y revalorar el verdadero “aporte de estas”.

Sofía, como describía Rousseau en Emilio o la educación, es la representación de las cualidades de las mujeres criadoras, que, desde los espacios domésticos, tenían como función cultivar a los hombres que en la madurez, serían aquellos ciudadanos desprendidos de su naturaleza vil, y entregados al servicio del bienestar del cuerpo social. (Rousseau J. J., 1762)

La instrucción es entendida como una barrera a la femineidad y las cualidades innatas del carácter de las mujeres, un intento de masculinizarse e ingresar a los espacios públicos, en posiciones que no les son correspondidas; la educación es echar por la borda los roles tradicionalmente impuestos para las mujeres, la imposibilidad de contraer matrimonio y gustar a los hombres, y la inexperiencia de poder sobrellevar los cuidados del hogar, espacio donde se sedimenta la familia, la micro estructura del orden social.

Una vez más se tensiona la esfera pública y privada, despreciando el ingreso de las mujeres a la educación superior y al mundo laboral, y revalorizando la labor doméstica de ésta, volviendo así, a las raíces tradicionales del patriarcado, la falta de potencia de los espacios domésticos inhiben la capacidad de las mujeres de ser percibidas fuera de aquellas categorías de género sustentadas por la ideología sexual.

El ámbito del dominio, se confluye en las relaciones de poder que sustentan los espacios públicos al mismo tiempo que se legitiman y enraízan en los espacios privados, así la ausencia de las mujeres de los espacios políticos no responden a la incapacidad de éstas de participar de dichos encuentros, sino todo lo contrario, responde a la capacidad del grupo dominante para bloquear y negar como individuos políticos a las minorías que ellos construyen como los otros.

En el sentido estricto de la práctica política femenina y su relación con el hogar, podemos citar la entrevista realizada por la revista Familia, a Doña Elena Doll de Díaz, quien se matriculó como alumna de la Escuela de Servicio Social “Elvira Matte de Cruchaga”, y se recibió como visitadora en 1932, es fundadora de centros de madres obreras, en que se atiende al mejoramiento de la vivienda:

“Por primera vez en Chile, en las elecciones municipales de abril último, se presentaron noventa y ocho candidatos femeninos. Triunfaron veinticinco. En la municipalidad de Santiago fueron elegidas tres municipales de 8 candidatos conservadores. Había inscritos en el registro municipal de mujeres y extranjeros, 76,049 personas, de las cuales votaron 66,113 contra 264,598 votantes de un total de 302,541 inscritos en el registro general”.(Entrevista de Familia con Doña Elena Doll de Díaz, 1935-1940)

“Entre las elegidas por Santiago, figura doña Elena Doll de Díaz dama que ha consagrado su vida entera al amparo y guía de la mujer desvalida. Fundadora de la acción nacional de mujeres de Chile, institución que aspira a dar a la mujer plenitud de derechos civiles y políticos, ha tenido una activísima vida política que actualmente continua en el seno del municipio.”(Entrevista de Familia con Doña Elena Doll de Díaz, 1935-1940)

La política debe interesar a la mujer:

“-¿Hace muchos años que se inició en la vida política, señora?”

“-Hace once años – nos responde- desde muy joven comencé, interesándome por el problema social, de tal modo que actualmente nada me asusta, pero todavía me indignan las injusticias que se comenten”.(Entrevista de Familia con Doña Elena Doll de Díaz, 1935-1940)

-¿Debe toda mujer ocuparse de política?

“La mujer se debe antes que nada a su hogar, pero jamás debería descuidar el ejercicio pleno de sus derechos. Si la ley ha dado a la mujer chilena derecho a voto municipal, debe ejercitarlo, no con miras egoístas ni de vanagloria, si no de servicio a la colectividad. La mujer debe crearse un sentido de responsabilidad social, debe velar por la correcta dictación

de la ley que siempre afecta al hogar, base de todo organismo social.”(Entrevista de Familia con Doña Elena Doll de Díaz, 1935-1940)

“¡Si ustedes supieran los miserables salarios que ganan muchas empleadas! ¡Como todavía se hacen profundas diferencias en el pago de trabajo del hombre y de la mujer, valorando en menos el trabajo femenino, simplemente por ser femenino...!” (Entrevista de Familia con Doña Elena Doll de Díaz, 1935-1940)

Las preguntas de tono personal realizados a la entrevistada nos permiten analizar el sesgo de género y las categorías simbólicas que se entrecruzan con las prácticas políticas femeninas de la época estudiada: -¿Hace muchos años que se inició en la vida política, señora?-¿Debe toda mujer ocuparse de política?, nuevamente se prioriza referirse a las entrevistadas mujeres no por su título profesional, sino que por su estado civil, la entrevista comienza refiriéndose a ella como una *dama* dentro del espacio político.

“La mujer se debe antes que nada a su hogar”, a pesar de la invitación y la visibilización de las mujeres en los espacios políticos y públicos, se reitera el mensaje de la permanencia de la mujer en la esfera doméstica y el cuidado del hogar, la idea del servir y el deber femenino actúan como verdades universales y naturales que construyen y legitiman la división sexual del trabajo y los roles, tanto en los espacios domésticos como los espacios públicos.

El primer experimento entorno al sufragio femenino en Chile fueron las votaciones municipales de 1935, las cuales tuvieron pocas sufragistas mujeres pese a existir candidatas mujeres postulando a distintos cargos.(Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007)

El interés por parte de los grupos de poder políticos y los principales partidos, como por ejemplo el Partido Radical, el Partido Liberal y el Partido Conservador. Estos últimos, posicionados como las grandes potencias partidistas en el país buscaban medir las corrientes ideológicas de las mujeres como ciudadanas activas, corriente que respondió a lo especulado por los grupos políticos, apoyando mayoritariamente la población femenina al partido conservador.

La imposición de categorías negativas al ejercicio político de la mujer, como por ejemplo apelar a su racionalidad y amor comunitario, al mismo tiempo que su voluntad de servir tanto a su familia como a la

figura del hombre en proyección del cuerpo social, fueron construyendo una figura política errática de las mujeres, deslegitimando por cierto la interacción de éstas con el campo político.

Las citas anteriores hacen referencia a aquellos discursos que buscan la revalorización de los espacios doméstico, práctica que permea en los roles que las mujeres buscaban desempeñar en aquel entonces; los artículos buscan contrastar la instrucción academicista en la cual un mayor porcentaje de mujeres se interesaba y la política como un campo eventualmente disponible para las mujeres, en contraste a la tradición del cuidado del hogar.

En este sentido, el discurso de la revista no solo se mantiene en la tradición de los roles de género y la pertinencia de la mujer a la esfera doméstica, sino que también obedece a un orden natural establecido que determina una esencia femenina, orden natural que responde a la creación divina y perfecta de Dios; el fin natural de la mujer, podemos resumir según el discurso de la revista familia, se concentra en los cuidados del hogar, una maternidad exitosa, y un matrimonio funcional, la extensión de los derechos civiles de la mujer, en este sentido, solo son valorados como una herramienta que facilitará el desempeño doméstico de la mujer y el cuidado de los hogares y las familias chilenas.

En relación a la obtención del derecho a sufragio femenino, y los cuestionamientos políticos-masculinos:

“La mujer robará el tiempo a sus téas y a sus distracciones vanas, si se le requiere para emplear lo mejor, pero no al hogar, fundamental razón de su ser. Así como el hombre no puede, por razones de íntima constitución, entregarse gustoso a las monótonas tareas domésticas, la mujer, cuando la calle le sea accequible, ambicionarará llegar al hogar como a su natural refugio, y no apartará jamás del hijo el ojo avizor”.(Monvel, 1936)

Pese que el discurso del periódico mujer nueva, se presentaba como vanguardista y reivindicativo para la época, la mujer seguía siendo pensada según características femeninas de esencia natural, al igual que el hombre; la mujer, pese a buscar participar activamente de la vida política, sigue siendo pensada desde los roles tradicionales, así bien, no ejercería la ciudadanía activa como mujer, sino como madre, esposa y cuidadora del hogar.

En ambas fuentes documentales se presenta un discurso de revalorización de lo doméstico para, desde la diferencia, empoderar la naturaleza femenina y las prácticas que se desprenden de ella. Ya que

se le es negado lo público y lo político, por corresponder contractualmente al espacio de los iguales, es decir, de los hombres que son reconocidos y pensados hombres desde la igualdad de derecho y paridad (Amorós, 2007); se busca ingresar a los espacios públicos desde lo *femenino*, es decir, sin renunciar a las designaciones simbólicas correspondidas por ser mujer, ni buscando equipararse con el hombre masculinizándose, sino más bien, revalorizando la esencia afable y la figura de la madre como un aporte necesario para una política más democrática y social.

Como señaló Amelia Valcárcel al levantar la categoría conceptual de *figuras de la heteronomía*, el eterno femenino se construye desde la voz masculina, que no solo designa las prácticas y estereotipa la esencia de la mujer en relación y disparidad del hombre, sino que, al mismo tiempo, proyecta en la mujer los roles y los espacios determinados para ellas. (Valcárcel, 1991)

Lo doméstico es designado como el espacio perteneciente a las *idénticas*, rememorando el término de Amorós, si bien, el hombre se construye y re-nace como sujeto en los espacios públicos, accediendo así, al poder político. La mujer se mantiene en el anonimato de lo doméstico, sin un proceso de individuación que le permita posicionarse en lo social y visible. La madre, la ama de casa, la esposa, responden a una naturaleza femenina universal y ahistórica.

El sistema de prohibiciones que permanece vinculado a los roles de género, encuentra su asidero en el principio biologicista que vendría a definir la *naturaleza femenina*, “la premisa biológica supuestamente tomada como punto de partida resulta totalmente redefinida por la misma operación ideológica que la ha cargado de implicaciones referentes a presuntos ámbitos de especificidad más inclusivos”. (Amorós, 1991, pág. 238)

Entonces, la mujer, al mismo tiempo que se reconoce como naturaleza y es definida a través de la naturaleza y lo biológico, es construida desde la ideología patriarcal, y justificada desde aquel principio de oposición de lo cultural y biológico.

Para la mujer no se permite ni concibe el beneficio de la paridad, se le reconoce como una extensión del hombre, ya sea esta figura, la del padre, esposo, o el hijo; la mujer no puede poseer una voz pública, pues, a diferencia de los hombres, no se reconocen en otras mujeres como iguales. La ausencia de articulación femenina reside en la dislocación del espacio doméstico al ser un espacio social negado, es

decir, invisibilizado como privado y por ende, no tendría la debida incidencia en las prácticas públicas-políticas, el cuidado del hogar, y las funciones primitivas de la mujer en relación a las formas tradicionales de organización, como sería la familia, no les otorga el capital cultural y político necesario para que éstas accedan a un proceso de individuación, a diferencia del hombre, quien supera su estado natural renunciando a lo primitivo en función de instituir un cuerpo social.

“El espacio de los iguales se organiza, pues, práctica y simbólicamente, destacando y distribuyendo (pues hay que *tribuere* a los tributarios) con nitidez sus configuraciones, sus conformaciones como ajustes diferenciales de la forma- individuales. En cambio, la promoción a la individualidad no se produce en el espacio de lo privado, del ser social negado, no reconocido y no expresado” (Amorós, 2007, pág. 104)

Ya que lo doméstico se configura como el equivalente de lo femenino, y el poder político no reconoce a la mujer fuera del rol tradicionalmente impuesto, éstas buscan acceder a lo público-político sin renunciar a la femineidad, es más, aprehenden la *esencia natural femenina* como una característica política valorable no reconocible en los hombres, es decir, se construye el inconsciente femenino desde la dominación.

En la ideología de la división sexual del trabajo, el rol de mediación femenino entre lo natural-mitológico y lo cultural- político, no se produce como un fenómeno aislado, sino que, responde a un sistema de oposición y retroalimentación, donde el género como una estructura simbólica cobra sentido, de este modo las diferencias biológicas son proyectadas como un orden *cósmico*, sea este orden heredado de la tierra de manera ancestral, o proveniente de un orden divino, como es el caso occidental y la herencia bíblica, y legitimadas a través de dichos discursos.

Así por ejemplo, podemos recurrir a extensos versículos bíblicos donde se refuerza la diferencia de los roles de género y el espacio social determinado para los hombres y las mujeres, según Corintios 11: 3, 7, 8 & 9, el rol de la mujer es glorificar al hombre, ella es para él y en proyección de éste: “Pero quiero que sepáis que cristo es cabeza de todo varón, y el varón es cabeza de la mujer... Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, porque él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. (Biblia Reina Valera).

Dicha lógica dicotómica funciona dentro de una operación de racionalización y legitimación de los roles de género, los cuales se encuentran revestidos de la ideología sexual del trabajo. El discurso androcéntrico no necesita ser justificado frente a sus dominados y dominadores, así mismo, los espacios y roles de éstos son revestidos simbólicamente y legitimados a través de la reproducción de oposición entre los cuerpos, como refiere P. Bourdieu en su esquema sinóptico de las oposiciones pertinentes¹⁰.

Las identidades distintivas del ser viril y femenino responde a una construcción cultural de hábitos enteramente organizados bajo la ideología androcéntrica y la división sexual del trabajo, en el caso del sistema capitalista, las tareas no son conceptualizadas bajo el constructo binario de lo masculino y femenino, a diferencia de lo que significaba anteriormente el sistema de producción primitivo y mítico que se sustentaba en la idea de prohibición, el capitalismo no posee lugares naturales, pues esto iría contra la lógica de abstracción de dicho sistema de producción, las diferencias de los roles de género se visibilizan según el grado de explotación (Amorós, 1991), la mujer es, en comparación al hombre, doblemente explotada, sigue siempre vinculada al campo de la reproducción, como un aporte complementario y temporal para el campo de producción.

No existe una oposición explícita para que las mujeres cumplan con todo, pero la violencia simbólica reside en la explotación acentuada sobre la mujer, en las mismas funciones de producción que el hombre, ella será mayormente explotada y menormente remunerada en comparación a éste, y la explotación continúa en los espacios domésticos.

Podemos resumir que la confinación de la mujer específicamente corresponde al campo de la reproducción, el rol tradicional de ésta inmerso en la estructura familiar, y la reproducción de la familia, la especie, y la reproducción simbólica de toda oposición de los sexos reflejados en la dicotomía del sistema de género.

La mujer, relegada a las superficialidades cotidianas del hogar reproduce y se reconstituye en un estado de oposición y sujeción frente al hombre, quien a su vez no puede rebajarse a las pequeñeces del hogar, sino que, en su estado de acción y gloria, sólo puede ignorarlas.

¹⁰Para mayor referencia: (Bourdieu, 2000)

La lógica de la dominación permanece en la inculcación de la moral patriarcal a las mujeres y la aceptación de las virtudes y defectos de ésta, es decir, para identificarse como mujeres, en oposición a lo viril, deben reconocerse en la dulzura y la debilidad que implica ser mujer, aceptando los defectos que conlleva su género, incluso sintiendo vergüenza si traspasa los límites de las prácticas femeninas.

Así bien se ejerce una dominación objetiva y subjetiva, se legitima tanto por la ciencia o la medicina occidental la superioridad en fuerza física del hombre respecto a la debilidad de la mujer, en respuesta a esto se interioriza y naturaliza la debilidad de la mujer, reforzando una dominación subjetiva que respalda y fortalece la dominación objetiva, por ejemplo, una mujer se reconoce como débil y aprehende que es una característica intrínseca de la naturaleza femenina, si bien es un defecto, ella lo revaloriza al ser parte de su esencia y al oponerla a lo viril, no se avergonzará ni será socialmente mal visto que ella pida ayuda física al hombre, en cambio, puede ser que ella sea más fuerte de lo que cree ser, y si es consciente de su fuerza puede llegar a actuar como una mujer débil para reconocerse en las proyecciones de femineidad socialmente impuestas para ella, “debido a que sus disposiciones son el producto de la asimilación del prejuicio desfavorable contra lo femenino que está inscrito en el orden de las cosas, las mujeres no tienen más salida que confirmar constantemente ese prejuicio”. (Bourdieu, 2000, pág. 48)

Los espacios domésticos se entienden como naturalmente femeninos, así mismo, en toda sociedad existen ritos de maduración y emancipación del hombre de lo femenino, un rito de virilidad, el cual concluye con estar *fuera* del umbral de la casa, mientras la mujer se mantiene *dentro*, el hombre *aspira* a su desarrollo físico, intelectual y socio político, mientras la mujer *mantiene* el hogar y la estructura familiar, así las funciones de ambos se reconocen en la acción masculina y la pasividad femenina.

La naturalización de los espacios propiamente femeninos y las prácticas que los cuerpos mantienen para reconocerse como tal, reducen toda expresión de poder a la delegación que el hombre hace de él para con la mujer, por ejemplo la seducción o la apropiación y utilización por parte de éstas de las virtudes *naturalmente femeninas*, como sería en este caso, un proceso de revalorización de los espacios domésticos y los roles tradicionales femeninos (cuidado del hogar, de los hijos, protectora de las buenas costumbres y la estructura familiar, etc).

1.2 INSTRUCCIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN FEMENINA: EL RIESGO DE LA MASCULINIZACIÓN.

“La primera educación es lo que más importa, y sin la menor duda compete a las mujeres; si tuvieran que encargarse los hombres de ella, el autor de la naturaleza les habría concedido leche para que pudieran criarlos” (Rousseau J. J., Emilio o la educación, 1762)

Tanto en los artículos y textos seleccionados en la revista Familia y el periódico la Mujer Nueva, podemos levantar una categoría conceptual que se repite y contiene discursos según el rol de género.

La instrucción femenina y la profesionalización de éstas son prácticas que tensionan los espacios que buscan acceder las mujeres modernas con los roles tradicionalmente destinados para ellas, posterior a la creación de la Universidad de Chile en 1842, la figura femenina comenzó a manifestarse en la necesidad de poder instruirse y desarrollar de mejor manera las funciones maternas y ayudar a la escases económica familiar, en 1877 fue promulgado el Decreto Amunátegui, el cual autorizaba el ingreso de las mujeres a los estudios universitarios. “Las diferencias educacionales entre sexos no sólo se tradujeron en un menor interés estatal por crear escuelas para niñas, sino que, una vez creadas no se hicieron equivalentes los programas a los adoptados en los liceos de varones; y en cuanto a los exámenes, no se les dio validez”. (Klimpel, 1962, pág. 222)

En el campo docente de la Universidad de Chile la diferencia según el género se desprendía desde el cuerpo de funcionarios, donde la proporción de mujeres que ejercían cargos docentes o cargos administrativos, eran menores, en relación a las 38 escuelas que se desprendían de la Universidad central. (Klimpel, 1962)

La instrucción como una herramienta de emancipación se mantiene presente en los discursos del periódico Mujer Nueva, a diferencia de la revista Familia, donde la instrucción se configuraba como el *chiche de moda*, el cual debía ser manejado con cuidado para no poner en peligro la moral femenina.

“A todas nos vigilan las lecturas. Papá suele hacer unas terribles requisas, y todo libro que haya en casa es severamente censurado por él (...) Mamá también los lee, pero solo en las partes dialogadas,

y aunque así sea, puede darse cabal cuenta de su índole. Pero lo original es que tanto uno como otra sólo contemplan la parte moral del libro, y jamás se han preocupado ni por un instante, de los valores literarios que tenga o no tenga. (Bárbara y las lecturas, 1935-1940)

La columna de opinión titulada *Bárbara y las lecturas*, es una crítica abierta al prejuicio de que las mujeres no gustan de la lectura, es más, éstas no solo gustan de la lectura, sino que necesitan que canalicen sus intereses literarios para bien, y no se les mantenga en el analfabetismo de la buena literatura.

La figura del Padre, se construye desde la censura temática de lo que leen las jovencitas, la educación por su parte, actúa como la mediación entre la naturaleza y la cultura, lo animal y lo humano, es el resultado de la apropiación de la naturaleza. “El hombre de la naturaleza lo es todo para sí; él es la unidad numérica, el entero absoluto, que no tiene más relación que consigo mismo o con su semejante. El hombre civilizado es una unidad fraccionaria que determina el denominador y cuyo valor expresa su relación con el entero, que es el cuerpo social”.(Rousseau J. J., 1762, pág. 8)

Aquellas instituciones y relaciones sociales exitosas, son según el discurso de Rousseau, las que se encuentran capacitadas para desnaturalizar al hombre, para dar paso a una unidad y estructura social. Siguiendo este principio, la mujer, como habíamos abordado anteriormente, simboliza la mediación entre lo primitivo y lo social, el poder está negado para ellas al no poder constituir parte del cuerpo social civilizado e independizado de lo *natural*.

La dominación del patriarcado en relación a la mujer se reafirma en la objetividad de la estructura de género y la división sexual de las funciones, es así como las mujeres reciben una doble educación al poder ingresar al sistema educacional institucionalizado y acceder a una educación estandarizada en relación a la del hombre, pero al mismo tiempo, se le educa según las prácticas tradicionales de su género y la ideología androcéntrica.

La figura de la Madre, a diferencia de la del Padre que simboliza la censura y el control, se construye como la efigie de la capacidad intelectual de la mujer, la cual, al no poder comprender el capital simbólico y moral del texto, permanece en los simples diálogos que le resumen la historia. La capacidad de conocimiento de la mujer, responde a un proceso de reconocimiento de su dominación.

“La idea de naturaleza como paradigma legitimador servirá aquí para sancionar que el lugar de la mujer siga siendo la naturaleza, con las connotaciones que tenía en el primer sentido como aquello que debe ser dominado, controlado, domesticado” (Amorós, 1991, pág. 35).

La censura es la domesticación de la mente de la jovencita, quien no puede descuidar su naturaleza femenina por cualquier tipo de información que llega a sus manos; la moral de la mujer debe permanecer intacta si es que no se quiere perjudicar el orden social patriarcal que su ignorancia y sujeción sustenta.

La acción que constituyen los hábitos de lo femenino- masculino, se ve reforzada por ejemplo, en la doble educación que legitima la estructura de géneros.

“La mujer chilena no lee por gusto o por deseo de instruirse, sino por obligación, como estudiante que prepara una tarea o como futura profesional que reúne material para su memoria de prueba. En la vida de sociedad, le basta con formarse una idea de libros y autores por las crónicas o críticas de libros de los diarios o por las opiniones de amigos. A través del cine ve el desarrollo de las grandes novelas. Si alguna vez lee, es seguramente novela de amor, en la cual ella misma es la heroína”. (Entrevistas de Familia con Margarita Mires de Rivas, 1935-1940)

“Las mujeres que concurren a la biblioteca nacional, son estudiantes de humanidades o de escuelas universitarias. En su mayoría, acuden a la sección infantil o intermedia”. (Entrevistas de Familia con Margarita Mires de Rivas, 1935-1940)

-“¿inferioridad mental de la mujer?”- le preguntan

-“De ninguna manera. El hecho ocurre también en los hombres, pero la verdad es que la mujer es más superficial, no ha aprendido a pensar por sí misma, tiene horror al trabajo de investigación personal. Es mentalmente floja, enemiga de filosofías, ocupa tal vez demasiado tiempo en su vida sentimental, y no se dedica a problemas del espíritu” (Entrevistas de Familia con Margarita Mires de Rivas, 1935-1940)

“El boletín de la Biblioteca anota datos curiosos. Desde el 1 de enero, hasta el 31 de noviembre pasado, hubo un total de 266.021 lectores y de ellos solamente 25.116 fueron mujeres, o sea menos del diez por ciento. Del total de lectoras, 388 consultaron libros y folletos en la sección chilena; 128, en publicaciones diarias y periódicas; 682 fueron al fondo general; 284 obtuvieron libros en la sección lectura a domicilio”. (Entrevistas de Familia con Margarita Mires de Rivas, 1935-1940)

“Entre nosotros, los niños no aprenden jamás a leer. Crecen con el miedo al libro que no pueden descifrar. El profesor se contenta con la opinión corriente y no exige al educando trabajo personal, opinión propia. Por consiguiente, los estudiantes repiten incansablemente lo que ha dicho el profesor o lo que se ha leído en un texto. La labor del estudiante se reduce así a la tarea mecánica de sacar apuntes o de comprarse el texto y repetir”. (Entrevistas de Familia con Margarita Mires de Rivas, 1935-1940)

-“¿Por qué otras razones lee menos la mujer que el hombre, en Chile?”

-“Otro de los motivos es la falta de cultura, mayor en la mujer que en el hombre. Faltan, además, facilidades para leer, bibliotecas públicas, bibliotecas en todas las escuelas, sin excepción”.
(Entrevistas de Familia con Margarita Mieres de Rivas, 1935-1940)

La realidad que enfoca esta entrevista a Margarita Mieres, es el hecho de que las mujeres no leen, como así lo señala ella:” La mujer chilena no lee por gusto o por deseo de instruirse, sino por obligación”. No solo no leen, sino que la preparación que estas tienen para “La vida social”-generando una distinción entre la vida social permitida para las mujeres y la vida doméstica- es a través de revistas u opiniones de amigos. ¿Inferioridad mental de la mujer?, le preguntan, cristalizando un juicio valórico respecto a la capacidad intelectual diferenciada según el género. Lo cual ella desmiente, pero al mismo tiempo lo reafirma apelando a una esencia intelectual de las mujeres: “la verdad es que la mujer es más superficial, no ha aprendido a pensar por sí misma, tiene horror al trabajo de investigación personal. Es mentalmente floja, enemiga de filosofías, ocupa tal vez demasiado tiempo en su vida sentimental, y no se dedica a problemas del espíritu”.

Cuando la entrevistada se refiere a las barreras educacionales del país, ella habla desde el universalismo de *los estudiantes*, pero retoma la figura de las mujeres como un eslabón académico débil reafirmando una vez más la menor capacidad cultural de estas frente a los hombres.

Tanto el guía de la entrevista, como la entrevistada, visibilizan un problema intelectual referido constantemente a las mujeres, pese a que según censos históricos, la población total de 1940 era de 3.057.132, de los cuales la cifra analfabeta ascendía a 816.199, de los cuales 365.383 analfabetos eran hombres, y 450.816 eran mujeres. (INE, 1940) Es decir, el analfabetismo no era un problema de género, a pesar de que se buscara atribuir a las mujeres una debilidad intelectual como parte de su esencia natural.

El trabajo de socialización que construye la distinción entre lo viril y lo femenino, se extiende a la educación institucionalizada, la independencia y capacitación que entrega la educación, son principios que atentan a las características que una mujer debe ostentar para ser conocida socialmente y reconocida inconscientemente como mujer.

“Lo consideramos como uno de los mayormente importantes en la vida del hogar y en la vida de la patria. Nada sacamos con que se creen escuelas, con que una infinidad de ramos vayan a enriquecer

de conocimientos las cabecitas del alumnado, cosas hondas y profunda, pero que, desgraciadamente, no tendrán después aplicación ninguna práctica dentro de la vida a que estamos por tradición destinadas.” (Santillana I. d., 1936)

“La escuela primaria femenina una prolongación del hogar, dando una instrucción absolutamente encauzada a hacer de la mujer una buena dueña de casa y una excelente madre de familia. ¿Para qué engañarnos? Ese es el fin natural nuestro: Casarnos y tener hijos.” (Santillana I. d., 1936)

“La muchachita de clase obrera, de clase media, ante todo debe saber cómo, con tanto dinero al día puede alimentar en una forma completa a su familia, sea esta la suya de soltera o la que haya formado al casarse.” (Santillana I. d., 1936)

“Nociones de puericultura, lo que debe saber una mujer para esperar y criar un hijo, su alimentación, mantención, su ropa, su vivienda, sus enfermedades”. (Santillana I. d., 1936)

“Y nociones de aseo, y de más aseo. Barrer, limpiar, planchar, desmanchar, coser, zurcir, parchar, transformar. Es decir, convertir el hogar desastrosamente sucio y antihigiénico, que por hoy es el de la mayoría del pueblo chileno, en un limpio hogar, modestísimo si se quiere, pero con la salud y la alegría maravillosa que da el orden y el aseo.” (Santillana I. d., 1936)

“La escuela primaria femenina una prolongación del hogar, dando una instrucción absolutamente encauzada a hacer de la mujer una buena dueña de casa y una excelente madre de familia. ¿Para qué engañarnos? Ese es el fin natural nuestro: Casarnos y tener hijos.”

El lenguaje es claro y conciso, redirige constantemente al lector a las bondades del hogar, y las prácticas que una *buena mujer* debe ejercer, cuestionando al mismo tiempo la instrucción y la necesidad de adquirir conocimiento que, al ser mujeres, no les será práctico.

El discurso busca reproducir las prácticas domésticas como los roles que las mujeres están naturalmente concebidas a ejercer, desvalorizando el ingreso al sistema educacional de éstas y apelando a que la educación para la mujer debería consistir en una mera prolongación del hogar, desvinculándola de la esfera pública y reposicionándola a los espacios domésticos, como las piensa el orden socio-político patriarcal.

“Hasta nuestros días, se ha considerado a la mujer como un ser inferior al hombre, como un objeto de propiedad privada, como carne de explotación o de lujo y se le ha negado toda capacidad intelectual. Así vemos que la preparación que se le da a la mujer durante su vida, es para que desempeñe un papel pasivo y sumiso, impidiéndole toda posibilidad para un desarrollo integral. Aún más, se pisotea su pensamiento y se restringe la expresión de su propio criterio. A través de una herencia social de costumbres, leyes y preceptos morales, se ha formado a la

mujer una personalidad por la cual se le juzga incapacitada física e intelectualmente para laborar en los puestos responsables de la sociedad en que vive; si pretende ignorar que esta capacidad no es más que el resultado de: Medio ambiente, pues si se le proporcionaran las oportunidades a las que tiene derecho, podría obtenerse el desarrollo de la mujer al igual que el del hombre.” (Belmar, 1935-1940)

“La mujer no ha sido siempre esclava, si investigamos su actuación en los orígenes del género humano, vemos que poseía toda su libertad y que obraba independiente de la tutela del hombre. Fue debido a causa de carácter económico que el hombre, aprovechando la relativa debilidad de la mujer durante la procreación, logro hacer de ella una esclava y un instrumento de placer, asignándole principalmente la obligación de producir hijos, tan necesarios hoy día para el abaratamiento de la fuerza de trabajo y para la guerra. Desde entonces la mujer ha continuado esclavizada al hombre y a la sociedad. Se le ha educado con prejuicios y convencionalismos, entorpeciendo sus facultades físicas e intelectuales y sometiéndola a la oscuridad de la ignorancia y de la irresponsabilidad.”(Belmar, 1935-1940)

El artículo busca tensionar la mujer moderna que busca nuevas libertades y demanda la expansión de sus derechos civiles, con el rol tradicionalista que se ha impuesto a la mujer dentro de la estructura patriarcal.

La instrucción como herramienta liberadora, es también un dispositivo de control que legitima e instituye la ideología sexual como una división natural y de orden divino, el cuál responde y categoriza lo femenino y su rol en la sociedad como una verdad única e inalterable.

La profesionalización de la mujer por otro lado, es otro factor que pone en riesgo la *naturaleza femenina*, pues las mujeres corren el riesgo de la masculinización al ingresar a un espacio históricamente reservado para los hombres.

“Mañana se casa Clotilde. Créeme que hasta me parece un sueño. Esa chiquillina que ayer veíamos correr y jugar; que escuchábamos reír con todos los cascabeles de la niñez, emprenderá mañana el camino más grave de la vida de la mujer... ¿Qué dices tú, Lucía?”(Papier, 1935-1940)

“-Hay mujeres que nacen para ser ejes de un hogar. Clota es una de ellas.

-Es que tú la preparaste así. Colocarla en otro ambiente seria sacarla de su medio natural y exponerla a un sinfín de sufrimientos ella necesita el calor reconfortante de la vida familiar”(Papier, 1935-1940)

“Lucía querida amiga, ¡Tú sufres!... Hace un tiempo que te noto extraña, descentrada, como alejada de ti misma. Estas claudicando, tú, que siempre fuiste una mujer fuerte.”(Papier, 1935-1940)

“-¡Oh, Mercedes! También tú calificándome en forma que detesto, que odio. ¡Que me ha hecho la más infeliz de las mujeres!(Papier, 1935-1940)

-Sin embargo, ¡cómo te envidiábamos todas nosotras, tus amigas! Ella si es que es dichosa, decíamos refiriéndonos a ti; ella que sabe dominar cualquier contratiempo, que sabe imponerse en todos los malos momentos que le depara el vivir.”(Papier, 1935-1940)

“-Y en el diario batallar perdí la capacidad de soñar, habituándome a sopesar las cosas que constituían la existencia cotidiana. No había misterios para mí, ni dulces espejismos. La realidad era mi escuela y en ella, mi espíritu formó se práctico, dominador y analítico, anulando poco a poco en mí a la mujer; a la mujer que es toda sueño, toda ilusión; fantástica figura en el ansia apasionada del hombre.”(Papier, 1935-1940)

“El necesitaba una mujer distinta: una mujer como Clota. Suave y tímida, plena de acariciante feminidad; De esa feminidad que necesita del arrullo masculino para andar por la vida.”(Papier, 1935-1940)

El presente texto es parte de las secciones literarias de la revista Familia, en el cuento llamado *El drama de la mujer fuerte* podemos visibilizar un discurso claro entorno al peligro de las nuevas prácticas sociales que están llevando a cabo las mujeres, como la instrucción, el trabajo, la independencia, entre otros; prácticas que enajenarían a las mujeres de la felicidad y naturaleza femenina, impidiéndoles ser amadas. *Tú sufres*, entre signos de exclamación, es la representación fidedigna de un discurso que busca atemorizar a aquellas mujeres que se veían tentadas con las prácticas de la modernidad, sufrir al no ser capaces de reproducir su posición social dentro de los espacios domésticos y lo femenino.

“-Me convertí, sin buscarlo, en una mujer fuerte. Este calificativo, que vosotras todas me aplicabais, fue en un principio para mí, motivo de legítimo orgullo.”(Papier, 1935-1940)

“-Yo no era una mujer como todas, como las que conocía. Mis compañeros me trataban como una alegre camarada, como a un amigo más bien: Conversaban conmigo de negocios, de los trabajos del día, de todos los asuntos inherentes a nuestras actividades cotidianas.”(Papier, 1935-1940)

“-Sin quererlo, resultaba yo demasiado imponente, infundía temor.”(Papier, 1935-1940)

“-En ese tiempo conocí a Enrique. Llego una mañana a la oficina en busca de unos informes; conversamos, y a la salida lo encontré esperándome.”(Papier, 1935-1940)

“-Formalizamos nuestras relaciones y lo invite a visitarme. Venía a verme dos o tres veces por semana; yo era la más feliz de las mujeres.”(Papier, 1935-1940)

“-Las demostraciones no eran mi fuerte; y no me parecía extraño que él no abusara de ellas. Éramos simplemente dos buenos camaradas, con un poco más de intimidad.”(Papier, 1935-1940)

“-Tampoco cuidaba de acicalarme más, porque él viniera. Me resultaba tonto; y además apenas si disponía del tiempo necesario para hacerme una toilette presentable.”(Papier, 1935-1940)

“-En mis relaciones con Enrique, era yo la misma de todos los momentos; un poco grave, reservada, demasiado en amigo para darle la sensación de que se encontraba junto a la mujer que lo amaba”.(Papier, 1935-1940)

-“Te confieso que a veces hubiera querido manifestarme distinta; sentirme débil, volverme indefensa, una cosa entre sus brazos, para que él se sintiera más fuerte”.(Papier, 1935-1940)

-“El hombre necesita tener la conciencia de su fuerza en sus relaciones con la mujer. Esto lo halaga; el sentirse protector lo satisface y le llena el alma de ternura para la mujer que busca en él su apoyo.”(Papier, 1935-1940)

“El contraste que ofrecía frente a la grácil figura de Clota desplazándome en las ansias del hombre que buscaba la mujercita frágil, dulce, que lo rodeara con sus ternuras, llenando con sus risas y sus mimos el hogar, refugio cálido para sus fatigas.”(Papier, 1935-1940)

“-Habla, Enrique.

-“Quisiera evitarte este momento; pero ya ves, es necesario...”

-“Sí lo comprendo. ¿Por qué violentarnos? Casi es mejor así..., que seamos dos buenos amigos... ¡Ya ves qué pronto nos entendemos!...”

- ¡Oh, Lucía! Gracias, gracias. ¡No sabes cuánto te admiro y te respeto!

Sonreí a pesar mío.

-“Sí, Lucía; admiro tu energía, carácter... ¡Te juro que si hubieras sido otra mujer yo nunca hubiera tenido el valor de llegar a esta situación!...”

¡Pobre de mí!... ¡Otra mujer!...”(Papier, 1935-1940)

“¡Clota sí que conocía el secreto de todos los encantos que atan al hombre! Ella sabía manejar con una maestría admirable los infinitos resortes de la emotividad masculina.”(Papier, 1935-1940)

“Su intuición, exquisitamente femenina, la impulsaba a ello.”

“Enrique sentía ese dulce influjo y se multiplicaba, fuerte y firme, tierno e indulgente, frente a la debilidad de esa criatura que era su lógico complemento”(Papier, 1935-1940)

“Yo que, a fuerza de conocer los choques de la existencia, he olvidado casi mi condición de mujer, siento ahora la amargura de no tener a mi lado al hombre que amé con todas mis ansias, para que en sus brazos me lleve por el camino de la vida...” (Papier, 1935-1940)

A lo largo de la narración podemos percatarnos de la diferenciación de características de lo que se entiende por femenino/masculino, por una parte la hermana que contraerá matrimonio, es una mujer que representa los cuidados del hogar, una mujer que no tiene mucho mundo, ha permanecido la mayor parte de su vida dentro de cuatro paredes, una mujer débil, frágil y dulce, cualidades que despiertan en el

hombre amor, es el hombre en esta historia quien simboliza el poder de acción, la fortaleza, la racionalidad y ambición, características socialmente otorgadas a lo masculino, por último y no menos importante, la hermana mayor que sufre por no ser correspondida, al haberse visto en la obligación de trabajar (acción) y estudiar (racionalidad) ha renegado de su propia *naturaleza femenina*, impidiendo ser vista por los hombres en un sentido romántico; distanciándose de las categorías de género binarias, cayendo por ende, en desgracia.

En la sección de literatura de la revista familia, seleccionamos el cuento: *El drama de la mujer fuerte*, texto que expone en perfección el daño de la profesionalización en la mujer, la naturaleza femenina se expone de perder su esencia encantadora al forzarse un proceso de individuación fuera de los espacios domésticos que la contienen. Una mujer que trabaja y renuncia a su encanto y delicadeza femenina, corre el riesgo de no enamorar a ningún hombre, y por ende, no poder concretar su principal oficio en la estructura social, preservar la familia.

En el caso del periódico Mujer nueva, la instrucción femenina y la profesionalización de ésta formo parte central de los discursos vociferados por el M.E.M.C.H:

“Desde el momento que la mujer ha sido impelida a la fábrica, a la oficina o a la universidad. Se le han creado nuevos problemas, agudizados en la post-guerra por la más grande de las crisis económicas y sociales de la historia. Y es natural que estos fenómenos hayan transformado su mentalidad. Más o menos profundamente. (Fuentes, 1935-1940)

Hasta hace poco por ejemplo, era abiertamente apolítica, pero en la actualidad hace fervorosos llamados al combate político. Tomando muchas veces, actitudes provocadoras o abiertamente agresivas. Aunque generalmente esconde sus garras envenenadas tras una tupida malla de palabras dulzonas y pegajosas. Sigue utilizando su vieja táctica de hacer llamados a la ternura y el sentimiento de las jóvenes, al instinto maternal y a la nobleza del corazón de la mujer, para atraerlas y utilizarlas solapadamente en sus criminales manejos reaccionarios de esclavización y oscurantismo”.(Fuentes, 1935-1940)

La mujer pese a intervenir de manera activa en la política, aun sin tener derechos civiles, sigue siendo representada tras la imagen bíblica de la mujer seductora y manipuladora, la cual utiliza su femineidad y la emocionalidad que de ésta se desprende para alcanzar sus objetivos, no se refiere a ella como un sujeto político, sino que se le acusa de ser reaccionaria y criminal.

El discurso establece la figura de la mujer moderna como una respuesta a los abusos que ésta ha sufrido en los distintos espacios públicos como en la esfera doméstica, en vez de, valorizar y resignificar a la mujer como un sujeto político activo no institucionalizado, se le atribuye un carácter reaccionario, que descansa sobre la esencia manipuladora y maligna de la mujer que, al abusar de la debilidad del hombre por ella, lo seduce con ternura para conseguir lo que se propone.

“Para las que nos interesamos por la suerte de la mujer es muy doloroso constatar que si bien las costumbres y las leyes han cambiado mucho para las que pertenecemos a las clases más o menos acomodadas, nada de esto ha influido en beneficio de la mujer del pueblo. Las mujeres llamadas burguesas hemos obtenido franquicias y libre pase hacia las carreras liberales; ya no somos mal miradas si andamos solas por las calles o penetramos en las oficinas, con lo cual se nos han facilitado mil posibilidades económicas, haciendo de agentes comerciales, formando parte de la redacción de los periódicos, etc.(Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer, 1935-1941)

Hoy por hoy el único sector que va quedando en condiciones desventajosas es la mujer casada, quien tiene todavía múltiples dificultades para manejar libremente sus bienes, y aunque haya hecho de éstos una separación legal, difícilmente encuentra quién esté dispuesto a entrar en negocios con una persona en tales condiciones. Naturalmente nos falta todavía el sufragio político, el divorcio, la investigación de la paternidad y algunos otros derechos, pero ¿Qué ha obtenido en comparación con nosotras la mujer del pueblo? ¡Absolutamente nada!(Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer, 1935-1941)

Mientras la mujer acomodada se rebeló contra la bárbara tradición de tener diez o doce hijos, ella, igual que nuestras madres y abuelas, continúa aceptando todos los frutos de su vientre. Los ve nacer y morir con dolor o indiferencia, los cuida, los pone en los huérfanos o los estrangula, pero jamás piensa que el Estado o la sociedad deberían tomar cartas en este problema que arriesga y ciega tantas vidas”.(Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer, 1935-1941)

Aunque el M.E.M.CH en su mayoría, dirige su discurso a las mujeres proletarias, en el presente artículo la autora se posiciona e identifica con las mujeres burguesas, aquellas que han tenido mayores libertades y accesibilidad a la instrucción y el campo laboral, desde una sapiencia burguesa se desprenden muchas de las ideas y principios reivindicativos que el M.E.M.CH sostiene como causa como por ejemplo la emancipación económica, política y biológica, principios de los cuales busca hacer partícipe a la mujer obrera.

Dentro del discurso reivindicativo del M.E.M.CH se hace presente la heterogeneidad de agrupaciones que persiguen la expansión de los derechos civiles para las mujeres, como es el caso de agrupaciones obreras y mutuales, partidos como el M.E.M.CH, o grupos de caridad y tradición eclesiásticos, dentro de esta multiplicidad de discursos podemos rescatar distintas concepciones de roles que la mujer debe cumplir, tanto en los espacios públicos como los espacios domésticos, por ejemplo, mientras el M.E.M.CH cuestiona la maternidad obligada, agrupaciones más conservadoras piden el derecho a sufragio siempre y cuando las mujeres no descuiden su rol principal dentro de la sociedad, la que consiste en velar por el hogar chileno y los futuros ciudadanos.

“El primer deber de la mujer es ser esposa y madre y la maternidad es la más hermosa de todas las cargas. (...) ¿No cumpliría la madre esta tarea, como educadora y colaboradora con más percepción y comprensión si sus intereses no estuviesen limitados a los estrechos confines del hogar?”(Contestando algunas objeciones, 1935-1941)

Contestando algunas objeciones, es un artículo del periódico la mujer nueva, que busca desmitificar los riesgos para los roles tradicionales de las mujeres, al hacer estas ingreso a los espacios públicos. Nuevamente la naturaleza femenina se contrapone ideológicamente al ingreso de la mujer a lo público, anteponiendo a las nuevas necesidades de las mujeres modernas, la naturaleza femenina tradicional y la importancia de no alterar el orden estructural patriarcal.

“La separación ideológica entre naturaleza y cultura que habría llevado a proyectar a la mujer del lado de la naturaleza, se transforma aquí en separación, tanto del hombre como de la mujer, de su propia naturaleza biológica, cuya enajenación teórica y práctica es el precio que pagan por encontrar un nivel de simetría, de reciprocidad y de igualdad en el universo formal del reconocimiento jurídico universal de las subjetividades abstractas”. (Amorós, 1991, pág. 39)

Así como Sofía, el arquetipo de mujer para Rousseau (Rousseau J. J., 1762), éstas son pensadas desde la irracionalidad y la necesidad de control, tal como la proyección de la naturaleza, la mujer debe ser contenida y sus libertades solo pueden ser libertades que el hombre dispone para ellas. Así la educación y la profesionalización de éstas son terrenos cedidos a las mujeres, siempre y cuando estas no renuncien al rol tradicional que implica ser mujer, es decir, siempre y cuando no olviden que antes que sujeto son madres, esposas e hijas; el hombre las constituye así como las *idénticas*, y les niega, o cuestiona, todo tipo de proceso de individuación que ellas se propongan, la existencia de las mujeres fuera de lo doméstico, significa un problema a la estructura ontológica que sostiene la

heteronormatividad, reconocerlas como individuos, es reconocer la dominación sobre iguales que han sido históricamente negados. (Amorós, 1991)

Las posiciones laborales ofrecidas a las mujeres por la estructura androcéntrica, responden a la diferencia sexual reconocida por el orden natural- mitológico, “la lógica, esencialmente social, de lo que se llama la *vocación* tiene como efecto producir tales encuentros armoniosos entre las disposiciones y las posiciones que hacen que las víctimas de la dominación psicológica puedan realizar *dichosamente* (en su doble sentido) las tareas subalternas o subordinadas atribuidas a sus virtudes de sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación” (Bourdieu, 2000, pág. 77); así dentro del campo profesional, podemos distinguir la violencia simbólica que permanece en la idea de vocación laboral, como sucede con aquellas profesiones de servicio que cuantitativamente eran ejercidas en mayoría por mujeres, las relaciones profesionales son una proyección del sistema de jerarquía patriarcal, así podemos ver repetitivamente relaciones como Doctor- enfermera, Rector- Profesora, Jefe- secretaria, etc.

La vinculación histórica de la mujer con la idea de servir, se legitima y retroalimenta con la división sexual del trabajo y el principio de vocación, las relaciones asimétricas que se sellan en las prácticas formales, como los distintos cargos dentro de determinado contexto laboral, o informales, como el lenguaje kinésico o verbal entre los trabajadores de distinto sexo.

Es en el ámbito del poder, donde la violencia simbólica se naturaliza, a través de una diferenciación silenciosa de las profesiones de carácter femenino en oposición con las profesiones masculinas, una diferencia y disparidad de las remuneraciones según el sexo, el porcentaje cuantitativamente menor de mujeres en posiciones de poder en comparación a los hombres, etc. Podemos aprehender como la brecha masculino- femenino no se ha superado, sino todo lo contrario, se ha transformado e invisibilizado en otras prácticas de dominación. Es así como las expectativas colectivas coercionan de manera permanente, las prácticas socialmente aceptadas para las mujeres bajo el sometimiento de la estructura de género.

“Así pues, de acuerdo con la ley universal de la adecuación de las esperanzas a las posibilidades, de las aspiraciones a las oportunidades, la experiencia prolongada e invisiblemente amputada de un mundo totalmente sexuado tiende a hacer desaparecer, desanimándola, la misma inclinación a realizar los actos que no corresponden a las mujeres, sin tener ni siquiera que rechazarlos”.(Bourdieu, 2000, pág. 81)

La percepción de los espacios de poder y autoridad, están investidos sexualmente según las prácticas y aptitudes que los caracteriza, la tensión que se produce cuando las mujeres ejercen posiciones de poder, es que estos puestos históricamente han sido contruidos para las virtudes de la virilidad, no para las características pasivas de la femineidad. La diferencia sexual es una diferencia de estatus simbólico entre los sexos, al mismo tiempo que los hombres gozan de cierto *honor viril*, es decir, una valoración social por el mero hecho de ser hombres, la mujer debe demostrar estar sobre calificada para ser partícipe de los espacios públicos, al mismo tiempo, ella debe resguardarse de las apreciaciones negativas de sus nuevas prácticas, no puede valorarse como un hombre, ni compararse a él, si puede buscar cumplir sus funciones, desde lo femenino, sin atentar a los modelos de socialización tradicionalmente impuesto a ellas.

La *dependencia simbólica* de lo que es ser femenino-masculino, tiende a colocar a las mujeres en un estado de inseguridad, en cuanto objetos proyectados y contruidos para la seducción del otro. Al sostener la relación de dominación en un reconocimiento del otro como opuesto, la mujer se ve sojuzgada a ser débil, y el hombre se ve reclamado a permanecer dominante y viril. Así, como el principio de *vocación*, los dominadores buscan perpetuar su dominación y las dominadas buscan alcanzar nuevos espacios reconociéndose como dominadas y reproduciendo el orden patriarcal.

El pacto que construye la noción de patriarcado, se sustenta en prácticas como el *salario familiar* al cual se refiere Celia Amorós en la *Gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para la lucha de las mujeres*. El salario familiar es un ejemplo de dicha constitución simbólica de la dominación, a finales del siglo XX la clase obrera en vez de luchar por la igualdad de salarios mínimos tanto para la mujer como el hombre, el trabajador pedía concretar el sueldo familiar, como una medida de capitalizar todos los ingresos familiares y recluir a la mujer a la permanencia en los espacios domésticos. (Amorós, 2007)

“El patriarcado es así un sistema de implantación de espacios cada vez más amplios de iguales en cuanto cabezas de familia, es decir, en cuanto controlan en su conjunto a las mujeres, a la vez que de desiguales jerarquizados en tanto que, para ejercer tal control, dependen los unos de los otros”.
(Amorós, 2007, pág. 114)

La cofradía de los varones debe regular las prácticas de género para auto percibirse en un estatus de virilidad, por ende, aunque un hombre y una mujer desarrollen las mismas funciones en un contexto

laboral remunerado, éstas suelen recibir menor salario que el hombre, al mismo tiempo que una mayor cantidad de desafíos, críticas y obstáculos para desarrollar las mismas funciones. Así, los varones se reconocen en los otros, bajo el principio de honorabilidad viril, y se ven legitimados en los cargos de poder, por el mero hecho de ser hombres, dando inicio a un proceso de dominación de su propia virilidad, podemos resumir la idea en el principio que, si bien, la mujer se reconoce como mujer bajo las proyecciones de lo femenino que el hombre establece en oposición de él, el hombre se reconoce como tal, al reconocerse en los otros y reproducir las prácticas viriles que lo emancipan del umbral del hogar, por ende, lo emancipan de la invisibilidad social.

Si bien, cuantitativamente el porcentaje de fuerza de trabajo femenino en Chile era considerablemente menor al porcentaje masculino, se transformaban paulatinamente en unos nuevos números para el sistema de producción, al mismo tiempo que nuevos desafíos para la estructura simbólica de la división del trabajo sexual.

Debemos considerar en la gráfica aquellos trabajos informales que, en mayor porcentaje, eran ejercidos por las mujeres, como por ejemplo el trabajo de empleada doméstica, prostitución o cuidadora.

La mujer dentro de las relaciones de producción se sigue construyendo en proyección del patriarcado como un objeto de transacción, de negociación por parte de los hombres y el sistema de explotación. Ella es sobre todo, un *lugar de uso* por los otros masculinos y la estructura que se sustenta en las relaciones de poder. Al construirse el espacio de producción, como un lugar no adjudicado, sino que cedido por los hombres, la mujer se transforma en una trabajadora temporal y predeterminada según el contexto que se le necesite, así siempre se está a la espera de la voluntad de ausentarse por parte de las mujeres del ámbito laboral y *cumplir* aquellas funciones tradicionalmente designadas para ellas, como por ejemplo, la maternidad.

La violencia patriarcal reside en la constrictión simbólica de las prácticas y los roles de género que significa ser mujer, así la población de mujeres que trabajan afectan directamente a la constitución de los espacios domésticos. Los oficios devaluados por los hombres y feminizados por la ocupación de estos espacios relegados por las mujeres, disimula la violencia simbólica que mantiene la estructura de la diferencia sexual.

La sobre exigencia y las dejaciones que deben soportar las mujeres que buscan incursionar en espacios laborales, como por ejemplo la percepción negativa de las características simbólicas y físicas propias del género, falta de capacidad intelectual, poco carácter, entre otros; o en relación al cuerpo femenino como un espacio sexuado, por ejemplo el acoso laboral, las presiones por la disponibilidad de embarazo, las incomodidades y tensiones de perseguir el cuerpo ideal femenino, y el ideal laboral (hombre, blanco, joven, etc.)

Son estas prácticas violentas que las mujeres deben aceptar implícitamente si persisten con la idea de permanecer en espacios públicos legitimados por y para hombres y su principio ideológico de virilidad.

2. EL DISCURSO DE EMANCIPACIÓN Y LA LEGITIMACIÓN DE LA SUJECCIÓN

“Una mujer que se aprecia y valora exactamente sus cualidades, no se arriesgaría a que sospechen que su rostro no es perfecto.”(Familia, 1935-1940)

En el siguiente apartado se responderá en específico el segundo y tercer objetivo específico de la presente investigación: en primer lugar, identificaremos los discursos vindicativos en relación a la desigualdad de género presente en el contenido de las revistas a analizar, para esto especificaremos en las principales peticiones y prácticas cometidas por las mujeres modernas con el objeto de expandir los derechos cívicos, durante el proceso de la institucionalización del sufragio femenino en Chile; en segundo lugar, compararemos los discursos tradicionalistas respecto a los roles de las mujeres modernas, y las nuevas prácticas discursivas desprendidas del proceso de movilización sufragista en Chile, presentes en el periódico La mujer nueva y la revista Familia.

2.1 EL DISCURSO VINDICATORIO Y LA BÚSQUEDA DE INDIVIDUACIÓN DE LAS MUJERES.

“La indeterminación parcial de algunos objetos permite unas interpretaciones opuestas que ofrecen a los dominados una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica”.
(Bourdieu, 2000, pág. 36)

Tras la crisis de 1930, las movilizaciones sociales, en específico las movilizaciones de mujeres que buscaban reivindicaciones de carácter económico- social y político, comenzaron a generar mayor adhesión y controversia en el campo político y las esferas públicas, la petición de extender los derechos cívicos de las mujeres para así poder emanciparse de los roles tradicionalmente impuestos para ellas, la necesidad de protección en los ambientes laborales como los industriales, y legislar en torno al contrato matrimonial, fueron causas que movilizaron a las mujeres obreras, como las de estrato socioeconómico acomodado, a perseguir transversalmente el sufragio femenino.

En las fuentes bibliográficas investigadas podemos aprehender dos líneas discursivas en torno a la vindicación de las mujeres, en la revista Familia, el discurso respecto a la movilización sufragista y el ingreso de las mujeres a los espacios públicos como el trabajo y la educación, se encuentran presentes, pero siempre revestidos de una sutileza que transforma dichas prácticas y las feminiza, transformando aquellos espacios históricamente masculinizados en espacios apropiados para que circule una mujer, sin descuidar su *naturaleza femenina, y lo que en verdad importa*.

En el caso del periódico Mujer nueva, el discurso vindicativo es mucho más marcado y *reaccionario*, como el MEMCH acusa que se le critica, la emancipación femenina persigue tres claros objetivos, el primero es lograr la emancipación biológica de la mujer, es decir, se busca legislar respecto al aborto y la planificación familiar; en segundo lugar se persigue la emancipación económica de la mujer, a través del mejoramiento del entorno laboral de ésta, pidiendo mayor resguardo estatal y leyes que aseguren un espacio laboral para las mujeres facilitando la doble permanencia de éstas en lo público y lo doméstico.

“El movimiento pro-emancipación de las mujeres de Chile luchará:

- a) Por el derecho amplio de sus derechos políticos.
- b) Por la ampliación de los derechos civiles, particularmente en lo que se refiere a las causales para pedir separación de bienes.
- c) Por la facultad de cambiar, de común acuerdo, el régimen matrimonial y libera a la mujer del peso de la prueba para acreditar el origen de los bienes adquiridos con su trabajo personal.
- d) Por el divorcio con disolución de vínculo.
- e) Por la supresión de las trabas para contraer matrimonio.
- f) Por la dictación de un Código del niño que contemple todos los aspectos de la defensa de menores, como juzgados, reformatorios, alimentos, reglas sobre la tuición en las que se considere el interés de los menores y no el de los padres y en especial la investigación de la paternidad y la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos.

- g) Por la modificación del régimen penitenciario femenino, especialmente para las mujeres con hijos y
- h) En general, por la dictación de cualquier ley de carácter social o económico de defensa de la mujer y del niño”.(M.E.M.C.H, 1935-1941)

Más allá de perseguir el sufragio mujeril como un símbolo de la reivindicación femenina en Chile, el sufragio se pensó como una herramienta para legitimar sus derechos civiles, y, las prácticas públicas y sociales que las mujeres se encontraban ejerciendo informalmente para la época, las principales preocupaciones de la mujer y que podrían considerarse de carácter transversales, es decir, que no son exclusivas de una clase social sobre la otra, era la preocupación de la familia y los hijos, desde una crianza ilustrada y consiente, hasta la preocupación del alimento básico para los niños de escasos recursos, la protección de la madre obrera, la moral de la familia, entre otros.

El derecho civil se construye como un atributo masculino, cimentado por y para el pacto de virilidad entre hombres.

La libertad que proponía la idea del contrato original a los individuos que serían reconocidos en igualdad en la esfera social, venía a disolver el argumento de la subordinación, si bien el hombre renunciaba a su estado natural y adquiriría un compromiso cívico con el cuerpo social, la relación de dominación entre el hombre y la mujer seguía siendo pensado como una relación de orden mítico-natural, por ende, indisoluble.

Mientras el contrato se construye como un proceso de razón, y las instituciones son profesas de dicho orden, la mujer ni siquiera es considerada dentro del debate del contrato y las libertades por ser considerada como mediadora entre el desorden natural y el orden cultural viril.

La fraternidad política que se establece en las relaciones de los varones, proviene del principio *pater familia*, la *obediencia* del hijo sobre el padre, y el principio de *colaboración* de la mujer para el hombre, al extender este principio al orden patriarcal que sustenta la estructura civil moderna, la fraternidad política se ve reflejada en el contrato sexual, en tanto que se reconocen como varones estos: “comparten el interés común de respaldar el contrato original que legitima su derecho

masculino y les permite obtener los beneficios psicológicos y materiales de la sujeción de las mujeres”. (Pateman, 1995, pág. 159)

El contrato matrimonial, es un ejemplo claro del derecho patriarcal del hombre respecto a la mujer, a partir de los derechos conyugales la distribución de funciones y roles responde a la diferencia sexual y las características de orden natural que forman parte del capital simbólico de los géneros.

La figura de la esposa, y la madre, responden al hogar como el espacio natural para ellas, es dentro de la esfera doméstica donde se reproduce el orden natural de subordinación entre el hombre (*cabeza*) y la mujer. Es dentro de este espacio de servidumbre, donde la mujer acepta y reproduce en voluntad el principio de dominación que la mantiene en obediencia y desigualdad frente al varón, quien puede acceder sexualmente a ella y así mismo controlar sus prácticas y bienes.

Siguiendo con el pensamiento del contrato original podemos tomar la teoría de Rousseau en Emilio o la educación (Rousseau J. J., 1762), la función de Sofía es amar y acompañar virtuosamente a Emilio, al entender el comportamiento de Sofía como el de una mujer virtuosa, debemos pensarla según todos aquellos *atributos* de la esencia femenina, como por ejemplo la voluntad de servir, y la voluntad de amar; en cambio la función de Emilio es exclusivamente política y pública, su deber primero está en relación al cuerpo social, y sus deberes conyugales con Sofía, se reducen a honrarla si ella lo merece, el acceso sexual del varón frente a la hembra es limitado solo según el ímpetu sexual de éste, en cambio la mujer, en su condición de objeto, debe permanecer accesible a él.

Si bien, el discurso vindicativo que sostenía el periódico mujer nueva en relación a ampliar los derechos civiles de las mujeres, y ampliar las facultades de éstas dentro del contrato matrimonial y en relación a los hijos, constituían nuevos precedentes respecto a la desigualdad entre los hombres y mujeres, la lucha de las mujeres de la época no apuntaba a generar una ruptura frente a la estructura patriarcal, sino más bien, buscaban mejorar las condiciones políticas sociales que intervenían en el desempeño de sus funciones tradicionales, por ejemplo cuidar de mejor manera a los hijos, y cultivarse para ser mejores esposas y amas de casas más eficientes, en el caso de la

mujer obrera, la necesidad de trabajar no yacía en la idea de emanciparse de raíz, sino más bien, suplir la necesidad económica del bajo sueldo del hombre obrero.

Es así como damos paso al segundo requerimiento del discurso vindicativo presente en el periódico *mujer nueva*:

En el orden económico:

- a) “Por la igualdad de sueldos y salarios para el hombre y la mujer a base de un salario mínimo.
- b) Por el mejoramiento de todas las condiciones de trabajo y del cumplimiento de la legislación social, en especial los preceptos que protegen la maternidad y el niño obrero.
- c) Por el abaratamiento de la vida.
- d) Por la vivienda sana y barata, y
- e) Por el mejoramiento del “standar¹¹” de vida de la mujer obrera y empleada.(M.E.M.C.H, 1935-1941)

En el campo económico, los objetivos a conquistar eran mejorar los estándares de vida para el proletariado, bajar los costos de los alimentos básicos y viviendas, y asegurar un sistema de salud y educación de calidad, en un aspecto específicamente femenino, la lucha por la igualdad de sueldo mínimo sentó un precedente en lo que significaba la situación de la mujer en el campo del trabajo remunerado, el trabajo femenino debía ser apreciado en igualdad de condiciones que el de los hombres, la paga y el reconocimiento deberían ser los mismos, a pesar de esto, las industrias y patrones buscaban maneras de desvalorizar el trabajo femenino, contratándolas para hacer el mismo trabajo que los hombres, pero pagándoles menos al ubicarlas en distintos establecimientos y titulado los labores de manera diferente.

Permanecer en los espacios privados significa estar privado de ser vistos y oídos por lo público, pero ingresar a los espacios públicos, específicamente al campo laboral, significaba aceptar en voluntad la doble explotación al que están expuestas las mujeres física y simbólicamente.

Es en el acto público de la acción y el discurso, donde los hombres son reconocidos públicamente como individuos, “el descubrimiento de *quien* en contra distinción al *qué* es alguien”.(Arendt, 2007, pág. 203) El poder permanece en aquellos espacios donde la palabra y el

¹¹La cita es textual del periódico *mujer nueva*, por lo que las faltas ortográficas responden a las normas o el desconocimiento de éstas propio de la época.

acto adquieren significado y visibilidad, los varones se conocen y reconocen en el discurso y la acción viril que da forma al poder patriarcal, el cual define los espacios públicos al mismo tiempo que norma los espacios privados y da forma a las relaciones de producción y reproducción.

El principio de jerarquía sexual se establece en un orden varón- hembra, sujeto- objeto, transformándose la mujer en un objeto permeable a las necesidades productivas del hombre.

Mientras los hombres luchaban por mejorar sus condiciones laborales, las mujeres buscaban la igualdad de salario mínimo como una manera de resignificarse en el sistema laboral en igualdad de condiciones. La violencia simbólica que subyace en las relaciones de producción y las prácticas de las mujeres en los espacios laborales, es una barrera que impediría la independencia económica de éstas, ya que, si bien posteriormente se promulgó la igualdad de salarios mínimos entre hombres y mujeres, la diferencia de funciones siguió perpetuándose en una diferencia de salarios, y la mujer fue mantenida en su condición de objeto.

En la lógica del intercambio simbólico la mujer permanece como un bien de transacción, entre el hombre y el mercado, reproduciendo el capital simbólico de la política masculina, he ahí la necesidad de visibilizar las relaciones patriarcales en el sistema laboral, como una herramienta de equiparar y denunciar la doble explotación de la que es víctima la mujer en su condición de mujer.

En el orden biológico:

“Por emancipar a la mujer de la maternidad obligada, mediante la divulgación de métodos anticoncepcionales y por una reglamentación científica que permita combatir el aborto clandestino que tan graves peligros encierra.

En resumen, creemos que en nuestro programa están contenidas las reivindicaciones más sentidas de las mujeres que comprenden que su condición social está llena de irritantes injusticias.

Debemos agregar aun dos campañas máximas que debe librar el MEMCH por estar dirigidas en contra los dos mayores enemigos de la mujer y de la humanidad: El fascismo y la guerra.

Lucharemos contra el fascismo, porque tiende a privar a la mujer de sus más elementales derechos adquiridos, considerándola solamente alta para desempeñar las ocupaciones domésticas.

Y contra la guerra por ser una crueldad inhumana y que sirve tan solo para proteger los intereses comerciales

¡POR LA DEFENSA DE LA MUJER Y ENCONTRA DE TODOS SUS FLAGELOS!”(M.E.M.C.H, 1935-1941)

Este punto, era uno de los principales focos de controversia a los que se veía enfrentado el MEMCH y la publicación *Mujer nueva*, pese a encontrar eco de su propuesta en organizaciones más tradicionales y conservadores, la emancipación biológica, y en específico, la legislación respecto al aborto generó una crítica fuerte desde los grupos de mujeres más tradicionalistas y desde la iglesia, para el MEMCH, el tema del embarazo en la mujer obrera no era un problema ético- religioso, sino que era un problema social, pues quienes poseían un discurso pro- vida defendían al feto hasta su nacimiento, cuando este nacía, quedaba igual de desprotegido que su madre, siendo explotado y desechado por el sistema, la mortalidad infantil no podía negarse, y debía de existir un plan de parte del Estado para evitar tal sufrimiento a la mujer obrera, el cual consistía no solo en asegurar la vida de la clase trabajadora, sino también, educar sexualmente a la mujer, y contener económicamente el bienestar de aquellos niños desprotegidos.

La estabilidad y el respeto de la jerarquía desprendida de la diferencia sexual, son los cimientos del capital simbólico de la ideología patriarcal, la reproducción de las categorías antagónicas son la perpetuación de dicho sistema de organización social y político.

La economía de la producción biológica, a la que se refiere P. Bourdieu en su libro, la *dominación masculina*, sigue reproduciendo los principios simbólicos de la sujeción, arriba- abajo, seco- húmedo, fuera (en referencia al acto de fecundar)- dentro (en referencia al acto de gestación).

“En el ciclo de la procreación al igual que en el ciclo agrario, la lógica mítico- ritual privilegia la intervención masculina, siempre caracterizada, con motivo del matrimonio o del principio de las labores, por unos ritos públicos, oficiales y colectivos en detrimento de los períodos de gestación, tanto el de la tierra, durante el invierno, como el de la mujer, que sólo dan lugar a unos actos rituales facultativos y casi furtivos”.(Bourdieu, 2000, pág. 63)

La fragilidad física y emocional de la mujer durante el proceso de gestación se construye como un principio natural de diferenciación sexual de las funciones, mientras la mujer se guarecía, era el hombre en su calidad de proveedor quien cazaba y ejercía todas aquellas funciones que implicaran fuerza y virilidad, si bien esto puede pensarse desde el orden natural, lo que en verdad permanece en este principio de diferencia sexual era la propiedad del hombre sobre el cuerpo de la mujer.

Cuando las mujeres del MEMCH pedían legislar respecto a la maternidad obligada, seguía sin ser pensado a través de un discurso feminista, sino más bien como un problema social y por ende político, más allá de emancipar de raíz a la mujer de la maternidad obligada como un principio mítico- natural irrenunciable, las mujeres de la época a favor de la emancipación biológica pedían regularizar la situación social y doméstica de las mujeres embarazadas, en especial las mujeres obreras, quienes no renunciaban a la maternidad como un acto de renuncia a su naturaleza femenina y sus principios morales, sino que renunciaban a la maternidad por no ser compatible a las miserables condiciones de vida que solo complicaban la infancia y acarreaban altas tasas de mortalidad infantil.

“Mujer, rezongas entre dientes por tu vida de perros.

La jornada de trabajo embrutecedora: la vuelta la casa para seguir trabajando: cocinar, lavar, barrer, atender a los niños desnudos y descalzo; el hijo enfermo que no se puede atender debidamente; un hijo cada año.

Nunca, nunca un descanso, nunca una satisfacción, nunca una alegría.

Rezongas ente dientes

Repasas tu vida: ¡Nunca una alegría! Tu niñez, como la de tus hijo: el pan medido, las frutas y los dulces en vidrieras utópicas; la promiscuidad del conventillo: suciedad; de la escuela vagos recuerdo: o-j-o, silabario, 21 de mayo, liego la vida, la vida brutal, el trabajo, los hijos; todo demasiado pronto.

Rezongas.

Recuerdas las palabras del misionero ¡Bienaventurados los pobres porque de ellos será el reino de los cielos!

Rezongas, rezongas entre dientes: ¡Paciencia! ¡Resignación! Pero ¿Por qué? ¿Por qué tener que esperar la muerte para hartarse y descansar?

Si, mujer ya has soportado mucho, ya se ha colmado la medida; pero, no lo digas entre dientes, grítalo, grítalo a todo pulmón para que te oigas tu misma, para que te oigan tus vecinas, para que te oigan todas tus hermanas de dolores y de angustias.

Grítalo, gritad todas las mujeres oprimidas.

¡Es posible que vuestras voces retumben hasta hacer caer, como en Jericó, las murallas de la tierra prometida!”(Junius, 1935-1941)

El periódico la mujer nueva, consta también de segmentos literarios, donde encontramos cuentos de Baldomero Lillo, o poesía como la transcrita anteriormente, todos los espacios literarios hacen referencia explícita o implícita de la condición de vida de la mujer. El poema Rebelión, hace clara alusión de la violencia que sufre la mujer tanto en la esfera pública como en los espacios domésticos, invisibilizando el trabajo y la presencia de ésta, desvalorizándola como un sujeto y comparándola con objetos de propiedad o animales como el perro, la relación opresión y explotación queda ejemplificada en la doble jornada de la mujer-madre-obrera y las peripecias que significa para el género femenino el trabajo remunerado y el trabajo doméstico.

“No podemos dejar de constatar con un gesto de tristeza que la situación de la mujer de Chile, no es en absoluto lo que debiera ser y que ésta no juega el rol que le corresponde en la vida del país”. (Martinez, 1935-1940)

“Las reivindicaciones femeninas expuestas en nuestro programa encierran todo aquello que significa un efectivo mejoramiento de nuestras condiciones actuales de vida: y la mayoría de las mujeres que son seres oprimidos, están tácitamente de acuerdo con ellas. Sin embargo, sentimos que les falta la fe, la convicción de que se puede alcanzar algún mejoramiento. Es la tragedia de siglos de la resignación a su papel de muebles o de bestias de carga que pesa como plomo sobre sus espaldas encorvadas. En sus cerebros existe siempre, con diferentes tonalidades, una sola palabra: deber, siempre deber, resignación cristiana, sacrificio: nunca un derecho. Jamás la posibilidad de una conquista. Y he aquí a la pobre mujer amarrada en su vida a todo un complejo hondo y profundo de inferioridades: ser mujer, ella lo ha oído mil veces, es una desgracia. Junto al lecho de la madre ha presenciado el desaliento horrible con que el padre y toda la parentela en masa han recibido el nacimiento de una hija: mujer, dicen mujer, como quien dice llegó al hogar la desgracia, mujer repiten los vecinos sin poder ocultar jamás un gesto de congoja”. (Martinez, 1935-1940)

“A su alrededor miles de voces se alzan para decirles, frente a cualquier rebeldía. ¡No! Eres mujer, no puedes hacer esto, no puedes hacer lo otro. Hay una línea trazada para ti. ¡Ay si sales de ella! En tu vida hay cuatro puntos cardinales: resignación, sacrificio, obediencia y castidad. ¡Pobre de ti, si pretendes apartarte de ellos!”(Martinez, 1935-1940)

“Eres fuerte, eres capaz. Mentira, mil veces mentira que eres inferior. Eres igual, fue necesario sumirte en la ignorancia para someterte. Hay luz para tu pensamiento, libertad para tu vida. Vida sana sin deformaciones, sin renunciamentos. Vida con deberes; pero también vida con derechos”. (Martinez, 1935-1940)

El texto de Fernanda Martínez “Levántate y anda” responde a la línea ideológica del periódico Mujer Nueva y los principios políticos del MEMCH, las cargas simbólicas negativas atribuidas al

género femenino se visibilizan en la forma de elevar el discurso del documento, se utilizan vocabulario como *sometimiento, ignorancia e inferioridad*, para aquejar la violencia a la que está expuesto el género, rechazando categóricamente los límites sociales que se le han impuesto, concluye que, si bien las mujeres se deben a sus deberes, también deberían valerse a sus derechos.

Nuevamente podemos diferenciar en el discurso la petición de expandir los derechos civiles de las mujeres, siempre y cuando estas reconozcan sus deberes y no los descuiden, es decir, se repite constantemente que la mujer no es inferior y debe librarse de aquel yugo, pero al mismo tiempo se reconoce que la mujer tiene deberes en lo doméstico y no puede desprenderse de su femineidad para ser una ciudadana activa, cabe preguntarse si ¿puede la mujer adquirir nuevos roles y renacer en los espacios públicos como un sujeto visible? O simplemente está condenada a aceptar su opresión histórica (Amorós, 1991), la cual sólo facilita la sobreexplotación del sistema laboral remunerado de las mujeres por representar el ejército industrial de reserva del que tanto hablaba Marx?

La mujer como excedente social busca la apropiación de espacios públicos y de poder, pero esta búsqueda se efectúa en la mayor parte de los casos desde la marginalidad del género, la dominación de la ideología sexual es tangible desde los discursos de emancipación que las mujeres elevan hasta las prácticas cotidianas que realizan en el umbral del hogar.

Los hombres como adjudicadores de espacio y herederos legítimos de la participación política activa en los espacios de poder, codifican a las mujeres como un espacio de uso simbólico y sexual, estas se reconocen en la violencia ejercida hacia ellas y las categorías simbólicas proyectadas desde lo masculino, por ende el discurso de las mujeres se erige desde el mismo entendimiento de ellas como esencia femenina, buscan la libertad y traspasar los límites negados en la sociedad hacia los espacios políticos, pero manteniendo el sistema de opresión de género como el principio de identidad sexual que las definió como madres y las definirá como ciudadanas.

2.2 LA NATURALEZA FEMENINA Y LA DEPENDENCIA EMOCIONAL

“En la unión de los sexos, concurre cada uno por igual al fin común, pero no de la misma forma; de esta diversidad surge la primera diferencia notable entre las relaciones morales de uno y otro. El uno debe ser activo y fuerte, y el otro pasivo y débil. Es indispensable que el uno quiera y pueda, y es suficiente con que el otro oponga poca resistencia”.(Rousseau J. J., 1762, pág. 249)

Otra categoría que pudimos rescatar del análisis de los documentos fue la legitimación de la sujeción presente en el discurso patriarcal en relación a los roles de las mujeres. Al igual que los discursos vindicativos, esta categoría conceptual puede encontrarse tanto en el periódico *Mujer nueva*, como en la revista *Familia*, en esta última, la violencia simbólica que se sostiene frente a las mujeres y las nuevas prácticas que ellas buscan desarrollar, es mucho más notoria y agresiva.

““De diez cartas que recibo de mis lectoras, ocho son confidencias, desahogos, de muchachas desilusionadas, con un pololeo frustrado o un noviazgo roto en su haber. Todas ellas se declaran neurasténicas, sin una luz que las oriente en lo futuro, buenas solo para la muerte. Porque todas terminan por hablar del suicidio”. (Santillana I. , 1935-1941)

“Todas estas *mujercitas* han hecho de su vida el amor, giran sobre ese eje, enceguecidas como falenas a la luz de una lámpara nocturna. Una mala educación sentimental las ha hecho ver en el amor lo único digno de la existencia. Creen en el amor para siempre, en el hombre perfecto, en la felicidad color de rosa...”(Santillana I. , 1935-1941)

“Cuanto mejor sería que pensarán que el amor- dentro de la vida- tiene una importancia grande, pero no superior a otros elementos que la informan”. (Santillana I. , 1935-1941)

“No pensar con ese criterio de hace cien años, que el único destino de la mujer es casarse. Si hallamos la felicidad, si tenemos un hogar y dentro de este hogar una dosis de dicha, tanto mejor”.(Santillana I. , 1935-1941)

“No ser la mujer agriada por una desilusión amorosa, sino que la afirmativa en una esperanza que no está limitada a lo sentimental, sino que tiene el mundo entero por campo en que realizarse”.(Santillana I. , 1935-1941)

Fracaso sentimental es uno de los tantos columnas de opinión esbozados en las publicaciones de Familia, dentro del espacio de diálogo entre Isabel de Santillana, una de las colaboradoras de la revista, y las asiduas lectoras. Santillana se refiere a aquellas *mujercitas*, dándoles a estas una condición de inferioridad e inmadurez, al mismo tiempo que reafirma el recurso textual acompañándolo de un discurso valórico respecto a la importancia del amor en la vida de las mujeres, importancia que no debe caer ni en la superficialidad, ni en abandono.

La debilidad y fatigabilidad de las mujeres representadas en el primer párrafo del artículo, reposa en la idea de las mujeres como sujetos emocionalmente dependientes, que carecen de un grado de racionalidad que las resguarde de caer en cuadros neuróticos ocasionados por rupturas o desacuerdos amorosos. No solo la idea de debilidad está presente en el texto, sino que, la idea de merecer la muerte, o no tener futuro, refleja el sentimiento de disfuncionalidad social y emocional, que dichas mujeres mantienen al no poder ser *buenas mujeres* para con sus parejas.

Esas *mujercitas* víctimas de una mala educación sentimental, son aquellas que piensan en el amor como un fin único.

“Es peligroso defender el corazón con la inteligencia. Al fin y al cabo, si el amor ha de engañarnos, si su engaño ha de ser el fracaso de nuestra vida, siempre ha de afligirnos menos habernos engañado, porque amamos sin pensar”(Sobre el amor, 1935-1940)

“La mujer, sin salir de su hogar, puede hacer grandes cosas. Ella puede ser, para el hombre honrado, trabajador, la que aprueba cuando todos zahieren, la que defiende cuando todos acusan, la que comprende cuando todos ignoran o fingen ignorar...”(Sobre el amor, 1935-1940)

Sobre el amor, busca explícitamente apelar a la bondad del corazón, en específico, el de las mujeres, alentando la predisposición de las mujeres a amar y desear sentirse amadas como una característica de la naturaleza femenina. La mujer amada es valorada en condición de propiedad, perpetuando las categorías binarias del sexo-género, es decir, una legitimación de la sujeción. El hogar, y la naturaleza femenina, son dos conceptos que se reiteran en las columnas de la revista, la voluntad de gustar y cumplir con las

categorías simbólicas que la sociedad estima para los géneros, en este caso las mujeres, reproducen los discursos legitimadores de la ideología sexual una y otra vez.

Retomando la idea de la existencia relacional de los sexos (Bourdieu, 2000), el género femenino como el género masculino, son construcciones sociales que se retroalimentan a través de la identidad sexual del otro, así, la acción de formación se reproduce en las prácticas cotidianas como vendrían siendo las relaciones de pareja y la idea del amor romántico, el cual refuerza las categorías sexuales de lo viril y lo femenino.

La naturaleza femenina nuevamente se presenta como un bien que necesita ser resguardado por las mujeres si quieren seguir siendo valoradas socialmente como tales, la bondad del corazón, la capacidad de amar de la mujer, y la entrega a la que está divinamente predestinada, son cualidades que la engrandece en función de agasajar al hombre. La mujer es valorada en condición de propiedad, y en contraposición a la libertad de acción del hombre, ella es naturaleza y el hombre racionalidad, por lo que ella está impelida a amar sin una racionalidad que la proteja del sentimiento.

“Así pues, lo que el discurso mítico proclama de manera, a fin de cuentas, bastante ingenua, los ritos de institución lo cumplen de manera más insidiosa y, sin duda, más eficaz simbólicamente; y se inscriben en la serie de operaciones de diferenciación que tienden a acentuar en cada agente, hombre o mujer, los signos exteriores más inmediatamente conformes con la definición social de su diferenciación sexual...”(Bourdieu, 2000, pág. 39)

En un artículo de Emily Post, en la revista familia, podemos analizar la violencia ejercida sobre la mujer en relación a las prácticas de éstas en los espacios públicos, prácticas que deben ser pensadas desde el hombre y para el hombre:

“No es necesario explicar que la siguiente carta, escrita en una esquila elegante y con una letra inteligente, es de un hombre”(Post, 1935-1940)

“estimada señora Post: tuve el agrado de observar que en una respuesta a un lector, usted criticara severamente el uso que hacen las mujeres jóvenes de las pequeñas peinetas en los restaurantes; pero me llamó la atención que dijera que ya no se considera mala educación empolvase la nariz en público. Hubiera deseado que dijera: es mala educación empolvase la nariz en público, aunque tantas lo hacen. Y hubiera deseado que dijera algo respecto a los vestidos impropios añadidos a modales aún más impropios de nuestras muchachas y mujeres modernas”(Post, 1935-1940)

“Me sentiría profundamente desilusionado si supiera que su opinión acerca del encanto femenino y la distinción se ha vuelto tolerante como lo denota al aprobar el maquillaje en público. ¿O es que la mujer desea aparecer ante el hombre como un mito legendario? (Post, 1935-1940)

Las mujeres son aceptadas en diferentes contextos públicos siempre y cuando entiendan que su comportamiento siempre debe corresponder a las proyecciones del hombre sobre ella, “el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de divisiones sexuales” (Bourdieu, 2000, pág. 22)

“Si nosotras, mujeres, nos echamos a mirar cuanto en la naturaleza nos rodea, veremos que en ninguno de los tres reinos hay animal, vegetal o mineral que no cumpla con la obligación de SERVIR y que hasta aquello que juzgamos deleznable tiene una utilidad y presta su curso.”

“La mujer deje de lado esas triquiñuelas y se dé a marchar a compás del tiempo, para su propio beneficio si debe vivir de sus medios; para beneficio de los demás, si tiene a su alrededor quien provea en lo material. Pero siempre, siempre, esta ella obligada a servir.” (Servir) (Familia, 1935-1940)

La mujer es oposición al hombre, ella es, al igual que la naturaleza, un ser más dispuesto a servir en el avance de la sociedad masculinizada, es dentro de esta estructura diferenciadora que las mujeres se reconocen como dominadas, y aceptan aquella naturaleza femenina que se les alecciona; “al carecer de otra existencia que la relacional, cada uno de los dos sexos es el producto del trabajo de construcción diacrítica, a un tiempo teórico y práctico, que es necesario para producirlo como cuerpo socialmente diferenciado del sexo opuesto (desde todos los puntos de vista culturalmente pertinentes), es decir, como hábito viril por consiguiente no femenino, o femenino, por consiguiente no masculino”. (Bourdieu, 2000, pág. 38)

La opinión del hombre sobre la construcción performativa de la mujer, se legitima cuando este se posiciona desde la autoridad y el poder para mantener la diferencia del mismo en relación a lo femenino, que sólo existe, en oposición a la racionalidad masculina. Es así que, se permite a la mujer circular por los espacios públicos, siempre y cuando cumpla con las proyecciones patriarcales que se le imponen y exigen. La mujer aspira un proceso de individuación reconociéndose como sujeto desde la mirada androcéntrica de quien la constituye como tal, ahí permanece la contradicción de la mujer moderna, no responde completamente a la naturaleza femenina a la cuál le han dicho que pertenece al buscar ingresar a los espacios históricamente masculinos, y tampoco, pertenece a los espacios públicos al no poder

renunciar a la esfera doméstica y dicha naturaleza femenina, la mujer interioriza el discurso patriarcal y se define desde él en una *falsa conciencia* (Amorós, 1991).

“Las divisiones constitutivas del orden social y, más exactamente, las relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, de modo progresivo, en dos clases de hábitos diferentes, bajo la forma de *hexeis* corporales opuestos y complementarios de principios de visión y de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según unas distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y femenino”. (Bourdieu, 2000, pág. 45)

La mujer, bajo este principio de sujeción, debe anhelar las relaciones de poder que la contienen, debe buscar agradar al otro, y cumplir como se espera socialmente sus roles, debe no querer caer en la imperfección, mantenerse maquillada y esperando, incluso si reclama independencia, debe recordar que el orden estructural no le permitirá nunca la independencia de los hombres, quienes en igualdad y paridad, tienen el derecho a reclamarla.

Las mujeres se construyen y reconocen en un proceso de socialización que las niega en su condición de individuos, la sujeción de éstas al hombre obedece al principio natural de oposición, el deber ser masculino es la acción viril, es una identidad nominativa construida socialmente desde la idea de honor, mientras que él *honor* de la mujer funciona como una capital simbólico negativo¹².

Si bien el antagonismo de los géneros, refuerza la masculinidad en un estatus de honor, la idea de la femineidad se identifica con la debilidad, por ello podemos apreciar prácticas como la desvalorización del hombre por ser considerado femenino, o el insulto de que a éste se le atribuyan características femeninas, por ejemplo: llorar como una mujer, pelear como una mujer, poseer el intelecto de una mujer, etc.

La virilidad debe ser reconocida y validada por otros hombres como una verdad, la violencia tanto física como simbólica que se construye sobre el cuerpo de las mujeres es una declaración de superioridad, así la accesibilidad del hombre respecto a la mujer pareciera ser ilimitada, puede menoscabarla en el ámbito laboral y naturalizar la explotación sobre la obrera, al mismo tiempo que

¹²Obedeciendo a la naturaleza femenina, el honor de la mujer sería la aceptación de sus debilidades como una virtud de lo que significa ser mujer, así perseguirá la amabilidad, la dulzura, entre otras características, como una propiedad necesaria para reconocerse a sí misma y ser reconocida por otros como mujer virtuosa.

invisibiliza las labores domésticas de las mujeres y no participa de la superficialidad del hogar, puede acceder sexualmente a las mujeres ya sea por el contrato matrimonial, o pagando por ello a través de redes de prostitución, sin limitarse a éstas prácticas los hombres violan a las mujeres y en vez de ser cuestionados por sus prácticas violentas, se cuestiona a las mujeres que facilitaron y permitieron la violación.

La presencia de las mujeres en los espacios públicos no las exime de ser partícipes de relaciones de dominación patriarcales, los contextos laborales por ejemplo actúan como proyecciones de los núcleos familiares, rigiéndose por el mismo estamento paternalista del cabecilla de la empresa, casi siempre hombre.

Así las prácticas de los cuerpos de las mujeres se interiorizan como la voluntad de ser reconocidas en relaciones de dominación, el principio de sujeción funciona así, la mujer construye su subjetividad dentro de la femineidad y el capital simbólico que esto significa, dentro de una estructura de oposiciones sexuales, ella busca ser reconocida como mujer, exaltando las *virtudes femeninas*, en oposición del honor masculino, la vestimenta, el maquillaje e incluso el lenguaje kinésico apunta a una constante intención de empequeñerirse por parte de las mujeres, de aprehender la debilidad que se le impone socialmente y hacerla naturalmente suya.

Las expectativas sociales serán así positivas, ya que cumplirán con las proyecciones que construyen los hombres a través de la ideología androcéntrica.

Dichas expectativas sociales permanecen en la división sexual del trabajo, donde las funciones siguen obedeciendo un principio de sumisión femenina, o independencia masculina, permiten que las dominadas en éste caso, realicen voluntariosamente las funciones designadas a su sexo, caracterizando las funciones con virtudes femeninas como la sumisión, docilidad y entrega.

Los hombres monopolizan los espacios públicos y les permite a las mujeres circular a través de ellos siempre y cuando se mantengan fieles a tal principio de sujeción femenina, sin desterritorializar al hombre de los espacios socialmente construidos por y para ellos.

El individuo civil se constituye simbólicamente como varón, mientras el cuerpo de la mujer, se constituye bajo la mirada de los otros, la política patriarcal subyace en la retroalimentación simbólica de lo viril y su disímil.

La dependencia simbólica a través de la que se construyen los cuerpos, genera una separación entre el cuerpo real y el cuerpo ideal, mientras el cuerpo real de hombres y mujeres es un cuerpo anatómicamente natural, el cuerpo ideal se construye desde la estructura de diferencia sexual, así se mantiene la relación de oposición: cuerpo grande- pequeño, alto- bajo, etc. Mientras dicha relación de los sujetos con su cuerpo se naturaliza, la verdadera relación se construye a través de los discursos sociales que re-significan los cuerpos como espacios públicos, por ende políticos.

¿Porqué gusta tanto?

No es de una belleza perfecta... ni demasiado elegante... Su trato es agradable, sin ser extraordinario... Y, sin embargo, despierta interés en todas partes, y su paso origina esta pregunta: ¿por qué gusta tanto? ¡Es que esta mujer tiene un cutis encantador! Ella lo cuida, pues lava su cara mañana y noche con jabón Astra. Para obtener de Astra los mejores resultados, no olvide Ud. mojarse la cara con agua tibia, aplicar el jabón en forma abundante y hacer un suave masaje con la yema de los dedos. Mediante este procedimiento los finos aceites de palma y oliva, que contiene "Astra", se introducen por los poros, limpiándolos de las materias extrañas que irritan y descomponen el cutis. Enjuáguese enseguida, durante unos tres minutos, con agua fría. Así su rostro quedará siempre suave y hermoso.

JABON
ASTRA
DE PALMA Y OLIVA

COMPANIA INDUSTRIAL

En el caso de la publicidad, como ocurre con el jabón Astra, se recurre a la estética que deberían aspirar las mujeres y la idea de gustar a los otros, se les representa en situaciones sociales de elites como sería una fiesta privada, se apela a la necesidad socialmente construida de satisfacer los estándares de

belleza femenina, y, a pesar de no cumplir con la perfección, siempre pueden gustar si poseen un cutis encantador, es en esta idea que se reproduce la imagen de la mujer como un objeto cotizado y expuesto hasta que no sea adquirido por un contrato matrimonial.

“La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (*esse*) es un ser percibido (*percipi*), tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica”. (Bourdieu, 2000, pág. 87)

La política patriarcal actúa sobre las dominadas a través de la dependencia psicológica, emocional y física en relación a los dominadores, la perpetuación histórica de lo femenino, es una constante por y para los hombres, quienes proyectan en las mujeres la necesidad de revalorizarse y reconocerse como viriles y superiores, mientras que de las mujeres se pide que reproduzcan los principios femeninos y legitimen así su propia dominación.

“No basta con ser bonita, es necesario preocuparse continuamente de conservar esa belleza que la ha hecho tan feliz. Recuerde que por ella se acercó a usted el hombre amado y recuerde que es en parte con ella con lo que debe retenerlo.”(Cultive su belleza, 1935-1940)

La disposición de las mujeres a gustar y ser reconocidas como mujeres, es el cerrojo que las mantiene en un estado de sujeción frente al hombre, así también, la permanencia natural de éstas en los espacios domésticos y negación por parte de lo social de regular las prácticas de esposa, ama de casa, madre, responde al sometimiento sexual que da forma a la mujer moderna.

Si bien, la nueva mujer accede a nuevas formas públicas de validarse como mujer e individuo al mismo tiempo, no será nunca considerada en igualdad frente a los hombres, quienes se reconocen fraternalmente como pares entre ellos por el mero hecho de ser varones, sino, dentro del principio de sujeción, estas desarrollarán la voluntad de ser doblemente explotadas para sentirse valoradas por los discursos públicos, por ejemplo, podemos ver el caso de una mujer que accede a no ser evaluada con los mismos fundamentos laborales que el hombre, y, en visto de la injusticia, se esfuerza para legitimar su puesto de trabajo, demostrando estar sobre calificada para este en su *condición de mujer*, nunca en igualdad al hombre; al mismo tiempo acepta ser doblemente explotada en los espacios domésticos para

validarse en su condición de mujer, como una fémina virtuosa, que cumple con las características de lo femenino sin desvirtuarse por participar activamente de la vida pública.

La mujer de hoy- María de Arancibia Lazo:

“Una mujer aun cuando físicamente se le considere una débil criatura. Puede ejercer una marcada influencia en el medio en que actúa y si se tiene presente su sensibilidad y espíritu de sacrificio, hay que alentarla a que tome parte en esta lucha en que el ideal ataca al interés privilegiado que todo lo absorbe”. (Arancibia, 1935-1941)

“La madre no puede conformar ya con inculcar a su hijo vagas nociones de moral y de buena educación, debe formar en él convicciones que le aseguren que ese ser será una persona útil a la colectividad. Por lo tanto en el papel materno, la mujer, ha duplicado sus desvelos”. (Arancibia, 1935-1941)

“Y los ha duplicado también en su desempeño como compañera del hombre; a todas sus antiguas preocupaciones debe agregar hoy el compartir sus ideas, sus luchas y las enormes dificultades de la vida”. (Arancibia, 1935-1941)

“Quienes critican a la mujer por sus nuevas actividades es porque son incapaces de apreciar en todo lo que vale y representa esta gran evolución. La mujer ha abandonado el estrecho círculo de sí misma y se ha lanzado con los brazos abiertos, queriendo estrechar junto a su pecho maternal a la humanidad entera”. (Arancibia, 1935-1941)

La exposición de las mujeres a las miradas públicas y los discursos equivalentes, refleja su estado de bienes simbólicamente contruidos y distribuidos, las mujeres no pueden acceder al proceso de individuación, pues ser individuo conlleva estar en un espacio de poder, en cambio las mujeres permanecen en el espacio de las idénticas, es decir, el ámbito privado y doméstico.

La mujer es para la sociedad la madre que criará a los futuros ciudadanos, será el apoyo emocional y moral del hombre, desde la base del hogar como la gran sostenedora.

La dependencia emocional de las mujeres en relación a sus dominadores, es el reflejo del buen funcionamiento de la estructura patriarcal, pues el patriarcado no solo quiere dominar a través de relaciones de poder las prácticas y los roles de las mujeres, sino más bien, éstas deben desear y constituirse a sí mismas como el ser social negado, deben poseer la *vocación* de ser mujeres virtuosas, madres, esposas, multifacéticas, pero relegadas del derecho político en todas sus formas.

CONCLUSIONES

En nuestro capítulo de conclusiones daremos por finalizada, (si es que alguna vez un trabajo teórico tiene un cierre), nuestra investigación a través de un análisis que responda al objetivo general de nuestra memoria, y por ende, a nuestra pregunta de investigación, procederemos entonces a comprender los roles de las mujeres modernas durante el proceso de movilización sufragista en Chile, inmersos en los discursos de la revista *Familia* y el periódico *La mujer nueva*.

LA CONSTRUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ROLES FEMENINOS EN EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN CÍVICA DE LA MUJER

“Las mujeres de Chile no deseamos alcanzar igualdad al hombre, solo aceptamos al feminismo, porque vemos que es el único medio de reclamar derechos y extender la misión maternal que hemos recibido del creador”(La Opinión, 1931)

La crisis económica de 1930, permitió un espacio de ruptura por parte de las mujeres y su intervención en las problemáticas sociales que aquejaban en la época, la idea de que las mujeres eran la nueva fuerza política, y que por ende, no solo generaba optimismo político por parte de las militancias derechistas, sino, que también temor por parte de la izquierda Chilena, fue una idea fundada no solo por la clase política, sino que también desde la polifonía de las distintas organizaciones de mujeres que aclamaban expandir sus derechos políticos, en un contexto político y económico que no podía permitirse el lujo de ser excluyente y poco democrático.

Tras el apoyo de la población femenina a J.E. Montero a la candidatura presidencial, quien sería posterior a dicha candidatura, electo presidente, la presencia de la mujer en la política fue aumentando, a través de diversas manifestaciones y organizaciones de carácter social y político¹³.

¹³Para mayor referencias históricas propongo la lectura del libro: Queremos votar en las próximas elecciones- Historia del movimiento sufragista chileno 1913-1952. (Gaviola, Jiles, Lopresti, & Rojas, 2007)

Fue el MEMCH, la principal organización de la época que motivó una continuidad histórica de intervenciones y aspiraciones políticas por parte de las mujeres; pese a que la petición sufragista comenzó con cautela y fue sumando adherencia en la población femenina paulatinamente, el discurso fue consensuado y determinante en no querer anular a la mujer como tal, ni masculinizarla, sino que, cumplir de mejor manera el rol tradicionalmente impuesto para ellas, el de servir a la familia y al hombre de manera más eficiente.

La proyección política que las mujeres comenzaron a abanderar como un discurso propio, se construyó en función de las proyecciones del sistema patriarcal sobre la naturaleza femenina, el inconsciente de la mujer, remitiéndonos a los aportes teóricos del psicoanálisis, ha sido moldeado por la interiorización de la ideología patriarcal, por ello, los roles que las mujeres tradicionalmente han sostenido, y los nuevos roles que busca adoptar, no son, sino, rectificaciones de la estructura patriarcal.

La primera mitad del siglo XX, en lo que respecta al proceso sufragista en Chile y el flujo de las mujeres por los espacios públicos, fue un proceso liderado en mayor parte por mujeres ilustradas y que poseían influencia extranjera respecto a los movimientos sufragistas europeos y los teóricos igualitarios de la época, gracias al decreto Amunátegui (1877) por ejemplo, se pudo orquestar una población de mujeres intelectuales numéricamente significativas, como sucedió por ejemplo con aquellas mujeres que aportaron en la construcción y edición del periódico *Mujer nueva*, el cual se encontraba dirigido a las mujeres obreras, que, por un claro contexto socioeconómico, poseían un campo cultural limitado; el discurso del periódico *Mujer nueva* buscó llegar a sus lectoras desde la emocionalidad del ideario de libertad, desde la emocionalidad de lo que significaba ser doblemente explotada, y la emocionalidad propia que significaba ser mujer y ser madre.

Las fuentes bibliográficas seleccionadas nos permitieron comprender la tensión político social que significó el ingreso de las mujeres a los espacios restringidos a su *naturaleza*, en la revista *Familia* por ejemplo, se encontraba presente la figura de la mujer educada, trabajadora, que buscaba espacios de entretención públicos como el teatro o los deportes, sin duda, esta impresión de la realidad de la mujer chilena se volvía cada vez más atractiva, dicho estilo de vida podía almacenarse en una revista de entretención como lo fue *Familia*, y ser consumido por aquellas mujeres que buscaban aspirar a dichas prácticas, a pesar de que *Familia*, fue una de las primeras fuentes de información y entretención que se

dirigía a la mujer moderna y la apertura de ésta al mundo público, el discurso respecto al rol de las mujeres se mantuvo en todo momento delimitado por la tradición y el orden natural pre- establecido.

La experiencia sexuada de qué es mujer, iba construyendo la voluntad de éstas a permanecer identificadas con la femineidad, incluso si la pertenencia de éstas a lo doméstico las transformaba en esta masa idéntica que permanecía, *dentro*¹⁴, oculta. El cuerpo de la mujer, es un límite objetivado por el otro, hombre, quien define sus prácticas en oposición a su propia virilidad, la *naturaleza femenina*, es en verdad la identidad social en la cual la mujer se reconoce, y se naturaliza como tal. Así pues, la vestimenta, y el maquillaje que recubre el cuerpo femenino, como el lugar privado en el que ella debe maquillarse y no romper así, la ilusión de perfección y seducción femeninas, son prácticas limitadas por el hombre, y naturalizadas para las mujeres en la búsqueda de perpetuar su femineidad.

Así el cuerpo naturaliza las prácticas y los espacios que socialmente le son concedidos, la percepción del cuerpo de la mujer y la construcción de ésta como una dependencia simbólica de lo masculino.

Bajo este paradigma podemos entender la contradicción de los roles que las mujeres mantienen, en primer lugar todo desarrollo intelectual y profesional de éstas, implica no solo una nueva forma de independencia femenina, sino que también significa la posibilidad de ocupar roles tradicionalmente masculinos, la contradicción recae en la percepción social heterónoma sobre los cuerpos femeninos, por una parte, al estar facultadas para desarrollar nuevos roles que históricamente correspondían al poder viril, ocurre un proceso de masculinización y negación de lo femenino; este es el caso de aquellas mujeres que para poder establecer un status profesional deben renunciar a la maternidad, al renunciar a la maternidad renuncian a lo que la sociedad espera de ellas como mujeres, es decir, no cumplen con las expectativas de lo que simboliza ser mujer, y tampoco pueden ser pensadas desde la paridad masculina.

La segunda contradicción se puede ejemplificar en aquellas que no renuncian a su naturaleza femenina e intentan ejercer tantos los roles tradicionales, como los roles adquiridos, tras un proceso de profesionalización, el riesgo no sería la masculinización, sino ejercer dichos roles adquiridos desde la femineidad y por ende, desde la incompetencia de acción en comparación a la acción viril y universalista

¹⁴Fuera- Dentro, Arriba- Abajo, Seco- Húmedo; hacemos clara referencia a la binarización de los géneros elaborados por Pierre Bourdieu, para mayor referencia teórica aconsejamos la lectura de *La dominación Masculina*(Bourdieu, 2000)

del hombre, es decir, se minimizaría los roles adquiridos de las mujeres en relación al sistema patriarcal construido por y para hombres.

La insubordinación de la mujer a su propia naturaleza, como así ha sido designado desde la heteronomía, atenta contra el orden equilibrado de lo natural- salvaje en relación a lo social-cultural, por ello, la intervención de la mujer a los espacios públicos no puede ser de acción libre y autónoma, ella es en lo público, solo lo que el hombre le permite ser, algo así como un techo de cristal al que tanto remiten autoras como Valcárcel y Amorós.

Respecto a la naturaleza femenina y la contradicción de un proceso de individuación de éstas a través del derecho político de orden patriarcal, debemos entender que, al concebir a la mujer desde lo inentendible, desde lo salvaje y el ímpetu cíclico que simboliza lo natural (por ejemplo la menstruación periódica de la mujer, el estado anímico de ésta mitológicamente enlazado con los ciclos lunares, y/o mareas), no se les puede concebir como sujetos políticos completos, a diferencia del ideal del ciudadano blanco, hombre, y moralmente constituido para el bien cívico.

La estructura patriarcal desde su propia racionalidad androcéntrica construye la irracionalidad de la naturaleza femenina, lo que imposibilita que se le reconozca en igualdad frente a las competencias masculinas. Este principio ideológico podemos aprehenderlo a través de los discursos de la revista Familia y el periódico Mujer nueva; aunque la línea editorial de ambas fuentes fueran, respectivamente, tradicionalistas y vindicativas (ambos polos de la situación socio política de la mujer chilena de la época); la naturaleza femenina nunca fue negada en un proceso de insubordinación, sino más bien, fue exaltada, aceptada y reproducida desde la voluntad de las mujeres de reconocerse como tal, si bien, podían trabajar, salir con amigas, educarse y reclamar por la extensión de sus derechos cívicos, ellas no buscaban alterar el orden naturaleza-cultura históricamente establecido.

Entendiendo el principio que divide los roles de género, se debe recurrir a un proceso de historización de la diferencia, como el que hemos intentado efectuar a lo largo de ésta investigación, remitirnos no solo a las esencias masculinas-femeninas, sino que, entender cómo y porqué son construidas dichas esencias, entender cuáles son los discursos de legitimación sexual que constituyen el sistema de género.

Ahora bien, si nos remitimos a los roles de las mujeres modernas, en el contexto histórico estudiado, podemos apreciar que en función de las nuevas prácticas de las mujeres modernas no existe una separación de los roles tradicionalmente impuestos respecto a los roles adquiridos con la modernidad o su constitución como sujeto político. Desde el androcentrismo, la perpetuación de la relación entre los roles tradicionales de las mujeres y los roles adquiridos, se construye como el principio normativo que permite el tránsito de las mujeres a los espacios públicos, siempre y cuando estas no alteren el orden históricamente establecido, se les permite circular por lo público, entendiendo toda la carga simbólica que esto significa.

¿Qué entenderemos por roles tradicionales y roles adquiridos?, en primer lugar entenderemos los roles tradicionales, como aquellas prácticas, ocupaciones, posiciones y representaciones históricamente patriarcales respecto al qué es *ser* mujer y el *deber* que implica ser mujer. Estos roles se pueden reconocer en lo que simbólicamente implica la *naturaleza femenina*, entendiéndolos desde la extensión de un orden divino y natural, como por ejemplo la maternidad, o la voluntad de servir.

Estos roles tradicionales son justificados desde un principio mítico- natural, principio que divide las funciones masculinas y femeninas respectivamente según las relaciones de producción y las relaciones de reproducción que retroalimentan simbólicamente la diferencia sexual.

Así, los roles tradicionalmente femeninos están ligados a los espacios naturalmente determinado para las mujeres, los espacios domésticos; estos roles se justifican a través de las virtudes de la esencia femenina, como por ejemplo la virtud de servir, en su condición de esposa, o madre, la dulzura y delicadeza de criar, la amabilidad y pulcritud de cuidar del hogar, tanto sea a través de la limpieza o la cocina.

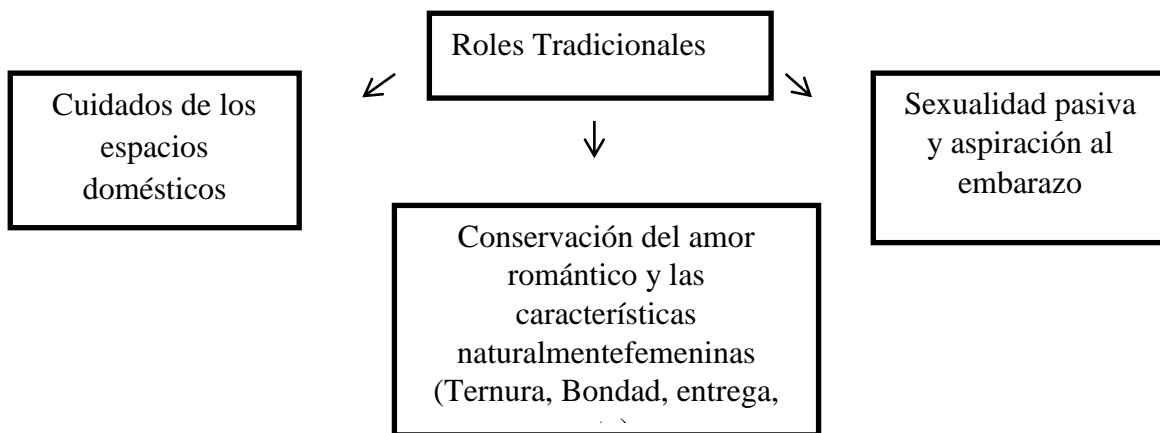
En segundo lugar nos referiremos a roles adquiridos, como las nuevas prácticas que la mujer moderna desempeña o aspira a desempeñar, como lo son en este caso, todas aquellas ocupaciones que desembocan en los espacios públicos- políticos- culturales. Son en estos roles adquiridos donde podemos apreciar la contradicción a la que la mujer se ve expuesta por el sólo hecho de ser mujer y entendida como tal. Por ejemplo, hablamos de roles adquiridos cuando nos referimos a la mujer que

desarrolla prácticas laborales, o educacionales; es decir, todas aquellas prácticas que simbolicen en un grado u otro relaciones de poder sobre otros.

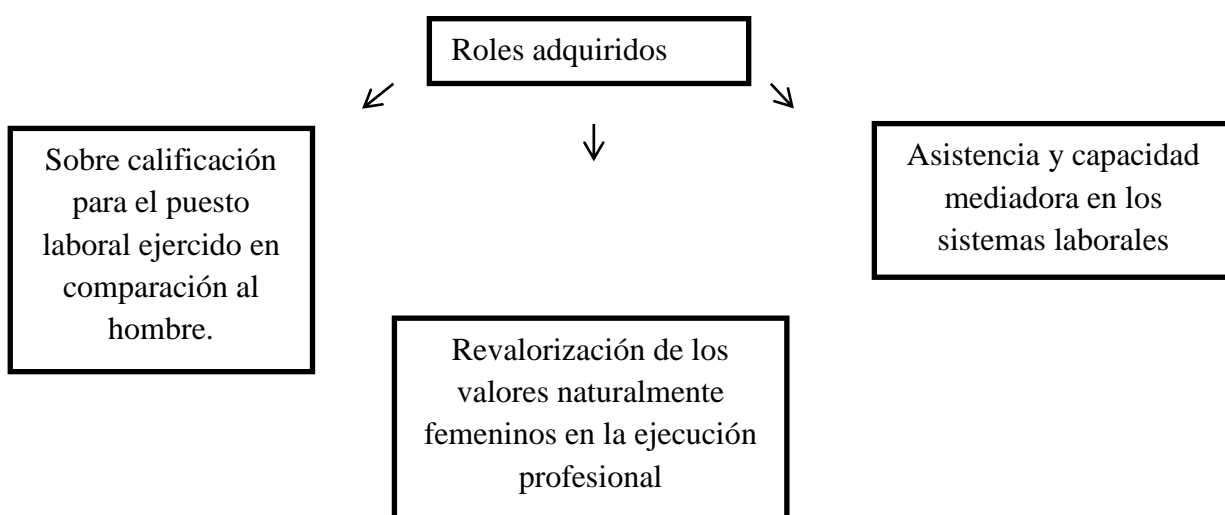
La contradicción de los roles adquiridos se establece en el acceso, o mejor dicho, la relegación de espacios públicos inutilizados por el hombre, para ser utilizados por mujeres, ¿a qué nos referimos cuando decimos que el hombre renuncia a éstos espacios?, los espacios públicos que son cedidos a las mujeres siguen posicionándose en un nivel bajo según la jerarquía social, así bien, la mujer cumplirá funciones de tipo administrativas, o de servicios, cubriendo espacios vacíos por los hombres, o ingresando al sistema laboral para suplir de manera más barata el labor de éstos.

El pacto social que permite que las mujeres ejerzan estos roles adquiridos, se resguarda en que éstas no descuiden los roles tradicionalmente designados para ellas, si las mujeres desean mantenerse activas en los espacios públicos deberán ejercer una multifuncionalidad que les permita concretar sus nuevos roles validándose en cada uno de ellos, de manera eficiente.

Por ejemplo entenderemos como roles tradicionales:



Por ejemplo entenderemos como roles adquiridos:



Cuando nos referimos a la multifuncionalidad de la mujer, intentamos develar la doble existencia de la ésta para validarse a sí misma como merecedora del proceso de individuación, es decir, para permanecer y transitar por los espacios públicos que le son cedidos, la mujer debe ejercer en armonía e inclusión los roles tradicionales (primarios en función de la importancia en la constitución de la esencia natural femenina) y los roles adquiridos (secundarios en relación a la tradición).

Es decir, al mismo tiempo que debe demostrar estar sobre calificada para un puesto laboral en relación a las capacidades del varón por el mero hecho de serlo, debe también demostrar que mantiene las virtudes femeninas y pueden congeniar sus *obligaciones* domésticas con sus prácticas temporales.

La experiencia de la desigualdad y las percepciones sociales que pueden llegar a ser negativas en el caso de que la mujer fracase en sus roles multifuncionales, las excluye de la vida política y el principio de igualdad al que acceden los hombres en su condición de varones.

Ahora bien, debemos retomar la relevancia teórica y práctica de nuestra investigación, nuestra principal motivación es entender nuestro presente político- social, por ellos me remití al contexto histórico estudiado, por ser el momento de tránsito y legitimación de la mujer dentro de los espacios públicos, específicamente el campo político.

Si bien, hemos podido comprender de manera superficial la diferenciación de los roles de género, y la oposición binaria entre lo viril- femenino, es necesario desarrollar una propuesta teórica, o al menos una necesidad básica en lo que vindicación se entiende (no buscamos con una Tesis caer en la arrogancia de elaborar una propuesta que supere la estructura patriarcal en la que nos hemos construido y reconocido históricamente como mujeres, pero si, detrás de toda lectura y todo análisis es necesario pensar desde la *praxis* de la Sociología, sino, sería un trabajo vacío).

La mujer fue permitida dentro de los espacios públicos, siempre y cuando esta se mantuviera limitada en lo que simbólicamente significa ser mujer, es decir, siempre y cuando ésta no arriesgara su *naturaleza femenina*. Bajo este principio podemos cuestionar, ¿ha alcanzado la mujer un proceso de individuación y reconocimiento igualitario en lo público- político?, si bien podemos ver como mujeres han alcanzado posiciones de poder, e incluso superado el techo de cristal al que tanto remiten distintas teóricas feministas como por ejemplo Amelia Valcárcel, cabe preguntarse, si ha sido así por una superación de la

estructura heteronórmativa, por una masculinización de éstas negando la *naturaleza femenina*, o por una profundización de la violencia simbólica que eterniza la diferencia sexual naturalizándola.

La mujer en la actualidad trabaja la misma jornada que los hombres, tiene la posibilidad de acceder a la misma educación formal que éstos, e incluso desempeñar los mismos cargos que éstos, ¿acaso la mujer puede ser pensada desde el exterior de los espacios domésticos?, si bien la mujer ha conquistado espacios y ha logrado posicionarse en ellos de manera exitosa, mantiene una dependencia *natural* a lo privado, se le permite ejercer poder, pero no se le permite desconocer los roles tradicionalmente designados para ella, si bien puede poseer un título profesional, y trabajar en lo que disponga, no se le permite el desconocimiento de su rol maternal, doméstico y/o familiar.

Mientras la mujer lucha por espacios de individuación, al hombre se le otorgan por el solo hecho de ser hombre, él no se reconoce a sí mismo en la *doble jornada*, ni en el *trabajo no remunerado*, él *ayuda* con los hijos, pues él no se debe exclusivamente a la crianza a diferencia de la mujer.

Incluso en la actualidad, existe una diferencia tangible en relación a los sueldos entre los hombres y mujeres, independiente si desarrollan las mismas funciones, en el mismo lugar, bajo el mismo título; existe una política de cuotas en los cargos gubernamentales, pues es necesaria la *inclusión* de las mujeres a los espacios de poder históricamente masculinos; la jerarquización se mantiene implícita incluso en espacios académicos donde el número de docentes hombres es superior al de mujeres, legitimando siempre una autoridad y superioridad de lo viril- femenino.

¿Cómo podríamos superar la estructura patriarcal en la que se sostiene el principio de géneros binarios?, el primer paso puede residir en visibilizar y recuperar dichas categorías históricas naturalizadas, como intentamos realizar durante la presente investigación. Comprender cómo las ideologías sexuales se definen como sistemas de creencia y legitiman una co-existencia a través relaciones de poder diferenciadas.

Ser femenina simboliza la negación de aquellas prácticas históricamente masculinas, y que por ende, significan poder, en cambio, las mujeres permanecen en un estado de disposición frente a los hombres. La condición de objetos de las mujeres se refleja por ejemplo en la dedicación cosmética y estética que sostienen respecto a sus cuerpos, al estar a disposición de los hombres, buscan exaltarse a través de la

seducción, misma práctica que construye a las mujeres en un estado de dependencia simbólica respecto a las proyecciones del hombre para con ella.

Dicha función de representación personal, se extiende a la familia, y posteriormente se extiende al ámbito laboral, las mujeres son así un bien simbólico, que extienden sus roles tradicionales a los espacios públicos a través de la idea de servir, a diferencia del hombre quien se constituye bajo la idea de producir.

La dominación femenina se entiende así, no como un principio que obedece a un orden mítico-natural, sino más bien como un proceso de eternización histórica de la ideología androcéntrica, el poder es un bien negado para las mujeres en su condición de idénticas, es decir, es su condición de población no individualizada, el ejercicio del poder puede ser ejercido solo de manera indirecta y bajo los términos proyectados por la estructura patriarcal.

Individualidad y femineidad son categorías que se obstruyen constantemente, mientras las mujeres luchan por acceder a los procesos de individualización al igual que los hombres y hacer uso de los espacios públicos en ejercicio político democrático. La categoría de la femineidad la arrastra a los espacios domésticos invisibilizándola de la vida pública, formando parte así de las *idénticas*, las naturales que son esencialmente construidas a través del orden mítico-natural.

Las mujeres que optan por vivir en pos de la individualización, ocupan espacios sociales y espacios domésticos que se interrelacionan en constante tensión, ya que la percepción social puede entenderla o como individuo, o como mujer, pero no como un entero, a diferencia de los hombres, quienes al ser individuos, son irreductibles en su complejidad.

El reconocimiento de las mujeres como individuos, solo ocurre a través de una re-significación peyorativa de éstas en relación a la figura del individuo hombre, pues mientras la mujer por su estado natural no puede ser entendida en las mismas posiciones y roles que el hombre, siendo jerarquizadas bajo éste, aquellas mujeres que logran efectivamente transitar por los espacios públicos como individuos multifuncionales son evidentemente diferenciadas del individuo hombre reconocido como tal, es en este proceso donde las mujeres deben sobre calificarse para ejercer posiciones al igual que los hombres, o

masculinizarse para intentar legitimarse en aquellos espacios determinados históricamente para los hombres.

Al encontrarse atrapadas entre estos dos procesos, los procesos de individuación y feminización, las mujeres sufren una renegación de su género, como señala Celia Amorós¹⁵, pues ser mujeres no se encuentra exento de mediaciones simbólicas que lo definen, y, al tensionarse con aquellas mediaciones simbólicas caen en un proceso de des-identificación, pues reconocerse dentro de la estructura de género es aceptar un rango social determinado.

Al renunciar a la femineidad en favor del proceso de individuación, se genera una legitimación de la misoginia frente a todo lo que puede ser nominado como parte de la esencia femenina, al ser dicha asociación sexuada un impedimento para acceder a la individuación.

La resignificación de la femineidad como una categoría negativa a través de la renegación del capital simbólico que estructura los géneros, solo actúa como un validador de la ideología del derecho patriarcal, pues si ellas se esfuerzan en un proceso de desconstrucción de lo que implica ser mujer, para así ser individuos y transitar libremente por los espacios públicos, aceptan los discursos androcéntricos, y ellas legitiman que las mujeres en su esencia femenina no son merecedoras de formar parte de los espacios públicos, y mucho menos de los espacios políticos, por ser más naturaleza primitiva, que cultura política.

El determinismo del género se vuelve sistemático, así a las niñas se les enseña cómo ser mujeres y como ser madres, ellas en su calidad de madres enseñarán a sus hijas a ser niñas y futuras madres, construyendo su femineidad en oposición al honor viril del hombre- individuo.

Así los roles de género se reproducen en un proceso de eternización y naturalización, al punto donde comienzan a co-existir los roles tradicionales con los roles adquiridos, y la enseñanza sexualizada se mantiene en función de dicha co-existencia.

Si antes la mujer virtuosa era aquella que cumplía las proyecciones domésticas de los hombres para con ellas de manera eficiente, la mujer moderna se suscribe a la estructura de género a través de sus

¹⁵Para mayor referencia revisar el texto: “La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres”.

roles multifacéticos, los cuales funcionan como un proceso de co-existencia entre los espacios públicos y domésticos.

Así las mujeres pueden ser eficientes en los contextos laborales, y volver al hogar para cumplir sus funciones primarias o tradicionales, por ejemplo, apoyémonos en la figura de una mujer que lleva años trabajando en un puesto de jefatura dentro de una empresa, durante todos esos años ha visto como a los hombres en su misma posición se les paga más por su única condición de reconocerse como varones, ella se mantiene durante su vida laboral en un estado de temporalidad y alerta, pues, a diferencia del hombre, ella no es confiable para los espacios públicos, puede decidir contraer matrimonio y mantenerse en el hogar, o puede quedar embarazada lo que sería aún peor según el pensamiento patriarcal, pues quedaría protegida por el Estado (gracias a las continuas manifestaciones de las mujeres para normar los espacios laborales y la explotación a las mujeres), y por ende protegida por la empresa, por un tiempo para que cumpla con sus deberes maternos y posteriormente haga re-ingreso a su puesto de trabajo.

Pero las contradicciones no quedan ahí, por otro lado se debe ver enfrentada a las percepciones simbólicas negativas que se levantarían en contra de su forma de maternidad, cuestionamientos como: ¿Dejarás a tu hijo solo? ¿Quién mejor para cuidarlo que la madre? ¡Yo nunca dejaría a mis hijos con una desconocida sin preocuparme por ellos!

El presente ejemplo hipotético nos permite entender cómo funciona la violencia simbólica en torno a los roles de género, en específico en torno a la construcción de la esencia femenina, si bien no es considerada en igualdad en los espacios públicos que los hombres, tampoco es considerada propiamente una mujer virtuosa al no permanecer en totalidad en los espacios domésticos cumpliendo los roles tradicionalmente predeterminados para ellas, la doble tensión a la que se ven sometidas las mujeres, responden a la oposición individuación- femineidad, roles adquiridos- roles tradicionales, etc.

En oposición constante, los hombres no viven en conflicto inquebrantable para acceder a los procesos de individuación, ellos son individuos por el solo hecho inmutable de ser varones, el conflicto para ellos será corresponder los principios de virilidad esperados por y para ellos, *dominados por su propia dominación*.

Al tomar consideración de la presión de la estructura doméstica sobre las prácticas y los cuerpos de las mujeres, entendemos que no es un espacio vacío como ha sido pensado reduccionistamente por las ciencias sociales, sino, más bien, es un terreno invisibilizado y politizado, como el espacio para las negadas socialmente, las mujeres en su condición de parias han sido contenidas en el umbral del hogar, y se les ha permitido pensar que es su espacio natural, mientras que las prácticas y los roles de ellas se han constituido a través de la exclusión de todo acceso o ejercicio del poder, poder que históricamente se le ha adjudicado a los hombres, los cuales se han reconocido en él y validado a través de la oposición y superación frente a los otros, en este caso, las otras.

La diferencia sexual se suscribe así como un orden tanto opuesto como complementario, una oposición entre lo masculino y lo femenino, esta diferencia se entiende como una verdad irrefutable, pues se le concibe el carácter de una relación de dominación natural, es decir, no existe una relación de equipotencia entre ambos sexos.

Ahora bien, entendiendo el proceso de construcción de los roles de género, y aprehendiendo las prácticas de dominación que se establece sobre las mujeres, debemos abrir el debate en torno a si es posible la superación de la estructura patriarcal, y si es posible un proceso de individuación no genérico.

La crítica feminista apunta a la incoherencia de no incluir en los espacios sociales a todos los sujetos por igual, el poder se establece en una relación de exclusión, que históricamente ha encontrado nuevos sujetos idénticos para excluir (esclavos, negros, iraníes, sirios, etc.) En el caso de la dominación masculina frente a la población femenina, podemos aprehender una dominación eternizada y naturalizada, que no responde a atributos socialmente otorgados o exaltados, sino más bien, respondería bajo el principio androcéntrico a una relación natural incuestionable e inimputable.

Al tomar en consideración todos los efectos de la dominación presentes en la estructura binaria de los sexos, se puede entender la reproducción de dicha dominación a través de los discursos de instituciones que legitiman el orden masculino, y todo orden social. Por ejemplo el Estado, quien estructura al mismo tiempo que es estructurado dentro del patriarcado, o las escuelas fuertemente sexualizadas que imprimen en sus mallas curriculares principios que responden a una oposición de los géneros.

Solo visibilizando la dominación y entendiéndola se puede trabajar en función de sus contradicciones para revocarlas al fin. La cuestión de la igualdad se diluye en las sociedades modernas que tienen estructuras de género cada vez más difuminadas, mientras que las feministas nominalistas luchan por el reconocimiento del sujeto, el feminismo post-estructuralista cuestiona la existencia de éste, la realidad social no deja de complejizar cada vez más las relaciones de género, y el binarismo pareciera extinguirse con las nuevas subjetividades sexuadas, como por ejemplo la homosexualidad, la transexualidad, o la asexualidad.

La dominación se extiende como un principio esencialista que otorgaría sobre los dominadores la verdad absoluta de su supremacía, y a los dominados los reduciría a principios naturales que han de ser controlados, lo masculino se vincula a lo humano, a lo objetivo, mientras que las mujeres, y toda minoría sexual sería cultura subjetiva. El sexo no puede ser entendido cuantitativamente como un hecho objetivo, sino que debe ser entendido a través de las mediaciones simbólicas que lo atraviesan y lo construyen en una relación de oposición de los géneros.

Así mismo, el feminismo no puede ser entendido como una analogía de la dominación masculina, sino como una epistemología necesaria para visibilizar las relaciones de poder y dominación entre los sexos, no para perpetuar la diferencia, sino que, para reivindicar la figura de la mujer en la historia y los espacios sociales, la única forma de alcanzar la igualdad no es superar la estructura patriarcal, sino más bien des construirla y articularnos en conocimiento de las prácticas de dominación vigentes en la estructura social.

Reconocernos como dominadas y dominadores, nos permite visibilizar los mecanismos de opresión que coaccionan los roles de las mujeres y los hombres en los espacios sociales y privados, así mismo generar un estado de solidaridad y conciencia pareciera ser la única forma de romper el círculo vicioso de la dominación masculina.

La mujer encerrada dentro de aquella esencia construida a partir de la ideología patriarcal, intenta históricamente desmarcarse del ser mujer y superar las categorías simbólicas impuestas a su género, la femineidad tanto la salva como la aprisiona en un estado de conformidad y letargo respecto a su relación para consigo misma, las demás mujeres y los hombres, entendiéndolos a estos últimos como la opresión.

Al des construir la idea histórica que se ha reproducido en relación al qué es mujer, recién podemos hablar de una ruptura respecto a los axiomas patriarcales y la violencia que coapta a la mujer, los discursos en relación a nuestra feminidad y el capital simbólico que hay detrás de la mujer como una producción histórica, son los primeros fenómenos que deben ser desmitificados para apelar a una reivindicación de género.

Revocar el ideario patriarcal y falocéntrico es una de las principales preocupaciones de los movimientos feministas, la heterodesignación nos instruyó en relación a la gran pregunta existencial del qué es ser mujer, las mujeres han aprehendido los valores viriles como valores universales, y un proceso de desconstrucción axiomática de la diferencia sexual pareciera ser una opción lejana.

¿Cómo construir relaciones universales sin diferenciarlas por la estructura de género, si el universalismo que conocemos es de relaciones patriarcales?

Si bien, cada día es una nueva conquista para el feminismo, también es una nueva tensión que se debe quebrantar, la violencia simbólica reside tan profunda en el inconsciente de los dominados y dominadores, que a veces hablar de epistemología feminista para algunos parece una exageración necia por parte del feminismo.

Si bien los límites masculino- femenino han parecido difuminarse, la violencia y la dominación aún están presentes, la mujer sigue siendo considerada en condición de objeto dentro de las relaciones de producción y reproducción, al nivel de no tener injerencia con sus propios cuerpos como es en el caso del debate del aborto terapéutico que se ha entablado en la palestra política de nuestro país el último año.

Otro ejemplo esclarecedor de la posición de las mujeres en los espacios políticos es la necesidad de establecer una ley de cuotas para incluir más mujeres en el cuerpo político es otro reflejo de la tensión entre individuación y femineidad que obstruye el tránsito libre de las mujeres por los espacios sociales.

Mientras que la estructura patriarcal pareciera disfrazarse tras aquellos espacios *conquistados* por las mujeres como un fantasma medieval y caricaturesco, la realidad de la dominación reside en una transmutación de los roles designados para las mujeres, si bien no se han desvinculado de las prácticas tradicionalmente dispuestas para ellas, han aprendido a congeniarlas de manera eficiente con los roles adquiridos como mujeres modernas.

Las mujeres multifacéticas son el nuevo objeto simbólico producido y consumido por el orden androcéntrico, los discursos en torno a las mujeres las proyectan como la *sujeta* que tiene una vida laboral al mismo tiempo que una vida familiar, y que pueden congeniar en perfecta sincronía la coexistencia de ambas.

La doble participación de las mujeres de los espacios domésticos y los espacios públicos, no las exime de las relaciones de dominación que las entrecruzan, sino todo lo contrario, validan su posición ahistórica como las idénticas, las *quienes* pueden transitar sin molestar e intervenir en la vida social por los espacios públicos al hogar y viceversa, pues no son legitimadas como individuos, en ninguno de estos espacios, y aun así, cumplen con sus roles de manera excepcional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alessandri, A., Ortega, R., Grove, M., Lafertte, E., Walker, H., Guzmán, E., y otros. (1945). Proyecto sobre voto femenino. *Moción Parlamentaria* (págs. 1-262). Santiago: Cuenta en sesión 09. Legislatura Ordinaria.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona : Anthropos.
- Amorós, C. (2007). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Madrid: Cátedra (Grupo Anaya, S.A.).
- Anabalón, J. A. (2011). Jurgen Habermas, Democracia, Inclusión del otro y patriotismo constitucional desde la ética del discurso. *Revista Chilena de derecho y ciencias políticas*, 85-98.
- Anónimo. (1935-1940). Bárbara y las lecturas. *Familia*, Desconocidas.
- Anónimo. (1935-1940). Cultive su belleza. *Familia*, Desconocido.
- Anónimo. (1935-1940). El problema del servicio doméstico. *Familia*, Desconocido.
- Anónimo. (1935-1940). Entrevista de Familia con Doña Elena Doll de Díaz. *Familia*, Desconocido.
- Anónimo. (1935-1940). Entrevistas de Familia con Margarita Mires de Rivas. *Familia*, Desconocido.
- Anónimo. (1935-1940). Sobre el amor. *Familia*, Desconocido.
- Anónimo. (Desconocido de Desconocido de 1935-1941). Contestando algunas objeciones. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Anónimo. (Desconocido de Desconocido de 1935-1941). Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Arancibia, M. (Desconocido de Desconocido de 1935-1941). La mujer de hoy. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Arendt, H. (2007). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Baeza, G. (2001). El interés superior del niño; derecho de rango constitucional, su recepción en la legislación nacional y aplicación en la jurisprudencia. *Revista Chilena de Derecho*, 355-362.
- Barbara. (1935-1940). Barbara y las piscinas. *Familia*, Desconocido.
- BCN, B. d. (2006). *www.archivochile.com*. Recuperado el 25 de 10 de 2014, de *www.archivochile.com*: file:///C:/Users/karimme/Downloads/HL9292.pdf
- Belmar, S. (Desconocido de Desconocido de 1935-1940). La mujer en el mundo actual. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- BND, M. C. (s.f.). *MemoriaChilena*. Recuperado el 06 de 09 de 2015, de MemoriaChilena: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3415.html>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. barcelona : ANAGRAMA .
- Brown, J. (2007). Mujeres y ciudadanía. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 1-18.
- Butler, J. (2006). *deshacer el género*. barcelona: PAIDÓS.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidos.
- Camps, V. (2008). Las mujeres y el ejercicio de la libertad. En A. H. Puleo, *El reto de la igualdad de género* (págs. 179-191). Barcelona: Biblioteca Nueva.

- Ciriza, A. (2001). Democracia y ciudadanía de mujeres: encrucijadas teóricas y políticas. En A. Ciriza, *Democracia y ciudadanía de mujeres: encrucijadas teóricas y políticas* (págs. 159-174). Buenos Aires: CLACSO.
- Ciriza, A. (2007). Cuerpo y política. Una lectura sobre Franz Hinkelammert en clave feminista. *racionalidad, utopía y realidad*, 33-57.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos aires : Editorial Sudamericana.
- Dietz, A. L. (2009). Historia de las Mujeres en Chile. El feminismo obrero y la lucha por la emancipación. *Teoría de género, feminismo y sus implicancias para la educación; Actas del coloquio de género, UMCE* (págs. 113-126). Santiago: Edición Digital.
- Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 23-36.
- Eva. (1948). ¿Cómo debe vestir una muchacha que trabaja o estudia? *Eva*, 1-67.
- Eva. (1950). La segunda esposa de su marido. *Eva*, 1-66.
- Familia. (1935-1940). Familia. *Familia*, págs. No. 1 (mayo 1935)-no. 289 (dic. 1940).
- Figueroa. (8 de Diciembre de 1935). Luchemos por el bienestar de la Mujer y del niño. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Buenos Aires: Paidós.
- Fuentes, L. (Desconocido de Desconocido de 1935-1940). El actual papel de la mujer reaccionaria. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Gaviola, E., Jiles, X., Lopresti, L., & Rojas, C. (2007). *Queremos votar en las próximas elecciones*. Santiago: LOM.
- Hobbes, T. (1940). *El leviatan*. Londres: Original.
- Illanes, M. A. (2012). *Nuestra historia Violeta*. Santiago: LOM.
- INE. (1940). *Chile XI Censo de población (1940)*. Santiago: CELADE.
- Juan Braun-Llona; Matías Braun-Llona; Ignacio Briones; José Díaz; Rolf Lüders; Gert Wagner. (2000). *Economía Chilena 1810-1995*. Santiago: ISSN (edición electrónica).
- Junius. (Desconocido de Desconocido de 1935-1941). Rebelión. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Klimpel, F. (1962). *La mujer chilena (el aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960*. Santiago: Andres Bello.
- La Opinión. (7 de Septiembre de 1931). *La opinión*.
- M.E.M.C.H. (Desconocido de Desconocido de 1935-1941). El movimiento pro-emancipación de las mujeres de Chile luchará. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Marín, J. J. (2010). El espacio de lo público en Habermas. Alcances y límites de las nociones de esfera pública y política deliberativa. *Jurid*, 55-73.
- Martinez, F. (Desconocido de Desconocido de 1935-1940). Levántate y anda. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Meler, I., & Burin, M. (2010). *Génro y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjtividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Monvel, M. (Desconocido de Noviembre de 1936). ¿Qué derechos debe pedir la mujer? *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.

- Mujer nueva, L. (1935-1941). La Mujer nueva. *La Mujer nueva*, págs. no.1 (8 nov. 1935)-año 3, no. 27 (feb. 1941).
- Mujer Nueva, L. (1935-1941). Las mujeres en el progreso nacional. *La mujer nueva*.
- Papier, S. (1935-1940). El drama de la mujer fuerte. *Familia*, Desconocido.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Poblete, B. (1 de mayo de 1908). ¿es preciso luchar? *la palanca*, págs. 1-12.
- Post, E. (1935-1940). Lo que ellos opinan de nosotras. *Familia*, Desconocido.
- Puleo (Ed.), A. H. (2008). *El reto de la igualdad de género*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Puleo, A. H. (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Editorial Universidad de Valladolid.
- RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real academia española.
- Recabarren, L. E. (21 de abril de 1914). El primer aniversario del centro femenino . *El despertar*, págs. 1-2.
- Román, E. (8 de Noviembre de 1935). La mujer obrera es doblmente explotada. *Mujer Nueva*, pág. Desconocido.
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio o la educación*. Madrid : Alianza.
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio o la educación*. Madrid: Alianza.
- Rousseau, J. J. (1999). *El contrato social*. elaleph.com.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso . *cinta moebio* , 207-224.
- Santillana, I. (1935-1941). Fracaso sentimental. *Familia*, Desconocido.
- Santillana, I. d. (1935). En favor del niño. *Familia*, Desconocido .
- Santillana, I. d. (1935-1940). El problema del servicio doméstico. *Familia*, Desconocido.
- Santillana, I. d. (1936). Educación práctica femenina. *Familia*, Desconocido .
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. México, D.F: Universidad autónoma de la ciudad de méxico.
- Selgas, F. J. (1994). Análisis del sentido de la acción: el trasfondo de la intencionalidad. En J. y. Delgado, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Sisto, F. (2013). *Apuntes mínimos para hacer análisis del discurso*. Subjetivación y Vida social.
- Tagle, J. E. (2005). Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949. *Revista de Historia UC*, 257-286.
- Thompson, J. B. (1996). La teoría de la esfera pública. *Voces y cultura*, 1-12.
- Valcárcel, A. (1991). *Sexo y filosofía- Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthropos.
- Valdés, A. D. (2007). *Participación política de las mujeres en América Latina, informe regional*. Santiago: ALOP.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Vera, T. P., & Morillo, J. P. (2007). La complejidad del análisis documental . *Información, cultura y sociedad*, 55-81.

